

Kutxabank, S.A.

Cuentas Anuales Individuales al
31 de diciembre de 2013 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
Kutxabank, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Kutxabank, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica

28 de febrero de 2014



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 03/14/00041
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

KUTXABANK, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Miles de Euros)

ACTIVO	2013	2012(*)	PASIVO	2013	2012 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 21)	402.634	308.473	Cartera de negociación (Nota 22)-	121.598	183.521
Cartera de negociación (Nota 22)-	131.552	415.629	Depósitos de entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	226.471	Derivados de negociación	121.598	183.521
Otros instrumentos de capital	-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Derivados de negociación	131.552	189.158	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34)-	43.660.469	47.880.530
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 40)</i>	-	65.978	Depósitos de bancos centrales	506.442	2.820.067
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)	-	100.000	Depósitos de entidades de crédito	1.676.187	1.533.080
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)-	2.667.384	3.252.888	Depósitos de la clientela	35.822.467	38.118.871
Valores representativos de deuda	2.162.805	2.973.412	Débitos representados por valores negociables	5.116.735	4.768.975
Otros instrumentos de capital	504.579	279.476	Pasivos subordinados	17.113	29.119
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 40)</i>	796.469	495.244	Otros pasivos financieros	521.525	610.418
Inversiones crediticias (Nota 25)-	38.741.581	41.588.840	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Depósitos en entidades de crédito	1.594.813	1.481.974	Derivados de cobertura (Nota 27)	30.135	32.046
Crédito a la clientela	37.146.768	40.106.866	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 40)</i>	4.953.672	3.989.954	Provisiones (Nota 35)-	570.734	801.297
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 26)-	43.958	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	233.399	238.791
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 40)</i>	32.390	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	272.219	465.292
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	Otras provisiones	65.116	97.214
Derivados de cobertura (Nota 27)	274.690	412.758	Pasivos fiscales (Nota 32)-	103.605	116.064
Activos no corrientes en venta (Nota 28)	152.337	170.185	Corrientes	228	1.053
Participaciones (Nota 29)-	5.062.668	5.789.532	Diferidos	103.379	115.011
Entidades Asociadas	257.908	177.026	Resto de pasivos (Nota 33)	81.602	61.579
Entidades Multipropio	-	-	TOTAL PASIVO	44.568.143	49.075.037
Entidades del Grupo	4.804.760	5.612.506	PATRIMONIO NETO	4.613.397	4.597.017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Fondos propios (Nota 36)-	2.000.000	2.000.000
Activo material (Nota 30)-	763.806	818.633	Capital social	2.000.000	2.000.000
Inmovilizado material-	666.378	747.910	Escriturado	2.545.553	2.545.553
De uso propio	666.287	747.897	Prima de emisión	32.502	-
Cedido en arrendamiento operativo	91	13	Reservas	35.342	79.364
Inversiones inmobiliarias-	97.428	70.723	Resultado del ejercicio	-	(27.900)
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones	-	235.371
Activo intangible (Nota 31)-	18	26.770	Ajustes por valoración (Nota 37)-	149.170	234.564
Otro activo intangible	18	26.770	Activos financieros disponibles para la venta	159.489	234.564
Activos fiscales (Nota 32)-	1.053.376	974.245	Coberturas de los flujos de efectivo	(644)	807
Corrientes	2.505	12.609	Resto de ajustes por valoración	(9.675)	-
Diferidos	1.050.871	961.636	TOTAL PATRIMONIO NETO	4.762.567	4.832.388
Resto de activos (Nota 33)	36.706	49.472			
TOTAL ACTIVO	49.330.710	53.907.425	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	49.330.710	53.907.425
			CUENTAS DE ORDEN		
			Riesgos contingentes (Nota 40)	2.097.376	2.621.718
			Compromisos contingentes (Nota 41)	5.018.875	5.260.698

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 42)	976.759	1.351.877
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 43)	480.861	678.630
MARGEN DE INTERESES	495.898	673.247
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 44)	61.036	118.143
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 45)	308.733	301.762
COMISIONES PAGADAS (Nota 46)	18.167	26.459
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (Neto) (Nota 47):	141.560	82.542
Cartera de negociación (Nota 22)	1.232	157
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)	41.540	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	91.636	20.573
Otros	7.152	61.812
DIFERENCIAS DE CAMBIO (Neto) (Nota 48)	3.879	(610)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 49)	22.981	21.149
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 50)	81.821	71.159
MARGEN BRUTO	934.099	1.098.615
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN :	531.915	561.973
Gastos de personal (Nota 51)	383.726	409.255
Otros gastos generales de administración (Nota 52)	148.189	152.718
AMORTIZACIÓN (Nota 53)	85.183	46.239
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto) (Nota 54)	24.785	121.634
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto) (Nota 55):	(112.584)	214.143
Inversiones crediticias (Nota 25)	(126.886)	213.049
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 24)	14.302	1.094
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	404.800	154.626
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (Neto) (Nota 55):	380.693	107.953
Fondo de Comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	380.693	107.953
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 56)	10.666	15.711
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 57)	(32.881)	(2.124)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.892	60.260
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 38)	(33.450)	(19.104)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	35.342	79.364
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.342	79.364

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
Resultado del ejercicio	35.342	79.364
Otros ingresos y gastos reconocidos:	(81.953)	(39.829)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(9.675)	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Nota 35)	(13.438)	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.763	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(72.278)	(39.829)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 37)	(62.103)	(54.531)
Ganancias/Pérdidas por valoración	9.211	(36.185)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	71.314	18.346
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	(2.015)	1.121
Ganancias/Pérdidas por valoración	(2.015)	1.121
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(8.160)	13.581
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(46.611)	39.535

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2013.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012	2.000.000	2.545.553	-	-	-	79.364	(27.900)	4.597.017	235.371	4.832.388
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.000.000	2.545.553	-	-	-	79.364	(27.900)	4.597.017	235.371	4.832.388
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	35.342	-	35.342	(81.953)	(46.611)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	32.502	-	-	(79.364)	27.900	(18.962)	(4.248)	(23.210)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(55.800)	27.900	(27.900)	-	(27.900)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	27.812	-	-	(23.564)	-	4.248	(4.248)	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	3.324	-	-	-	-	3.324	-	3.324
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.366	-	-	-	-	1.366	-	1.366
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	2.000.000	2.545.553	32.502	-	-	35.342	-	4.613.397	149.170	4.762.567

	FONDOS PROPIOS (*)								Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011	18.050	-	-	-	-	-	-	18.050	-	18.050
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	18.050	-	-	-	-	-	-	18.050	-	18.050
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	79.364	-	79.364	(39.829)	39.535
Otras variaciones del patrimonio neto	1.981.950	2.545.553	-	-	-	-	(27.900)	4.499.603	275.200	4.774.803
Aumento de capital	1.981.950	2.545.553	-	-	-	-	-	4.527.503	-	4.527.503
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(27.900)	(27.900)	-	(27.900)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	275.200	275.200
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	2.000.000	2.545.553	-	-	-	79.364	(27.900)	4.597.017	235.371	4.832.388

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	245.479	546.001
Resultado del ejercicio	35.342	79.364
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	85.183	46.239
Otros ajustes	114.382	342.903
	199.565	389.142
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación:		
Cartera de negociación	285.309	(118.622)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	146.200	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.018.821	(300.983)
Inversiones crediticias	2.515.807	2.059.750
Otros activos de explotación	207.320	(9.185)
	4.173.457	1.630.960
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	(61.922)	(10.577)
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.023.425)	(1.208.046)
Otros pasivos de explotación	(76.919)	(334.494)
	(4.162.266)	(1.553.117)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(619)	(348)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(491.117)	(218.580)
Pagos		
Activos materiales	(24.292)	(24.067)
Activos intangibles	(21.380)	(26.770)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(1.089.871)	(248.513)
	(1.135.543)	(299.350)
Cobros		
Activos materiales	18.853	34.233
Activos intangibles	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	16.157	40.342
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	609.416	6.195
	644.426	80.770

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)**

	2013	2012 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	339.799	(711.205)
Pagos		
Dividendos	(27.900)	-
Pasivos subordinados	(13.091)	(7.900)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(516.300)	(703.305)
	(557.291)	(711.205)
Cobros		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	897.090	-
	897.090	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	94.161	(383.784)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	308.473	692.257
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	402.634	308.473
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	172.849	189.490
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	229.785	118.983
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	402.634	308.473

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Kutxabank, S.A.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”, “Kutxabank” o la “Entidad”) fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank, S.A. es un banco que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas - Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante “Kutxa”) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante “Caja Vital”) -, siendo estos los únicos accionistas de la nueva entidad, a la que traspasaron su negocio financiero. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Con fecha 3 de enero de 2012, se realizó la anotación en el Registro de Bancos y Banqueros de la sustitución del código de Kutxabank, S.A., (0483), por el código 2095 que hasta esta fecha correspondía a Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en el artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 679 oficinas a 31 de diciembre de 2013 (820 oficinas a 31 de diciembre de 2012), de las cuales 436 se encuentran en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco (459 a 31 de diciembre de 2012). La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comunidad Autónoma del País Vasco	436	459
Red de expansión	238	356
Francia	5	5
	679	820

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 60.761.614 miles de euros (66.707.435 miles de euros en el ejercicio 2012), un Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante de 108.319 miles de euros (84.560 miles de euros en el ejercicio 2012), unos Fondos propios consolidados de 4.676.556 miles de euros (4.602.213 miles de euros en el ejercicio 2012) y un Patrimonio neto consolidado de 4.912.570 miles de euros (4.829.495 miles de euros en el ejercicio 2012).

1.2. Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación quedaron sometidos a la aprobación de las Asambleas Generales de las Cajas y de la Junta General de Accionistas (accionista único) del Banco, así como a las autorizaciones administrativas pertinentes.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 las Asambleas Generales de BBK y Caja Vital, y con fecha 23 de septiembre de 2011, la Asamblea General de Kutxa y el accionista único del Banco, aprobaron el proyecto de segregación de cada una de las Cajas a favor del Banco, conforme fue redactado y suscrito por los Consejos de Administración de cada una de las entidades, y, en consecuencia, la segregación del negocio financiero de cada una de las Cajas a favor del Banco. Asimismo, aprobaron el Contrato de Integración

para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual, cuya cabecera ocuparía el Banco, suscrito con fecha 30 de junio de 2011. Adicionalmente, aprobaron la modificación de los estatutos de las cajas en lo necesario para incorporar en ellos las condiciones básicas del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través del Banco.

Con fecha 15 de septiembre de 2011, los Consejos de Administración de las Cajas y el Banco aprobaron, sujeta a la aprobación por las Asambleas Generales de las Cajas y el accionista único del Banco, la modificación de ciertos términos del contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual firmado con fecha 30 de junio de 2011, que quedó plasmada en el Contrato de Novación Modificativa del Contrato de Integración firmado por todas las partes el 23 de septiembre de 2011. El 20 de octubre de 2011, las Asambleas Generales de BBK, Kutxa y Caja Vital y el accionista único del Banco aprobaron el mencionado Contrato. Una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 2 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz, quedando las tres entidades integradas en un nuevo grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad dominante es Kutxabank, S.A.

El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	57%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	11%

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Kutxabank y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r y 14.t).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de acuerdo a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2013 y 2012 con respecto al balance al 1 de enero de 2012.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
	2013
Distribución:	
Reserva Legal	3.534
Reservas Voluntarias	4.728
Resultados pendientes de distribuir (*)	27.080
Resultado distribuido	35.342
Resultado del ejercicio	35.342

(*) Se ha propuesto que la Junta General de Accionistas acuerde la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2013, en los términos siguientes:

- a) La cantidad a distribuir como dividendo no podrá ser inferior a un importe de 1.000 miles de euros ni superior a 27.080 miles de euros.
- b) Se delegaría expresamente en el Consejo de Administración del Banco la determinación del importe concreto a que ascenderá el mencionado dividendo, dentro de los límites fijados por la Junta General de Accionistas, así como la fecha o fechas, y forma de pago, en que en una o varias veces deba producirse el abono a los accionistas. El acuerdo o acuerdos que pudiera adoptar el Consejo de Administración del Banco a estos efectos, deberán producirse no más tarde del 31 de diciembre de 2014.
- c) En el supuesto de que el acuerdo o acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en virtud de la delegación de funciones a que se refiere la letra (b) anterior, lo fuere por un importe inferior al máximo mencionado en la letra (a) precedente, la cantidad correspondiente a la diferencia se incorporaría al balance como reserva voluntaria.

La Junta General de Accionistas en su reunión de 27 de Marzo de 2013 y a propuesta del Consejo de Administración del Banco, acordó la distribución de un dividendo complementario, con cargo al ejercicio 2012, en los términos siguientes:

- a) La cantidad a distribuir como dividendo complementario no podría ser inferior a un importe de 1.000 miles de euros ni superior a 27.900 miles de euros.

- b) Se delegaba expresamente en el Consejo de Administración del Banco la determinación del importe concreto a que ascendería el mencionado dividendo complementario, dentro de los límites fijados por la Junta General de Accionistas, así como la fecha o fechas, y forma de pago, en que en una o varias veces deba producirse el abono a los accionistas. El acuerdo o acuerdos que pudiera adoptar el Consejo de Administración del Banco a estos efectos, deberían producirse no más tarde del 31 de diciembre de 2013.
- c) En el supuesto de que el acuerdo o acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en virtud de la delegación de funciones a que se refiere la letra (b) anterior, lo fuere por un importe inferior al máximo mencionado en la letra (a) precedente, la cantidad correspondiente a la diferencia se incorporaría al balance como reserva voluntaria.

Con fecha 26 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración del Banco adoptó en relación con dicho dividendo complementario el acuerdo para repartir un importe de 27.900 miles de euros con cargo al ejercicio 2012.

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, de aplicación a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus posteriores modificaciones, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma representa la adaptación a la normativa española de las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE, en línea con los principios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

El citado Comité de Basilea publicó en diciembre de 2010 un nuevo Acuerdo de Capital, conocido como Basilea III, destinado a establecer los nuevos estándares mundiales en materia de solvencia a partir de 2013, y que tiene como objetivo fundamental aumentar y mejorar la calidad del capital del que deben disponer las entidades de crédito para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas del ejercicio de su actividad. Otras de las novedades más importantes aportadas por Basilea III son la definición de dos ratios específicos de liquidez y un ratio de apalancamiento. La Unión Europea ha publicado el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (en adelante "CRD IV") y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (en adelante "CRR"), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2014. El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha adaptado parcialmente a la normativa nacional la Directiva anteriormente mencionada. El Banco de España a través de la CBE 2/2014, de 31 de enero, ha adaptado determinados aspectos sujetos a regulación nacional de la CRR y la CRD IV.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el Capítulo Tercero de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

Coefficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificó el Reglamento 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en reducir el nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% actual hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 229.166 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (118.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 1.290,7 y 1.488,6 miles de euros respectivamente y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	796	1.016
Retribución variable	-	45
Dietas	495	428
Otras remuneraciones	-	-
Total	1.291	1.489

Adicionalmente, en el ejercicio 2013, se han satisfecho 32,3 miles de euros devengados en ejercicios anteriores dentro de un plan plurianual 2009-2011 (64,5 miles de euros en el ejercicio 2012).

Ningún miembro del Consejo de Administración del Banco tiene derecho a prestaciones post-empleo, en consecuencia, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado ningún importe por este concepto.

El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2013 y del 2012 a un colectivo de 5 personas, que se corresponden con

los Directores Generales Corporativos y asimilados que desarrollan sus funciones de Dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o de la Presidencia del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones	1.693	1.759
Prestaciones post-empleo	141	88
	1.834	1.847

Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se han satisfecho 66,3 miles de euros devengados en ejercicios anteriores al 2012 (56,4 miles de euros satisfechos en 2012 devengados en ejercicios anteriores a 2011).

c) Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que se modifica el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se señala que, a 31 de diciembre de 2013, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no mantenían participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

El Consejo de Administración se compone de 15 miembros a 31 de diciembre de 2013 (15 miembros al 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, y de acuerdo con el texto legal mencionado, a continuación se indica la realización de funciones de administración del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Se acompaña, asimismo, información acerca de aquellas personas que, aunque no son consejeros a esa fecha de formulación, lo han sido en algún momento en el período a que se refieren estas cuentas anuales:

Nombre y Apellidos	Miembro del Consejo		Sociedad	Cargos o funciones realizadas
	Desde	Hasta		
Mario Fernández Pelaz	(*)	(*)	Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	Presidente (**)
Xabier Gotzon Iturbe Otaegi	(*)	(*)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	Presidente
Carlos Vicente Zapatero Berdonces	01.01.2013	31.01.2013	-	-
Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	(*)	(*)	-	-
Ainara Arsuaga Uriarte	(*)	(*)	-	-
Iosu Arteaga Álvarez	(*)	(*)	-	-
Maria Begoña Achalandabaso Manero	(*)	(*)	-	-
Alexander Bidetxea Lartategi	(*)	(*)	-	-
Jesús M ^a Herrasti Erlogorri	(*)	(*)	-	-
Jesús Echave Román	01.01.2013	29.05.2013	-	-
María Victoria Mendia Lasa	(*)	(*)	-	-
Josu de Ortuondo Larrea	(*)	(*)	-	-
Fernando Raposo Bande	01.01.2013	31.01.2013	-	-
Luis Viana Apraiz	31.01.2013	-	-	-
Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	31.01.2013	-	-	-
José Miguel Martín Herrera	29.05.2013	-	-	-
José Antonio Ruíz-Garma Martínez	(*)	(*)	-	-
Luis Fernando Zayas Satrústegui	(*)	(*)	-	-

(*) Han formado parte del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

(**) Ha cesado de su cargo de presidencia en Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea con fecha 4 de noviembre de 2013.

8. Contratos de agencia

La Entidad mantiene un contrato de agencia con la sociedad del Grupo, Dinero Activo, S.A., a la cual se ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre y cuenta en la realización de determinadas operaciones financieras.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

11. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. El gasto del ejercicio 2013 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 61.880 miles de euros (60.411 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 50).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, establece que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementa excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.

En relación con el primer tramo descrito en los párrafos anteriores la entidad ha registrado un gasto de 4.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con el segundo tramo descrito con anterioridad, la Entidad liquidará 51.193 miles de euros a partir del ejercicio 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pagos que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2013	2012
Servicios de Auditoría	472	320
Otros servicios de Verificación	28	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	500	320
Servicios de Asesoramiento Fiscal	63	8
Otros Servicios	398	399
Total Otros Servicios Profesionales	461	407

13. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizadas con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos de la Entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir

el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

Generalmente, el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Banco clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la mayor parte de las coberturas del Banco eran de valor razonable y no presentaba coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes "Cartera de negociación" y "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración

de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

4. “Activos financieros disponibles para la venta”, que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
5. “Inversiones Crediticias”, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Entidad.
6. “Cartera de inversión a vencimiento”, que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.
7. “Derivados de Cobertura”, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. “Activos no Corrientes en Venta”, de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.
9. “Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones”, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

Durante el ejercicio 2013 el Banco solamente ha reclasificado instrumentos, anteriormente clasificados en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” a la categoría de “Cartera de inversión a vencimiento” (véanse Notas 24 y 26). Durante el ejercicio 2012 no se produjeron reclasificaciones de activos entre las categorías “Cartera de negociación”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, “Activos financieros disponibles para la venta” y “Cartera de inversión a vencimiento”.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de

las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
4. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del Patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantenía este tipo de pasivos financieros.
3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:
 - a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2013 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 15.065 miles de euros (16.887 miles de euros en 2012) (véase Nota 25).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo

normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos, subestándar o en situación normal.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquéllas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos asciende al 38% aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 (16% aproximadamente a 31 de diciembre de 2012) y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2013 y 2012 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. A tal fin, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los

datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	115.553	99.136	65.666	85.246
Libras esterlinas	6.962	5.343	8.830	4.030
Yenes japoneses	71.553	16.497	84.761	3.365
Pesos mexicanos	40.288	24.068	17.967	9.295
Franco suizos	24.543	1.519	26.691	1.861
Otras monedas	649	1.897	1.643	1.787
	259.548	148.460	205.558	105.584

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	374	360	413	411
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	258.319	125.178	203.576	95.878
Derivados de cobertura	-	22.188	-	9.295
Otros	855	734	1.569	-
	259.548	148.460	205.558	105.584

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el

mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y los aplazamientos de medios de pago de cuentas de pasivo. Las comisiones devengadas en 2013 y 2012 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones de apertura	12.730	12.645
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	15.440	4.301
Otras comisiones	733	1.014
	28.903	17.960

2. Comisiones no financieras, que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 45 y 46). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

A 31 de diciembre de 2013, y de acuerdo con lo anteriormente mencionado, se han compensado 426.437 miles de euros (1.245.872 miles de euros en diciembre de 2012), del activo y 424.710 miles de euros (1.241.862 miles de euros en diciembre de 2012) del pasivo del balance, correspondientes a pagarés en poder del Banco emitidos por Kutxabank Empréstitos, S.A., sociedad participada al 100% por el Banco, y a fondos depositados por dicha sociedad en el Banco, dada la existencia de un acuerdo contractual entre ambas entidades. El importe de los activos y pasivos brutos reconocidos por el Banco cuya contraparte es esta sociedad asciende a 31 de diciembre de 2013 a 426.437 y 438.252 miles de euros (1.245.872 y 1.275.213 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), por lo que teniendo en cuenta los importes compensados descritos anteriormente, el Banco presenta de forma neta a 31 de diciembre de 2013 pasivos por importe de 13.542 miles de euros (33.351 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) cuya contraparte es Kutxabank Empréstitos, S.A. Asimismo, se han compensado intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas por las operaciones anteriormente descritas por importe de 20.360 miles de euros en el ejercicio 2013 (41.367 miles de euros en el ejercicio 2012).

Asimismo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe importe alguno de activos ni de pasivos objeto de acuerdos de compensación contractual ejecutables que no se hayan compensado de acuerdo con la norma decimosexta de la Circular 4/2004 de Banco de España.

l) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Inversiones crediticias" de activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Inversiones crediticias" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por comisiones percibidas, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (Nota 35). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “Inversiones Crediticias” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

n) Patrimonios gestionados

El Banco recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades del Grupo no se presentan registrados en el balance del Banco, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Banco por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45). En la Nota 59 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Banco valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser parte del coste de un activo según las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2004 de Banco de España, estos importes se registran adicionalmente como "Otros productos de explotación".
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del periodo corriente.
2. En el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.
3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.
4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

A continuación se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Banco en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su Entidad de origen con carácter previo a la firma del dicho convenio colectivo.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Banco tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas a 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de

octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas Entidades satisficieran en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente el Banco mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Banco tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Banco en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

El Banco mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Banco para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 51).

Otros compromisos post-empleo

El Banco tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe " Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del capítulo de "Provisiones" del balance. En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A continuación se resumen estos compromisos asumidos por el Banco en función de la Entidad que los originó.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

El 1 de enero de 2012 se hizo efectivo un acuerdo laboral con los principales representantes sindicales de los trabajadores en el que se contempla un plan de jubilación parcial o plan de prejubilación, de manera voluntaria, de todas las personas en activo al 31 de diciembre de 2011 que cumplan las condiciones recogidas en dicho acuerdo y siempre que cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Con fecha 13 de mayo de 2013 y tras un nuevo acuerdo entre los principales representantes sindicales de los trabajadores y el Banco se amplió el colectivo susceptible de acogerse a dicho plan de prejubilación y manteniéndose la condición de que los trabajadores que se acojan al plan cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. El Banco ha registrado en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance el coste total estimado de este acuerdo por un importe de 101.201 miles de euros (89.247 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 35).

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

El Banco tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 35).

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2013 a 5.762 miles de euros (8.190 miles de euros en el ejercicio 2012).

Jubilaciones anticipadas

Estos fondos se muestran en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance por importe de 1.304 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (4.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 35).

Otros compromisos a largo plazo

El Banco tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” por importe de 41.217 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (41.861 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 35).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2013 a 4.681 miles de euros (6.306 miles de euros en el ejercicio 2012).

Otros compromisos a largo plazo

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, el Banco mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por el Banco. Éste únicamente está comprometido a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de “licencias retribuidas”, el Banco asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

El Banco ha registrado en el epígrafe de “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance adjunto, el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 23.161 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (43.666 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2013 a 1.346 miles de euros (1.716 miles de euros en el ejercicio 2012).

Otros compromisos a largo plazo

Adicionalmente, el Banco tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir otros compromisos sociales de retribución a largo plazo correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el apartado “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del epígrafe de Provisiones del balance por importe de 10.877 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (Nota 35) (11.707 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

o.4) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establece la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen del registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se

registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 50
Equipos de proceso de datos	Entre 4 y 10
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 6 y 10

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de

pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo del activo material corresponden a los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. El Banco siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa el Banco ha creado con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (ver nota 36).

Las implicaciones de esta nueva normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de estos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización el Banco ha procedido en julio de 2013 al pago de un gravamen único que asciende a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que se haya modificado el valor del inmovilizado.

En la Nota 38 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 3 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 35).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 54).

t) *Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta*

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados.

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

u) Combinaciones de negocios

Según establece el apartado 14 de la Circular 8/2010, de 22 de diciembre, que modifica la Circular 4/2004, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio. En relación a este requerimiento se desglosa a continuación la información relativa a las combinaciones de negocio del Grupo.

En este sentido, con fecha 20 de septiembre de 2012 el Consejo de Administración del Banco formuló el oportuno proyecto de Cesión Parcial de Activos y Pasivos en virtud del cual el Banco cedió a CajaSur Banco, S.A.U. (sociedad de la que es accionista único), el activo y el pasivo adscrito a cada una de las cuarenta y cinco oficinas de las que el Banco era titular en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cesión esta que fue aceptada por el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U.

Asimismo, el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U., con fecha 21 de septiembre, en virtud de la misma normativa indicada, formuló el correspondiente Proyecto de Cesión Parcial, en virtud del cual CajaSur Banco, S.A.U. cedía al Banco, el activo y el pasivo adscrito a ocho oficinas de las que CajaSur Banco, S.A.U. era titular fuera de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, cesión esta que fue aceptada por el Consejo de Administración de Kutxabank.

Ambas cesiones fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. y por el Accionista Único de CajaSur Banco, S.A.U., con fecha 15 de noviembre de 2012.

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgaron las escrituras relativas a las cesiones indicadas que fueron inscritas en esa misma fecha en el Registro Mercantil de Bizkaia. Se establece la fecha de inscripción como la fecha a partir de la cual la Cesión Parcial contará con efectos contables.

Los gastos que se han devengado como consecuencia del otorgamiento de la escritura han sido de cuenta y cargo de la Sociedad Cedente en cada una de las operaciones de Cesión.

La finalidad de la Cesión Parcial promovida por los Consejos de Administración de Kutxabank, S.A. y CajaSur Banco, S.A.U. consiste en reestructurar parcialmente el negocio financiero del Grupo Kutxabank en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura así como en el resto de Comunidades Autónomas del territorio nacional.

El objeto de la Cesión Parcial comprende la totalidad de los activos y pasivos adscritos a las 45 oficinas de Kutxabank, S.A. situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las 8 oficinas de CajaSur Banco, S.A.U. situadas fuera de las Comunidades de Andalucía y Extremadura, que conforman 53 unidades económicas.

No forman parte del patrimonio cedido los inmuebles propiedad de la Sociedad Cedente en los que se encuentran las oficinas objeto de la Cesión. No obstante, la Sociedad Cesionaria disfruta de los mismos inmuebles donde se encuentran ubicadas las oficinas referidas, bien bajo la fórmula de arrendamiento, en caso de que tales inmuebles sean propiedad de la Sociedad Cedente, bien mediante subarrendamiento o negocio jurídico de efectos similares en los contratos de arrendamiento de dichas oficinas bajo los cuales la Sociedad Cedente es arrendataria.

En virtud de la operación de Cesión Parcial, la Sociedad Cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente en relación con los activos y pasivos traspasados. Asimismo, las unidades económicas son transmitidas a la Sociedad Cesionaria en régimen de sucesión universal, sin que ello implique la extinción de la Sociedad Cedente.

Los activos y pasivos que integran las unidades económicas objeto de cesión, y que se atribuyen, en su totalidad, a la Sociedad Cesionaria, se valoran por su valor razonable según resulta de la aplicación de los principios contables explicitados en la Circular 4/2004 del Banco de España.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la Cesión Parcial implica el traspaso de todos los trabajadores adscritos a las unidades económicas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria. En consecuencia, la Sociedad Cesionaria se subroga en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la Sociedad Cedente, en los términos previstos en su normativa específica y, en general, en cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiera adquirido esta última. Asimismo, la Cesión Parcial supone el traspaso de la totalidad de los medios materiales instalados en las oficinas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, las contraprestaciones a recibir por las Sociedades Cedentes con motivo de la Cesión Parcial ascienden, a la fecha de otorgamiento del proyecto de Cesión Parcial, a 879.480 miles de euros y a 330.911 miles de euros por la cesión de activos y pasivos de las 45 oficinas y las 8 oficinas objeto de cesión, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de los activos y pasivos de las 45 y 8 oficinas objeto de cesión:

	Miles de Euros	
	Activos y Pasivos de las 45 oficinas objeto de cesión	Activos y Pasivos de las 8 oficinas objeto de cesión
ACTIVOS		
Inversión Crediticia:		
Con garantía hipotecaria	984.841	333.890
Con otras garantías	22.108	18.670
Créditos dudosos	48.204	34.813
Ajustes por valoración	(9.004)	(13.186)
Activos materiales y otros activos	2.642	476
TOTAL ACTIVO	1.048.791	374.663
PASIVOS		
Recursos de Clientes:		
Cuentas a la vista	84.315	19.507
Cuentas a plazo y otras cuentas	83.937	23.979
Otros pasivos	1.059	266
TOTAL PASIVO	169.311	43.752
VALOR NETO	879.480	330.911

En esta combinación de negocios no ha surgido fondo de comercio. Las Sociedades Cesionarias han abonado a las Sociedades Cedentes los importes de las contraprestaciones en efectivo con anterioridad a la fecha de otorgamiento de la escritura del proyecto de Cesión Parcial.

v) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo individual, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 402.634 miles de euros (308.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, no habiéndose registrado ningún importe por dicho concepto a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras

establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del citado Servicio, cuyo resumen más relevante se presenta a continuación.

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes a Kutxabank durante el ejercicio 2013 fueron 6.988 (4.069 en el ejercicio 2012), siendo admitidas a trámite 6.953 (4.048 en 2012), de las que 2.795 (1.999 en el ejercicio 2012) se han resuelto en favor de la Entidad. El plazo medio de resolución ha sido de 46 días naturales (21 días naturales en el ejercicio 2012).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2013	2012
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	5,11%	6,60%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	18,27%	19,30%
Comisiones y gastos	29,25%	20,20%
Discrepancia en apuntes	10,12%	13,70%
Ejercicio de derechos LOPD	0,44%	-
Intereses	13,74%	3,50%
Otras cláusulas contractuales/documentación	1,72%	9,20%
Protección de datos	0,16%	0,20%
Seguros, siniestros	2,33%	6,00%
Varios	18,86%	21,30%
	100,00%	100,00%

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes

Con fecha 23 de septiembre de 2013 y con motivo de la reestructuración interna y de las operaciones societarias realizadas se remitió al Banco de España Reglamento de Defensa del Cliente ajustado en su anexo a dichas operaciones. Este ha sido aprobado por el Consejo de Administración y verificado por el Banco de España, ajustándose su contenido al establecido en la Orden ECO/734/2004.

El Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes de Kutxabank.

Trimestralmente, mediante la confección de un cuadro de mando, el responsable de Calidad y Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Entidad corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Delegada de Riesgos y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto de forma permanente por el Director General de Negocio y Corporativo, el Director General Adjunto Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General Adjunto de Negocio Mayorista, el Director General Adjunto de Control y Auditoría Interna y el Director de Riesgos.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al área de Seguimiento y Política de Riesgos, encuadrada en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scorings; con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Dirección General y Comisión Delegada de Riesgos/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

La Entidad utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos de la Entidad establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Solo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

Seguimiento y políticas de riesgo

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es la Unidad de Seguimiento, Modelos y Políticas del Riesgo de Crédito, quien dirige en el desarrollo, implantación y validación de los modelos de calificación y diseña e implanta los sistemas automáticos de seguimiento.

La Entidad dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

Recuperaciones

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, Kutxabank viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Servicios Vascos de Tasaciones, S.A. y Tasaciones Inmobiliarias, S.A..

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

La Entidad utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. A 31 de diciembre de 2013 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 268.507 y 134.490 miles de euros, respectivamente registrados en los epígrafes “Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado” y “Depósitos en entidades de crédito – Inversiones crediticias” (381.332 y 355.557 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2012).

Control del Riesgo

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Banco con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas la Entidad está comprometida con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

La Dirección de Control y Auditoría Interna, a través del Departamento de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad, que ha asumido las funciones del Comité de Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 más del 99% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	6.734.798	7.608.373
Riesgo bajo	14.869.067	18.336.523
Riesgo medio-bajo	7.697.484	8.860.479
Riesgo medio	8.482.031	7.690.601
Riesgo medio-alto	1.998.818	2.452.530
Riesgo alto	280.504	238.693
	40.062.702	45.187.199

El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Crédito a la clientela (Nota 25)	37.146.768	40.106.866
Activos dudosos	(3.218.213)	(2.595.754)
Ajustes por valoración	2.096.313	2.523.868
Otros conceptos	(113.682)	(129.872)
	35.911.186	39.905.108
Riesgos Contingentes (Nota 40)	2.097.376	2.621.718
Riesgos Contingentes dudosos	(34.972)	(151.107)
	2.062.404	2.470.611
Depósitos en entidades de crédito (Nota 25)	1.594.813	1.481.974
Activos dudosos	(1)	-
Ajustes por valoración	(901)	(3.371)
Otros conceptos	(461)	(1.523)
	1.593.450	1.477.080
Valores representativos de deuda registrados como activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	2.162.805	2.973.412
Otros ajustes	(1.667.143)	(1.639.012)
	495.662	1.334.400
	40.062.702	45.187.199

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

A 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	28.784.415	93.476	210.757	246	1.082.542	30.171.436

A 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	31.598.985	84.021	236.587	288	933.377	32.853.258

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.656.681	196.008	1.523	9.171	27.004	26.562	20.969	113.825
Otras instituciones financieras	25.090	-	12.643	-	-	-	-	12.643
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.771.268	3.956.449	253.425	1.586.590	809.528	800.599	515.893	497.264
Construcción y promoción inmobiliaria	2.055.355	1.922.281	24.210	700.882	351.142	437.717	243.786	212.964
Construcción de obra civil	348.208	27.501	318	11.044	5.720	6.182	2.201	2.672
Resto de finalidades	5.367.705	2.006.667	228.897	874.664	452.666	356.700	269.906	281.628
Grandes empresas	2.568.311	364.691	104.100	142.470	59.341	34.081	96.878	136.021
Pymes y empresarios individuales	2.799.394	1.641.976	124.797	732.194	393.325	322.619	173.028	145.607
Resto de hogares e ISFLSH	27.759.958	26.032.973	87.258	3.907.328	4.791.495	6.547.598	6.233.344	4.640.466
Viviendas	25.577.895	25.111.509	44.551	3.459.884	4.581.898	6.398.217	6.129.063	4.586.998
Consumo	861.914	236.504	31.112	136.641	53.075	34.717	35.314	7.869
Otros fines	1.320.149	684.960	11.595	310.803	156.522	114.664	68.967	45.599
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	(66.229)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	37.146.768	30.185.430	354.849	5.503.089	5.628.027	7.374.759	6.770.206	5.264.198
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.355.639	1.886.706	74.036	601.931	309.203	390.282	285.852	373.474

	31/12/2012							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.548.695	910	-	162	257	-	487	4
Otras instituciones financieras	154.073	3.968	368	1.096	324	1.921	334	661
Sociedades no financieras y empresarios								
Individuales	9.454.849	4.537.182	298.884	1.617.150	1.073.894	1.017.827	641.940	485.255
Construcción y promoción inmobiliaria	2.617.565	2.286.397	55.722	629.757	510.672	575.924	386.482	239.284
Construcción de obra civil	375.484	24.586	2.487	10.642	7.199	5.036	1.411	2.785
Resto de finalidades	6.461.800	2.226.199	240.675	976.751	556.023	436.867	254.047	243.186
Grandes empresas	4.312.743	842.489	172.585	404.163	147.649	169.203	143.206	150.853
Pymes y empresarios individuales	2.149.057	1.383.710	68.090	572.588	408.374	267.664	110.841	92.333
Resto de hogares e ISFLSH	29.513.067	27.999.166	81.211	4.644.497	6.140.124	8.843.788	5.797.190	2.654.778
Viviendas	27.402.853	26.923.558	45.813	4.095.483	5.881.899	8.660.621	5.718.875	2.612.493
Consumo	858.258	412.403	16.777	265.896	85.638	53.451	15.372	8.823
Otros fines	1.251.956	663.205	18.621	283.118	172.587	129.716	62.943	33.462
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(563.818)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	40.106.866	32.541.226	380.463	6.262.905	7.214.599	9.863.536	6.439.951	3.140.698
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.372.712	1.804.124	83.219	487.854	337.091	502.795	332.738	226.865

La Entidad ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de A+ a A-	187.935	0,48	60.446	0,14
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	1.034.580	2,64	1.385.379	3,24
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	33.842	0,09	76.127	0,18
Riesgos sin calificación	37.986.724	96,79	41.108.782	96,44
Total	39.243.081	100,00	42.630.734	100,00

Una medida más global del grado de calidad de los activos crediticios del Banco es su tasa de mora, entendida como la relación entre los créditos calificados contablemente como dudosos y el total de Créditos a la Clientela. En términos contables, esa tasa se ha situado en el 8,22% a 31 de diciembre de 2013 (6,11% a 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela", "Valores representativos de deuda", "Otros instrumentos de capital", "Derivados de negociación", "Derivados de cobertura", "Participaciones" y "Riesgos contingentes", del Banco en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentre localizado a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	3.224.761	2.936.693	284.875	3.193	-
Administraciones Públicas	3.397.522	3.397.522	-	-	-
Administración Central	1.683.147	1.683.147	-	-	-
Resto	1.714.375	1.714.375	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.231.778	3.152.850	78.928	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.160.634	11.095.252	8.230	54.014	3.138
Construcción y promoción inmobiliaria	3.283.984	3.283.670	314	-	-
Construcción de obra civil	530.716	513.391	-	17.325	-
Resto de finalidades	7.345.934	7.298.191	7.916	36.689	3.138
Grandes empresas	3.759.039	3.730.397	4.144	21.498	3.000
Pymes y empresarios individuales	3.586.895	3.567.794	3.772	15.191	138
Resto de hogares e ISFLSH	28.070.743	27.842.167	206.435	10.855	11.286
Viviendas	25.577.896	25.351.732	204.416	10.561	11.187
Consumo	861.914	860.770	933	150	61
Otros fines	1.630.933	1.629.665	1.086	144	38
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(66.229)	(66.229)	-	-	-
TOTAL	49.019.209	48.358.255	578.468	68.062	14.424

	31/12/2012				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	3.259.870	2.761.851	496.592	1.424	3
Administraciones Públicas	4.081.670	4.081.670	-	-	-
Administración Central	2.351.100	2.351.100	-	-	-
Resto	1.730.570	1.730.570	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.718.424	3.530.524	180.850	6.780	270
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.604.160	13.460.277	87.729	54.643	1.511
Construcción y promoción inmobiliaria	3.284.503	3.284.495	8	-	-
Construcción de obra civil	585.600	567.813	-	17.787	-
Resto de finalidades	9.734.057	9.607.969	87.721	36.856	1.511
Grandes empresas	5.706.019	5.582.404	86.317	35.798	1.500
Pymes y empresarios individuales	4.028.038	4.025.565	1.404	1.058	11
Resto de hogares e ISFLSH	29.615.766	29.332.833	254.536	10.834	17.563
Viviendas	27.405.239	27.125.517	252.110	10.165	17.447
Consumo	874.385	872.780	1.502	55	48
Otros fines	1.336.142	1.334.536	924	614	68
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(563.818)	(563.818)	-	-	-
TOTAL	53.716.072	52.603.337	1.019.707	73.681	19.347

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Aragón	Cantabria
Entidades de crédito	2.936.693	464.805	1.330.614	-	-
Administraciones Públicas	3.397.522	1.697.739	3.749	-	160
Administración Central	1.683.147	-	-	-	-
Resto	1.714.375	1.697.739	3.749	-	160
Otras instituciones financieras	3.152.850	2.615.862	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.095.252	7.765.678	57.924	112.061	68.353
Construcción y promoción inmobiliaria	3.283.670	2.580.844	35.551	61.999	42.002
Construcción de obra civil	513.391	171.026	455	709	389
Resto de finalidades	7.298.191	5.013.808	21.918	49.353	25.962
Grandes empresas	3.730.397	2.086.714	14.284	2.877	4.055
Pymes y empresarios individuales	3.567.794	2.927.094	7.634	46.476	21.907
Resto de hogares e ISFLSH	27.842.167	15.803.056	65.907	545.521	687.178
Viviendas	25.351.732	13.740.840	62.072	522.694	648.839
Consumo	860.770	637.983	2.599	10.589	18.369
Otros fines	1.629.665	1.424.233	1.236	12.238	19.970
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(66.229)	-	-	-	-
TOTAL	48.358.255	28.347.140	1.458.194	657.582	755.691

	31/12/2013				
	Comunidades Autónomas				
	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Murcia
Entidades de crédito	-	-	24.504	1.114.636	-
Administraciones Públicas	-	399	-	10.726	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	-	399	-	10.726	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	536.988	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.041	131.511	300.764	2.168.136	19.700
Construcción y promoción inmobiliaria	7.463	60.675	24.002	363.250	2.530
Construcción de obra civil	104	2.867	43.314	290.698	75
Resto de finalidades	18.474	67.969	233.448	1.514.188	17.095
Grandes empresas	6.315	28.388	180.601	1.188.812	4.485
Pymes y empresarios individuales	12.159	39.581	52.847	325.376	12.610
Resto de hogares e ISFLSH	563.016	708.924	1.791.743	5.247.497	130.055
Viviendas	542.520	683.612	1.750.215	5.067.175	125.481
Consumo	9.965	13.265	28.749	87.025	2.804
Otros fines	10.531	12.047	12.779	93.297	1.770
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	589.057	840.834	2.117.011	9.077.983	149.755

	31/12/2013			
	Comunidades Autónomas			
	Navarra	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	2.134	-	-	-
Administraciones Públicas	10	1.592	-	-
Administración Central	-	-	-	-
Resto	10	1.592	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	243.612	80.105	81.505	39.862
Construcción y promoción inmobiliaria	26.590	26.567	43.902	8.295
Construcción de obra civil	576	2.601	440	137
Resto de finalidades	216.446	50.937	37.163	31.430
Grandes empresas	179.822	8.268	1.410	24.366
Pymes y empresarios individuales	36.624	42.669	35.753	7.064
Resto de hogares e ISFLSH	280.459	1.356.382	374.081	288.348
Viviendas	272.426	1.300.796	355.644	279.418
Consumo	4.355	30.118	8.523	6.426
Otros fines	3.678	25.468	9.914	2.504
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-
TOTAL	526.215	1.438.079	455.586	328.210

	31/12/2012				
	TOTAL	Comunidades Autónomas			
		País Vasco	Andalucía	Aragón	Cantabria
Entidades de crédito	2.761.851	544.838	1.015.296	7.072	-
Administraciones Públicas	4.081.670	1.690.209	5.862	-	-
Administración Central	2.351.100	-	-	-	-
Resto	1.730.570	1.690.209	5.862	-	-
Otras instituciones financieras	3.530.524	2.892.937	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.460.277	10.111.153	40.501	68.189	46.666
Construcción y promoción Inmobiliaria	3.284.495	2.920.713	6.101	28.004	20.217
Construcción de obra civil	567.813	176.172	378	733	232
Resto de finalidades	9.607.969	7.014.268	34.022	39.452	26.217
Grandes empresas	5.582.404	3.415.943	10.789	11.194	1.173
Pymes y empresarios individuales	4.025.565	3.598.325	23.233	28.258	25.044
Resto de hogares e ISFLSH	29.332.833	16.178.550	1.016.760	579.848	705.852
Viviendas	27.125.517	14.405.034	993.928	555.308	673.867
Consumo	872.780	669.886	11.478	8.694	10.162
Otros fines	1.334.536	1.103.630	11.354	15.846	21.823
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(563.818)	-	-	-	-
TOTAL	52.603.337	31.417.687	2.078.419	655.109	752.518

	31/12/2012				
	Comunidades Autónomas				
	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Murcia
Entidades de crédito	-	1.740	5.117	1.178.272	-
Administraciones Públicas	-	778	14.338	8.506	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	-	778	14.338	8.506	-
Otras instituciones financieras	-	1.281	-	636.198	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.969	49.441	325.370	2.480.514	13.523
Construcción y promoción inmobiliaria	3.373	6.757	14.602	248.119	968
Construcción de obra civil	139	2.853	54.504	328.925	-
Resto de finalidades	11.457	39.831	256.264	1.903.470	12.555
Grandes empresas	2.102	17.891	226.029	1.696.078	11.022
Pymes y empresarios individuales	9.355	21.940	30.235	207.392	1.533
Resto de hogares e ISFLSH	420.249	715.301	1.770.927	5.581.765	103.535
Viviendas	408.994	689.112	1.724.113	5.383.553	101.451
Consumo	3.684	13.781	35.183	86.589	1.260
Otros fines	7.571	12.408	11.631	111.623	824
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	435.218	768.541	2.115.752	9.885.255	117.058

	31/12/2012			
	Comunidades Autónomas			
	Navarra	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	-	9.516	-	-
Administraciones Públicas	-	8.476	-	2.401
Administración Central	-	-	-	-
Resto	-	8.476	-	2.401
Otras instituciones financieras	-	108	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	153.601	74.519	29.226	52.605
Construcción y promoción inmobiliaria	9.577	18.166	7.898	-
Construcción de obra civil	415	3.120	179	163
Resto de finalidades	143.609	53.233	21.149	52.442
Grandes empresas	126.938	12.880	877	49.488
Pymes y empresarios individuales	16.671	40.353	20.272	2.954
Resto de hogares e ISFLSH	258.546	1.365.409	369.056	267.035
Viviendas	251.992	1.323.072	354.638	260.455
Consumo	3.755	17.735	5.786	4.787
Otros fines	2.799	24.602	8.632	1.793
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-
TOTAL	412.147	1.458.028	398.282	322.041

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos vigentes de refinanciamientos y reestructuraciones del Banco clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2013												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	1	87	2	4.481	11	12.986	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.319	314.933	114	62.696	1.085	280.963	391	424.542	38	99.836	84	87.637	121.559
	147	134.877	16	22.889	30	1.621	127	275.002	8	21.643	3	28.858	80.385
Resto de personas físicas	4.674	319.853	464	71.090	2.334	14.298	992	108.079	204	37.421	86	717	5.453
Total	5.994	634.873	580	138.267	3.430	308.247	1.383	532.621	242	137.257	170	88.354	127.012

	31/12/2013									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	14	17.554	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	738	691.670	171	353.741	394	105.963	625.901	4.334	2.421.981	747.460
	338	628.797	110	322.517	34	12.300	499.082	813	1.448.504	579.467
Resto de personas físicas	1.221	83.556	506	96.607	608	5.926	58.161	11.089	737.547	63.614
Total	1.959	775.226	677	450.348	1.002	111.889	684.062	15.437	3.177.082	811.074

	31/12/2012												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	1	117	1	1.042	10	13.167	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.703	695.730	109	90.566	1.145	417.477	58	232.588	5	16.411	14	71.172	89.889
	339	430.471	12	32.289	37	39.393	58	232.588	4	15.517	2	23.061	83.177
Resto de personas físicas	5.707	461.695	286	31.803	2.085	17.641	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.411	1.157.542	396	123.411	3.240	448.285	58	232.588	5	16.411	14	71.172	89.889

	31/12/2012									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	12	14.326	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	446	499.780	74	168.950	220	33.607	343.149	3.774	2.226.281	433.038
	217	453.149	56	164.215	16	14.087	309.830	741	1.404.770	393.007
Resto de personas físicas	718	66.484	83	9.319	312	4.140	25.939	9.191	591.082	25.939
Total	1.164	566.264	157	178.269	532	37.747	369.088	12.977	2.831.689	458.977

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad última en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Dirección de la Entidad, el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance de la Entidad, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de

financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad. Para ello, la Dirección de la Entidad define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez de la Entidad y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias.

Por su parte, el Área de Tesorería corre con la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar a la Entidad, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación. En esta línea de actuación cabe enmarcar las diferentes emisiones realizadas, de pagarés, cédulas hipotecarias, deuda senior y deuda subordinada.

Además, la Entidad trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, con el objetivo de plantear un nuevo enfoque para la gestión del riesgo de liquidez y lograr un robusto marco de liquidez, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), publicó en Septiembre de 2008 el documento *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*. Asimismo, en Diciembre de 2010 emitió un documento consultivo sobre el tema, *International Framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring*, donde se definen dos ratios de obligatorio cumplimiento bajo Basilea III (LCR y NSFR). En Enero 2013 se ha publicado por el BCBS una revisión del LCR bajo el documento *Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and liquidity risk monitoring tools*. La implantación de Basilea III en la Unión Europea en cuanto a liquidez (además del capital, apalancamiento y riesgo de contraparte), se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requirement Regulation), aprobado en Junio 2013 y con entrada en vigor en Enero 2014, introducen los requerimientos de liquidez y calendario para su cumplimiento. La Entidad se encuentra actualmente en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros								
	2013								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	402.634	-	-	-	402.634
Depósitos en entidades de crédito	344.577	69.662	542.426	13.677	596.093	10.516	8.574	9.288	1.594.813
Crédito a la clientela	1.451.378	1.660.323	3.544.913	3.113.431	2.235.350	1.756.069	1.510.023	21.875.281	37.146.768
Valores representativos de deuda:									
Disponibles para la venta	127.429	7.921	497.359	739.484	365.359	82.071	70.014	273.168	2.162.805
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	43.958	43.958
Instrumentos de capital:									
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	504.579	-	504.579
Participaciones	-	-	-	-	-	-	5.062.668	-	5.062.668
Total Activos Rentables	1.923.384	1.737.906	4.584.698	3.866.592	3.599.436	1.848.656	7.155.858	22.201.695	46.918.225
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	506.442	-	-	-	-	506.442
Depósitos de entidades de crédito	815.428	4.092	8.533	347.825	375.399	-	40.566	84.344	1.676.187
Depósitos de la clientela	3.619.153	1.519.571	8.238.459	4.873.611	3.245.564	12.984.741	431.859	909.509	35.822.467
Débitos representados por valores negociables	-	-	1.796.808	1.401.573	460.129	773.239	206.197	478.789	5.116.735
Pasivos subordinados	-	-	-	-	17.113	-	-	-	17.113
Total Pasivos con Coste	4.434.581	1.523.663	10.043.800	7.129.451	4.098.205	13.757.980	678.622	1.472.642	43.138.944
Gap de Liquidez Neta	(2.511.197)	214.243	(5.459.102)	(3.262.859)	(498.769)	(11.909.324)	6.477.236	20.729.053	3.779.281

	Miles de Euros								
	2012								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	308.473	-	-	-	308.473
Depósitos en entidades de crédito	320.196	64.733	504.048	12.710	553.917	9.772	7.968	8.630	1.481.974
Crédito a la clientela	2.210.670	1.661.376	3.162.158	2.490.483	4.439.051	1.872.951	2.001.925	22.268.252	40.106.866
Valores representativos de deuda:									
Cartera de negociación	82.412	121.000	-	600	10.000	10.000	-	2.459	226.471
Disponibles para la venta	82.108	61.031	184.553	375.203	813.740	246.023	5.561	1.205.193	2.973.412
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	100.000	-	100.000
Instrumentos de capital:									
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	279.476	-	279.476
Participaciones	-	-	-	-	-	-	5.789.532	-	5.789.532
Total Activos Rentables	2.695.386	1.908.140	3.850.759	2.878.996	6.125.181	2.138.746	8.184.462	23.484.534	51.266.204
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	2.820.067	-	-	-	-	2.820.067
Depósitos de entidades de crédito	745.810	3.742	7.804	318.129	343.349	-	37.103	77.143	1.533.080
Depósitos de la clientela	4.297.709	2.181.343	8.119.109	4.895.243	2.074.336	13.158.457	1.241.012	2.151.662	38.118.871
Débitos representados por valores negociables	-	113.496	390.656	1.855.811	1.447.209	470.683	-	491.120	4.768.975
Pasivos subordinados	-	-	-	-	2.100	27.019	-	-	29.119
Total Pasivos con Coste	5.043.519	2.298.581	8.517.569	9.889.250	3.866.994	13.656.159	1.278.115	2.719.925	47.270.112
Gap de Liquidez Neta	(2.348.133)	(390.441)	(4.666.810)	(7.010.254)	2.258.187	(11.517.413)	6.906.347	20.764.609	3.996.092

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

Activo	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
Pasivo	
Ahorro Ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Banco para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 59 se da información detallada de las fuentes de liquidez de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico de la Entidad por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repección, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y reprecación similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

El COAP de la entidad establece la previsión de tipos de interés futuros así como las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Con estas premisas, el departamento de Riesgo de Interés y Liquidez realiza una medición mensual que incluye una primera aproximación mediante el gap de reprecio y cálculo de duraciones así como una simulación completa que recoge todos los factores de riesgo antes mencionados.

Basándose en el resultado de estos informes, corresponde al COAP valorar la exposición al Riesgo Estructural de Tipo de Interés y, en su caso, tomar las medidas correctoras oportunas.

La Entidad, para mantener los niveles deseados de exposición al riesgo de interés, contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de determinados activos y pasivos entre los que se pueden citar las cédulas emitidas como instrumento de financiación y las inversiones en deuda del Estado anotada.

Otro factor de riesgo diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero de la Entidad como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

La fijación de políticas así como la toma de decisiones sobre el Riesgo de Cambio corresponden de la misma manera al COAP. La Entidad practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2013								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	1.997	345	123	543	-	986	-	-	-
Crédito a la clientela	37.147	5.835	9.836	19.326	1.263	577	77	122	111
Cartera de valores	7.774	329	154	500	486	6.069	17	8	211
	46.918	6.509	10.113	20.369	1.749	7.632	94	130	322
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	2.183	1.319	196	159	48	335	-	41	85
Recursos ajenos	40.956	4.563	6.851	10.672	3.963	1.858	12.638	4	407
	43.139	5.882	7.047	10.831	4.011	2.193	12.638	45	492
GAP Período		627	3.066	9.538	(2.262)	5.439	(12.544)	85	(170)
% s/Activo Total		1,27%	6,22%	19,33%	(4,58%)	11,03%	(25,43%)	0,17%	(0,34%)
GAP Acumulado		627	3.693	13.231	10.969	16.408	3.864	3.949	3.779
% s/Activo Total		1,27%	7,49%	26,82%	22,24%	33,27%	7,84%	8,01%	7,67%

	Millones de Euros								
	2012								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	1.790	1.332	78	58	67	200	27	15	13
Crédito a la clientela	40.107	7.533	9.790	19.722	333	2.347	88	52	242
Cartera de valores	9.369	476	259	183	334	6.954	369	24	770
	51.266	9.341	10.127	19.963	734	9.501	484	91	1.025
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	4.353	530	390	266	31	3.115	6	2	13
Recursos ajenos	42.917	3.237	7.270	13.522	4.278	1.787	12.246	77	500
	47.270	3.767	7.660	13.788	4.309	4.902	12.252	79	513
GAP Período		5.574	2.467	6.175	(3.575)	4.599	(11.768)	12	512
% s/Activo Total		10,34%	4,58%	11,45%	(6,63%)	8,53%	(21,83%)	0,02%	0,95%
GAP Acumulado		5.574	8.041	14.216	10.641	15.240	3.472	3.484	3.996
% s/Activo Total		10,34%	14,92%	26,37%	19,74%	28,27%	6,44%	6,46%	7,41%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se han considerado como Tesorería los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito”, como financiación bancaria los “Depósitos de bancos centrales” y “Depósitos de entidades de crédito” del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, como recursos ajenos los “Depósitos de la clientela”, “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados” del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” y como Cartera de valores los “Activos financieros disponibles para la venta”, las “Participaciones”, la “Cartera de negociación”, “Cartera de inversión a vencimiento” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del balance individual del Banco.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

Activo	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 3 meses y 1 año
Pasivo	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años.
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del margen de intereses del Banco, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance, es el siguiente:

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	23.466	314.829
Incremento de 50 puntos básicos	11.733	156.592
Disminución de 50 puntos básicos	(21.646)	(160.401)

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	64.178	306.410
Incremento de 50 puntos básicos	31.238	122.765
Disminución de 50 puntos básicos	(29.258)	(120.782)

19. Otros riesgos

19.1 Riesgos de mercado

Este apartado hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, de renta fija, renta variable, derivados, etc.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Banco, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las directrices marcadas por los máximos órganos ejecutivos del Banco.

En el marco de dichas directrices generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos operativos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99%, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día.

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimental, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días.

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité “Derivatives Policy Group” realizadas en 1995 en el documento de trabajo “Framework for Voluntary Oversight”. En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Banco cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Banco no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el ejercicio 2013 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de la cartera de negociación ascendió a 115 miles de euros (57 miles de euros en el ejercicio 2012).

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de capital en poder del Banco) a 31 de diciembre de 2013 asciende a 387.795 miles de euros (216.279 miles de euros a diciembre de 2012). Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 99%, de la cartera de inversión ha ascendido a 57.074 miles de euros (a 121.928 miles de euros en el ejercicio 2012). No obstante, a efectos comparativos interanuales, el VaR, medio a 10 días, con un grado de confianza del 99%, calculado por el método paramétrico, es de 67.760 miles de euros (34.223 miles de euros en el ejercicio 2012).

19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la “posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos”. Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, presidido por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
4. Planes de Continuidad de Negocio.

El capital regulatorio calculado para el Grupo Kutxabank por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 227.526 miles de euros (230.741 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

20. Concentración de riesgos

El Banco sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

A 31 de diciembre de 2013 en torno al 78% (81% al 31 de diciembre de 2012) del riesgo crediticio del Banco proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Por tanto, no hay riesgos crediticios significativos derivados de la actividad tesorera del Banco. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral (Nota 16).

Por tipo de producto, a 31 de diciembre de 2013 el 78% (79% al 31 de diciembre de 2012) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (Nota 25).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 59 se incluye la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja	172.849	189.490
Depósitos en Banco de España:		
Resto de depósitos	229.166	118.173
Depósitos en otros Bancos Centrales	581	579
Ajustes por valoración	38	231
	402.634	308.473

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,56% (0,81% en el ejercicio 2012).

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	226.471	-	-
Derivados de negociación	131.552	189.158	121.598	183.521
	131.552	415.629	121.598	183.521

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (véase Nota 47):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	10.397	(4.580)
Derivados de negociación	(9.165)	4.737
Beneficio/(pérdida) neta	1.232	157
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	10.397	(4.580)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	(9.165)	4.737
Beneficio/(pérdida) neta	1.232	157

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Por moneda:				
Euros	131.178	415.216	121.238	183.110
Dólares USA	374	413	360	411
	131.552	415.629	121.598	183.521
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	3.141	5.627	1.818	5.519
Entre 1 mes y 3 meses	2.363	6.347	852	5.328
Entre 3 meses y 1 año	12.082	10.876	10.760	9.315
Entre 1 año y 5 años	36.984	201.627	40.007	58.914
Más de 5 años	76.982	191.152	68.161	104.445
	131.552	415.629	121.598	183.521

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	126.767	96,36	410.579	98,78
Resto de países de la Unión Europea	4.785	3,64	5.050	1,22
	131.552	100,00	415.629	100,00
Por clases de contrapartes:				
Estado	-	-	121.386	29,21
Entidades de crédito	34.398	26,15	170.538	41,03
Otros sectores residentes	97.148	73,85	123.694	29,76
Otros sectores no residentes	6	-	11	-
	131.552	100,00	415.629	100,00
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	226.471	54,49
Derivados no negociados en mercados organizados	131.552	100,00	189.158	45,51
	131.552	100,00	415.629	100,00

El desglose de la "Cartera de negociación de activo" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA-	-	-	5.117	1,23
Riesgos calificados como A+	-	-	5.174	1,24
Riesgos calificados como A	373	0,28	686	0,17
Riesgos calificados como A-	4.654	3,54	6.292	1,51
Riesgos calificados como BBB+	-	-	903	0,22
Riesgos calificados como BBB	12.638	9,61	8.242	1,98
Riesgos calificados como BBB-	16.514	12,55	219.684	52,86
Riesgos calificados como BB+	312	0,24	1.716	0,41
Riesgos calificados como BB	-	-	5.035	1,21
Riesgos calificados como B-	7.289	5,54	-	-
Importes no asignados	89.772	68,24	162.780	39,17
	131.552	100,00	415.629	100,00

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de “Valores representativos de deuda” del activo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones y bonos emitidos por entidades extranjeras	-	-
Obligaciones y bonos emitidos por entidades españolas		
Bonos del Estado	-	90.652
Bonos de entidades de crédito	-	135.819
	-	226.471

El Banco no tenía pignorados valores de renta fija clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 (65.978 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) con el objeto de acceder a la financiación del Banco Central Europeo (Nota 40).

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de “Derivados de negociación” del activo y del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013				2012			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional						
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	946	42.381	2.230	168.480	2.294	43.846	2.457	180.118
Ventas de divisas contra euros	4.294	280.094	91	27.225	5.597	280.310	1.706	61.548
Futuros sobre valores y tipos de interés:								
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	463	39.500	2.182	224.000
Opciones sobre valores:								
Compradas	3.540	146.812	-	-	4.514	339.564	-	-
Emitidas	-	-	3.859	2.883.254	-	-	7.643	3.932.608
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	1.198	438.377	-	-	1.190	402.390	-	-
Emitidas	-	-	1.215	437.907	-	-	1.194	402.683
Opciones sobre divisas:								
Compradas	368	12.411	-	-	515	8.863	-	-
Emitidas	-	-	356	11.831	-	-	515	8.863
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre valores	33.946	1.211.831	32.178	1.270.832	40.308	1.423.259	41.560	1.332.048
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	79.026	1.147.061	76.477	750.271	130.969	2.666.423	122.888	2.463.097
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	926	51.262	927	51.231	2.640	69.269	2.638	70.519
Operaciones sobre otros Riesgos	7.308	10.636	4.265	10.644	668	98.104	738	105.339
	131.552	3.340.865	121.598	5.611.675	189.158	5.371.528	183.521	8.780.823

Las garantías otorgadas por el Banco a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 2.720.057 miles de euros y su valor razonable a 1.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (3.417.325 miles de euros y 1.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados de negociación ha supuesto a 31 de diciembre de 2013 el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco de una pérdida por importe de 7.126 miles de euros y de un beneficio por importe de 3.233 miles de euros.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Banco, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco a 31 de diciembre de 2013 asciende a 10.116 y 21.528 miles de euros (30.198 y 17.992 miles de euros en diciembre de 2012), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes “Cartera de negociación – Derivados de negociación” del activo y del pasivo del balance a dicha fecha, respectivamente.

23. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por naturaleza		
Valores representativos de deuda	-	100.000
	-	100.000
Por áreas geográficas:		
Resto de países de la Unión Europea	-	100.000
	-	100.000
Por clases de contrapartes:		
Entidades de crédito	-	100.000
	-	100.000
Por tipos de instrumentos:		
Otros instrumentos financieros	-	100.000
	-	100.000

Este epígrafe recogía a 31 de diciembre de 2012 la inversión en una nota estructurada referenciada a una cesta de bancos internacionales con vencimiento en el 2017. Dada la ausencia de mercado de referencia para este tipo de activos, el Banco realizó una valoración del instrumento considerando la información disponible e incorporando en su modelo consideraciones respecto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y la correlación entre las distintas referencias incluidas en la cesta.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 se ha procedido a la venta de la nota estructurada mencionada en los párrafos anteriores. El resultado generado en esta venta ha ascendido a 41.540 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 47).

Los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera han devengado intereses durante el ejercicio 2013 por un importe de 4.660 miles de euros (no devengaron intereses durante el ejercicio 2012).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina en función de métodos internos de valoración.

El Banco no tenía pignorados valores de renta fija clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

El Banco no ha registrado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

24. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	199.683	4.736
Otras deudas anotadas	1.474.928	2.397.076
	1.674.611	2.401.812
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	29.346	46.199
No residentes	-	3
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	445.098	484.502
Emitidos por otros no residentes	13.750	18.326
	488.194	549.030
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	22.570
	-	22.570
	2.162.805	2.973.412
Otros instrumentos de capital:		
Participaciones en entidades españolas	495.305	251.782
Participaciones en entidades extranjeras	13.536	5.319
Participaciones en Fondos de Inversión (*)	6.814	30.587
Correcciones de valor por deterioro de activos	(11.076)	(8.212)
	504.579	279.476
	2.667.384	3.252.888

(*) A 31 de diciembre de 2013, el 63% (91% al 31 de diciembre de 2012) se corresponden con fondos de inversión gestionados por Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C, S.A., sociedad participada al 100% por el Banco.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por moneda:		
Euros	2.667.384	3.252.699
Dólares USA	-	189
	2.667.384	3.252.888
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	45.731	88.492
Entre 3 meses a 1 año	505.556	157.207
Entre 1 año y 5 años	1.316.603	1.449.221
Más de 5 años	294.915	1.255.921
Vencimiento indeterminado	515.655	287.689
Ajustes por valoración	(11.076)	14.358
	2.667.384	3.252.888
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	2.097.206	2.838.623
Otros instrumentos de capital	299.348	75.994
	2.396.554	2.914.617
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	65.600	134.789
Otros instrumentos de capital	205.230	203.482
	270.830	338.271
	2.667.384	3.252.888

Dentro del epígrafe "Otros instrumentos de capital" a 31 de diciembre de 2013 se encuentran recogidos 116.783 miles de euros (63.197 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad, por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 37 se desglosa el saldo del epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 71.314 miles de euros (18.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), antes de considerar su efecto fiscal (Nota 37).

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha reclasificado a la Cartera de inversión a vencimiento, valores representativos de deuda que anteriormente se encontraban clasificados en este epígrafe, dado el compromiso existente de mantener dichos activos en cartera hasta su vencimiento, y cumplirse todas las condiciones establecidas en la normativa contable vigente para su clasificación en esta cartera del balance adjunto.

El valor razonable de los valores representativos de deuda reclasificados asciende, en la fecha de reclasificación, a 43.947 miles de euros (véase Nota 26), y se corresponden con deuda emitida por Administraciones Forales. Los ajustes por valoración positivos registrados en patrimonio neto en la fecha de reclasificación ascienden a 6.485 miles de euros de importe neto. A 31 de diciembre de 2013, los ajustes por valoración positivos de los títulos reclasificados ascienden a 6.477 miles de euros, clasificados en Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha vendido inversiones de la cartera registrada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” que han generado beneficios por venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 92.277 miles de euros (21.589 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 47).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,76% (5,18% durante el ejercicio 2012).

El Banco tenía pignorados valores clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 796.469 miles de euros (495.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 40).

El valor razonable de los “Activos financieros disponibles para la venta” se incluye en la Nota 39.

a) **Riesgo de crédito**

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de “Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda” han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	2.149.055	99,36	2.955.083	99,38
Resto de países de la Unión Europea	13.750	0,64	18.140	0,61
Resto del mundo	-	-	189	0,01
	2.162.805	100,00	2.973.412	100,00

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA-	162.885	7,54	335.821	11,29
Riesgos calificados como A	1.264	0,06	1.354	0,05
Riesgos calificados como BBB+	81.027	3,75	99.541	3,35
Riesgos calificados como BBB	168.157	7,77	34.891	1,17
Riesgos calificados como BBB-	1.642.492	75,94	2.242.023	75,40
Otros riesgos	38.987	1,80	44.060	1,48
Importes no asignados	67.993	3,14	215.722	7,26
	2.162.805	100,00	2.973.412	100,00

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por Deterioro de Activos financieros (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (véase Nota 55):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	(5)
Otros instrumentos de capital	14.302	1.099
	14.302	1.094
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	-	(5)
Determinadas individualmente	14.302	1.099
	14.302	1.094

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	8.212	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	11.018
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 55)	14.302	1.094
Traspasos (Nota 25)	-	(3.136)
Retiros	(11.438)	(764)
	11.076	8.212

Durante el ejercicio 2013 se han producido deterioros de Activos financieros disponibles para la venta por importe de 14.302 miles de euros (1.094 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 55), que han supuesto

la reclasificación de Ajustes por valoración al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de un importe de 7.791 miles de euros (764 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

25. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	1.594.813	1.481.974
Crédito a la clientela	37.146.768	40.106.866
	38.741.581	41.588.840

El Banco tenía pignorados instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2013 por un importe nominal de 4.953.672 miles de euros (3.989.954 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 40).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Inversiones crediticias” de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por moneda:		
Euros	38.483.262	41.385.264
Dólares USA	114.830	64.452
Libras esterlinas	6.755	8.402
Yenes japoneses	71.541	84.741
Franco suizos	24.404	26.609
Pesos mexicanos	40.285	17.967
Otros	504	1.405
	38.741.581	41.588.840
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	1.980.322	2.892.571
Entre 3 meses y 1 año	3.147.355	3.365.259
Entre 1 año y 5 años	9.345.872	9.493.315
Más de 5 años	23.939.389	26.150.912
Vencimiento no determinado y sin clasificar	2.424.055	2.207.280
Ajustes por valoración	(2.095.412)	(2.520.497)
	38.741.581	41.588.840

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las Inversiones crediticias se incluye en la Nota 39.

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	5.917	9.440
Cuentas a plazo	155.550	551.990
Adquisición temporal de activos	854.288	329.403
Otras cuentas	578.156	587.770
Activos dudosos	1	-
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	(1)
Resto	902	3.372
	901	3.371
	1.594.813	1.481.974

El tipo de interés durante el ejercicio 2013 de los Depósitos en entidades de crédito ha oscilado entre el 0,01% y el 0,25% (entre el 0,01% y el 0,97% durante el ejercicio 2012).

b) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	187.557	272.998
Deudores con garantía hipotecaria	28.784.415	31.598.985
Deudores con otras garantías reales	304.233	320.608
Otros deudores a plazo	5.699.829	6.371.544
Deudores a la vista y varios	784.360	1.171.985
Arrendamiento financiero	95.792	108.988
Adquisición temporal de activo	55.000	60.000
Activos dudosos	3.218.213	2.595.754
Otros activos financieros-		
Comisiones por garantías financieras	8.826	18.377
Cupones de deuda pendientes de liquidar	-	-
Otros conceptos	104.856	111.495
	113.682	129.872
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(2.128.089)	(2.539.309)
Otros ajustes por valoración	31.776	15.441
	(2.096.313)	(2.523.868)
	37.146.768	40.106.866
Por zona geográfica:		
Estado	36.884.145	39.714.725
Resto de países de la Unión Europea	164.149	277.385
Resto del mundo	98.474	114.756
	37.146.768	40.106.866
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	3.829.585	3.459.628
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	25.882.614	29.590.130
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	4.080.197	4.331.482
Otros	3.354.372	2.725.626
	37.146.768	40.106.866

El desglose de los Créditos a la clientela en situación normal con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	18.777.011	23.848.117
<i>De los que incluidos en programas de titulización</i>	4.251.222	6.079.975
Otras garantías hipotecarias	10.007.404	7.750.868
	28.784.415	31.598.985
Deudores con otras garantías reales (Nota 16)		
Garantías dinerarias	93.476	84.021
Con garantía de valores	129.168	120.821
Otras garantías reales	81.589	115.766
	304.233	320.608

El epígrafe "Crédito a la clientela - Ajustes por valoración" incluye 19.297 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (6.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés y tipo de cambio, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 era de 2,07% (2,67% a 31 de diciembre de 2012).

La Entidad mantiene diversas titulaciones y otras transferencias de activos, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Dados íntegramente de baja del balance:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones Hipotecarias	15.065	16.887
	15.065	16.887
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	15.065	16.887
Mantenidos íntegramente en el balance:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones Hipotecarias	155.655	172.742
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	4.095.567	5.907.233
	4.251.222	6.079.975
	4.266.287	6.096.862

En el ejercicio 2002, Caja Vital, accionista de Kutxabank realizó un programa de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias cuyos activos titulizados han sido dados de baja del balance del Banco, manteniéndose este mismo criterio a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria 1ª de la Circular 4/2004 de

Banco de España. A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes al citado programa de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
2002	61.000	61.000	15.065	16.887	522	591	AyT 11, Fondo de Titulización Hipotecaria

En los ejercicios 2004 a 2009, las tres Cajas accionistas de Kutxabank realizaron varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y participaciones hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplen con los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja dichos activos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiación subordinada que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				Fondo que suscribe la emisión
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
2008	1.000.000	1.000.000	17,90	20,59	643.952	696.769	39.700	14.039	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	19,70	22,49	1.009.035	1.070.907	54.600	16.500	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	17,20	19,87	544.325	584.171	21.500	21.500	AyT Hipotecario BBK II FTA
2005	1.000.000	1.000.000	17,30	19,17	438.568	470.432	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	750.000	750.000	17,50	20,52	397.530	427.994	13.500	13.500	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	19,20	22,86	745.809	782.442	29.114	29.114	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
2005	300.700	300.700	18,70	22,56	65.128	70.695	5.626	5.626	AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos
2009	-	2.000.000	-	15,41	-	1.535.755	-	104.892	AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos
2004	150.000	150.000	12,60	14,18	52.367	58.436	1.125	1.125	AyTHipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos
2004	25.000	25.000	5,40	6,50	4.121	5.166	704	704	AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos
2006	200.000	200.000	14,70	17,90	99.167	109.153	1.605	1.605	TDA 27, Fondo de Titulización de Activos
2007	199.900	199.900	23,30	25,13	144.058	151.847	3.146	3.146	AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos
2009	155.000	155.000	18,70	23,14	107.162	116.208	8.299	8.707	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos
	7.480.600	9.480.600			4.251.222	6.079.975	202.919	244.458	

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo – Participaciones emitidas" del balance como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Participaciones emitidas	4.220.491	6.068.855
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(3.682.535)	(5.691.237)
	537.956	377.618

De los 3.679.101 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (5.534.671 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de bonos de titulización retenidos por la Entidad, 3.128.756 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2013 (1.777.799 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2012) están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 40).

Durante el ejercicio 2013, el Banco reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio por importe de 7.135 miles de euros (61.646 miles de euros durante el ejercicio 2012) en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) –Depósitos de la Clientela" (Notas 34 y 47) como consecuencia de haber recomprado bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	12.913	43.351	21.594	13.537	49.635	27.074
Valor residual	4.074	6.095	7.765	3.748	6.560	8.434
Intereses futuros no devengados	1.901	5.443	1.943	2.292	6.761	2.406
IVA futuro no devengado	4.059	11.702	6.768	5.167	12.917	7.749
Inversión Bruta	22.947	66.591	38.070	24.744	75.873	45.663

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Banco se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (véase Nota 55):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas individualmente	294.460	315.735
Determinadas colectivamente	132	1.294
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(422.991)	(109.016)
Partidas en suspenso recuperadas	(5.507)	(3.758)
Amortizaciones directas de saldos	7.020	8.794
	(126.886)	213.049

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establecía que el Banco de España debía determinar los activos a los que, a 31 de diciembre de 2013, se asignarían los saldos remanentes de las coberturas sobre financiaciones relacionadas con la promoción y construcción inmobiliaria constituidas sobre riesgos calificados como normales a 31 de diciembre de 2011, y que no hubieran sido posteriormente aplicadas como consecuencia de una reclasificación como activos dudosos, subestándar o de la adjudicación o recepción de activos en pago de deudas.

Para ello, la Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España propone dos categorías de activos a los que, por razón de la existencia de evidencias de deterioro, las entidades podrán asignar el saldo remanente. Estas categorías son los activos financieros calificados como dudosos y activos inmobiliarios para los que sea necesaria una cobertura superior a las mínimas a que se refiere el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, ya que la entidad estima que no recuperará la totalidad de los importes reconocidos en el balance y activos financieros relacionados con inversiones en instrumentos de capital no negociados en mercados activos de compañías cuyo negocio más relevante esté vinculado, directa o indirectamente, con el sector inmobiliario, y en las que las estimaciones de deterioro de sus activos inmobiliarios puedan no corresponderse con estimaciones de mercado.

En la asignación del mencionado saldo remanente a cualquiera de las dos categorías enumeradas en el párrafo anterior el saldo se abonará en la cuenta de resultados como recuperación de las coberturas realizadas y no utilizadas y simultáneamente, se cargará por, al menos, idéntico importe para la cobertura o el saneamiento de las citadas categorías. En relación a ello, el Banco ha abonado como recuperación un importe de 334.320 miles de euros y ha efectuado dotaciones por importe de 55.515 miles de euros destinadas a la cobertura de instrumentos de deuda registrados en el apartado "Crédito a la clientela" del balance, dotaciones por importe de 15.805 miles de euros cuya finalidad es el saneamiento de activos inmobiliarios registrados en el apartado "Activo No Corriente en Venta" del balance (Nota 28) así como dotaciones por importe de 263.000 miles de euros destinados a la cobertura de participaciones pertenecientes al sector inmobiliario en el apartado "Participaciones" del balance (Nota 29). El importe del remanente no utilizado asciende a 66.229 miles de euros y responde a riesgos relacionados con la promoción y construcción inmobiliaria que, a 31 de diciembre de 2013, cumplen los requisitos para su calificación como riesgos normales.

El detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	2.126.079	2.537.239
Cobertura genérica	-	-
Cobertura del riesgo-país	2.011	2.071
	2.128.090	2.539.310
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	2.126.079	2.537.239
Determinado colectivamente	2.011	2.071
	2.128.090	2.539.310
Por zonas geográficas:		
Estado	2.119.598	2.529.318
Resto del mundo	8.492	9.992
	2.128.090	2.539.310
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Para depósitos en entidades de crédito	1	1
Crédito a la clientela	2.128.089	2.539.309
	2.128.090	2.539.310
Por contraparte:		
Entidades de crédito	1	1
Otros sectores residentes	2.119.598	2.529.318
Otros sectores no residentes	8.491	9.991
	2.128.090	2.539.310

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-País	Total
Saldo al inicio del ejercicio de 2012	-	-	-	-
Saldo Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	2.644.559	547.063	1.225	3.192.847
Dotaciones con cargo a resultados	315.735	166	1.128	317.029
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(108.373)	(305)	(338)	(109.016)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(58.044)	-	-	(58.044)
Trasposos a otras provisiones (Nota 35)	(399.474)	-	-	(399.474)
Trasposos a participadas (Nota 29)	(387.240)	-	-	(387.240)
Traspaso interno	546.924	(546.924)	-	-
Traspaso activos disponibles para la venta (Nota 24)	3.136	-	-	3.136
Otros	(19.984)	-	56	(19.928)
Saldo al cierre del ejercicio 2012	2.537.239	-	2.071	2.539.310
Integración de sociedades de Grupo (Nota 29)	17.480	8.439	11	25.930
Dotaciones con cargo a resultados	294.460	-	132	294.592
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(421.971)	(865)	(155)	(422.991)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(210.619)	-	-	(210.619)
Trasposos a otras provisiones (Nota 35)	78.166	-	-	78.166
Trasposos a participadas (Nota 29)	(175.681)	-	-	(175.681)
Traspaso interno	7.574	(7.574)	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta (Nota 28)	(617)	-	-	(617)
Cesión parcial de oficinas (Nota 14.u)	(366)	-	-	(366)
Otros	414	-	(48)	366
Saldo al cierre del ejercicio 2013	2.126.079	-	2.011	2.128.090

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos aplicados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias en cuya cobertura se habían registrado dichos fondos.

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 7.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (8.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 502.510 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (363.531 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	189	980
Otros sectores residentes	3.199.485	2.565.850
Otros sectores no residentes	18.539	28.924
	3.218.213	2.595.754
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	24.936	14.319
Préstamos	2.967.620	2.435.311
Arrendamiento financiero	6.515	6.068
Cuentas de crédito	166.550	93.928
Avales	35.073	30.963
Factoring	2.045	2.541
Otros	15.474	12.624
	3.218.213	2.595.754

El detalle de los activos deteriorados en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Operaciones sin garantía real:		
Hasta 6 meses	128.239	155.155
Más de 6 meses, sin exceder de 9	8.227	39.286
Más de 9 meses, sin exceder de 12	6.718	50.298
Más de 12 meses	605.552	241.630
Operaciones con garantía inmobiliaria- vivienda terminada:		
Hasta 6 meses	88.098	82.167
Más de 6 meses, sin exceder de 9	43.159	59.301
Más de 9 meses, sin exceder de 12	43.708	72.973
Más de 12 meses	520.744	413.290
Otras operaciones con garantía inmobiliaria- resto:		
Hasta 6 meses	659.237	311.523
Más de 6 meses, sin exceder de 9	40.332	207.612
Más de 9 meses, sin exceder de 12	70.302	202.815
Más de 12 meses	984.591	742.615
Otras operaciones no clasificadas	19.306	17.089
	3.218.213	2.595.754

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por contrapartes:		
Instituciones públicas	2.357	41.403
Sector residente	168.043	354.982
Sector no residente	222	211
Entidades de crédito	681	15.264
	171.303	411.860
Por tipo de instrumento:		
Depósitos de entidades de crédito	681	15.264
Crédito a la clientela	170.622	396.596
	171.303	411.860

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de 1 mes	63.401	252.924
De 1 a 2 meses	90.627	66.381
De 2 a 3 meses	17.275	92.555
	171.303	411.860

El desglose a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos del epígrafe de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de la Entidad, al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Crédito a la clientela	1.220.603	548.484

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	548.484	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	459.928
Integración de sociedades de Grupo (Nota 29)	327.526	-
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	210.619	58.044
Amortizaciones directas de saldos	7.020	8.794
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	153.461	43.005
Otros	52.771	-
	423.871	109.843
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	5.507	5.764
Por adjudicación de activos	10.022	5.824
	15.529	11.588
Bajas definitivas:		
Por condonación	7.885	5.692
Por otras causas	55.864	4.007
	63.749	9.699
Saldo al final del ejercicio	1.220.603	548.484

26. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificados por naturaleza, por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por naturaleza:		
Valores representativos de deuda	43.958	-
	43.958	-
Por áreas geográficas:		
Estado	43.958	-
	43.958	-
Por clases de contrapartes:		
Administración Pública	43.958	-
	43.958	-
Por tipos de instrumentos:		
Deuda pública autonómica	43.958	-
	43.958	-

Como se indica en la Nota 24, durante el ejercicio 2013 el Banco ha reclasificado a la cartera de inversión a vencimiento, valores representativos de deuda por importe de 43.947 miles de euros, que anteriormente se encontraban clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

En la Nota 39 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El Banco tenía pignorado valores de renta fija clasificados en esta cartera por importe de 32.390 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, no teniendo pignorado ningún valor de renta fija clasificado en esta cartera a 31 de diciembre de 2012 (Nota 40).

27. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	273.403	409.986	30.135	32.046
Coberturas de flujo de efectivo	1.287	2.772	-	-
	274.690	412.758	30.135	32.046

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes “Derivados de cobertura” de activo y pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Por moneda:				
Euros	274.690	412.758	7.947	22.751
Pesos mexicanos	-	-	22.188	9.295
	274.690	412.758	30.135	32.046
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	48.535	18.394	-	-
Entre 1 y 5 años	211.437	309.083	5.636	4.441
Más de 5 años	14.718	85.281	24.499	27.605
	274.690	412.758	30.135	32.046

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe “Derivados de cobertura” de activo y pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable								
Otras operaciones sobre tipos de cambio:								
Permutas financieras	-	17.143	-	22.188	-	10.714	-	9.295
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras	4.556.358	290.000	273.403	7.947	5.042.990	325.000	409.986	22.751
	4.556.358	307.143	273.403	30.135	5.042.990	335.714	409.986	32.046
Coberturas de flujos de efectivo:								
Otras operaciones sobre tipos de interés								
Permutas financieras	50.000	-	1.287	-	50.000	-	2.772	-
	50.000	-	1.287	-	50.000	-	2.772	-
	4.606.358	307.143	274.690	30.135	5.092.990	335.714	412.758	32.046

Coberturas de valor razonable

En lo que respecta a las permutas financieras vivas a 31 de diciembre de 2013, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (otras operaciones sobre tipo de cambio), que afectan a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” del balance por un importe nocional de 4.296.844 miles de euros (4.662.488 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 34), así como de préstamos concedidos a clientes y registrados dentro del epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” por un importe nocional de 276.657 miles de euros (391.216 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 25) y de determinados títulos de renta fija registrados dentro del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda” por un importe nocional de 290.000 miles de euros (325.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 24).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El importe registrado durante el ejercicio 2013 en los instrumentos de cobertura y en las partidas cubiertas que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 52.202 miles de euros (24.481 miles de euros en el ejercicio 2012) y a un gasto de 52.185 miles de euros (24.315 miles de euros en el ejercicio 2012).

Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 corresponden a permutas de tipos de interés contratadas por importe nominal de 50.000 miles de euros (50.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) con el objeto de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo con vencimiento periódico que se derivan de determinados pasivos u obligaciones contractuales que mantiene la Entidad (Nota 34).

El importe reconocido en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto en el ejercicio 2013 ha ascendido, neto de su efecto fiscal, a 644 miles de euros negativos (807 miles de euros positivos en el ejercicio 2012) (Nota 37), no habiéndose detruido importe alguno del mencionado epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias durante dicho ejercicio.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. Los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2013 y 2012, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

	Miles de Euros			
	2013			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	(67)	(231)	(231)	(115)

	Miles de Euros			
	2012			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos acreedores (beneficios) (*)	71	245	245	246

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	2013			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	493	743	1.675	1.104

	Miles de Euros			
	2012			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	751	2.649	2.277	1.219

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). A 31 de diciembre de 2013 y 2012 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Banco no ha reflejado importe alguno ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 en la cuenta de resultados.

28. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activo material:		
Activo material de uso propio		
Inversiones inmobiliarias	37	10.636
Activo material adjudicado		
Activos residenciales	209.620	202.731
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminadas	17.108	13.428
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	2.688	814
	229.453	227.609
Correcciones de valor por deterioro	(77.116)	(57.424)
	152.337	170.185

El valor bruto de los activos adjudicados y sus correcciones de deterioro traspasadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor bruto	309.263	280.021
Correcciones de valor traspasadas	(79.847)	(63.048)
	229.416	216.973
Correcciones de valor por deterioro	(77.116)	(57.424)
	152.300	159.549

A 31 de diciembre de 2013 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los activos no corrientes en venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial específica de Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Banco se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Banco son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A., Tecnitasa, S.A. y Krata, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	227.609	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	306.280
Adiciones	43.061	89.136
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 57)	-	(1.564)
Bajas por venta	(29.963)	(45.918)
Aportación a Neinor Barria, S.A.U. (Nota 29)	-	(125.168)
Trasposos (Nota 30)	(11.254)	6.736
Trasposos de correcciones de valor por deterioro	-	(1.893)
Saldo al cierre del ejercicio	229.453	227.609

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes en venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(57.424)	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	(122.827)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 57)	(29.399)	(7.498)
Bajas por venta	10.324	12.609
Aportación a Neinor Barria, S.A.U. (Nota 29)	-	52.533
Trasposos (Nota 30)	-	3.046
Trasposos a otras provisiones (Nota 35)	-	2.820
Trasposos a valor bruto	-	1.893
Trasposos de inversión crediticia (Nota 25)	(617)	-
Saldo al final del ejercicio	(77.116)	(57.424)

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 36% de las operaciones han sido financiadas por el Banco en el ejercicio 2013 (aproximadamente el 42% de las operaciones en el ejercicio 2012). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 76% durante el ejercicio 2013 (no fue superior al 78% durante el ejercicio 2012).

La financiación que el Banco otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Banco es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, aunque la intención del Banco es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 3 años a 31 de diciembre de 2013 (2 años a 31 de diciembre de 2012).

29. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	5.962.814	6.034.496
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.158.054)	(456.990)
Dividendos pendientes de cobro	-	35.000
	4.804.760	5.612.506
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	290.072	206.572
Correcciones de valor por deterioro de activos	(32.164)	(29.546)
	257.908	177.026
	5.062.668	5.789.532

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de "Participaciones" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos ni los dividendos pendientes de cobro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	6.241.068	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	5.221.763
Compras	44.816	-
Integración de sociedades del Grupo	126.988	-
Ampliaciones de capital	1.045.055	248.512
Capitalización de préstamos	-	700.000
Aportación a Neinor Barria, S.A.U. (Notas 28 y 30)	-	77.124
Bajas por fusión	(1.181.046)	-
Trasposos	987	-
Otros	2.374	-
Retiros	(27.356)	(6.331)
Saldo al final del ejercicio	6.252.886	6.241.068

Con fecha 8 de febrero de 2013 el Banco adquirió el 51% de la participación de Kutxabank Kredit, S.A., alcanzando el 100% de la misma, por importe de 30.626 miles de euros. Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2013 Kutxabank S.A. procedió a la fusión por absorción de Kutxabank Kredit, S.A. Asimismo, también con fecha 31 de mayo de 2013, Kutxabank ha integrado mediante fusión por absorción CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L. Debido a esta absorción, el Banco ha aumentado o ha pasado a mantener

directamente participación en Euskaltel S.A., Ibermática, S.A., Ahorro Corporación Infraestructuras, S.A., Alquiler de Trenes, S.A. y Ekarpén, S.A., entre otras.

Con fecha 26 de marzo de 2013 el Banco ha comprado un 20% de participación en Fineco Sociedad de Valores S.A. por 13.046 miles de euros, ascendiendo la misma hasta el 80%. Como consecuencia de esta compra, ha aumentado asimismo indirectamente en un 20% la participación mantenida en Fineco S.G.I.I.C S.A.U, Fineco Previsión E.F.P, S.A.U y Fineco Patrimonios S.G.I.I.C, S.A.U., sociedades todas ellas 100% participadas por Fineco Sociedad de Valores S.A.

Con fecha 21 de mayo de 2013, el Banco ha realizado una ampliación de capital en Viuc Promociones S.A., por importe de 90.000 miles de euros. Posteriormente, se produjo una fusión por absorción de esta sociedad por Neinor Barria, S.A.

Con fecha 27 de mayo de 2013, el Banco ha realizado una ampliación de capital en Neinor Barria S.A., por un total de 150.000 miles de euros. Además, con fecha 27 de diciembre de 2013, el Banco ha realizado una ampliación de capital por importe de 531.000 miles de euros.

Asimismo, con fecha 27 de mayo de 2013, el Banco ha realizado una ampliación de capital en Neinor, S.A., por un total de 20.000 miles de euros. Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2013, se ha realizado otra ampliación de capital por importe de 65.000 miles de euros.

Con fecha 17 de julio de 2013, el Banco ha realizado una ampliación de capital en Grupo Inmobiliario Inverlur por importe de 164.000 miles de euros. Posteriormente, esta sociedad ha sido absorbida por Neinor Barria, S.A.

Con fecha 10 de octubre de 2013 el Banco ha procedido a la venta de 90.521 acciones mantenidas en Ibermática, S.A. Adicionalmente y con la misma fecha, se ha producido una reducción de capital en Ibermática, S.A. mediante la cual Kutxabank ha amortizado 82.926 acciones, no manteniendo ninguna participación en la sociedad al final de la operación.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, se ha procedido a la liquidación de Servimática Sociedad de Servicios Informáticos, S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Banco ha suscrito y desembolsado una ampliación de capital en Lasgarre, S.A. por importe de 12.000 miles de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Adquisiciones durante 2013:				
Kutxabank Kredit, E.F.C., S.A.	Establecimiento financiero de crédito	51,00%	-	08/02/2013
Fineco Sociedad de Valores S.A.	Sociedad de valores	20,00%	80,00%	26/03/2013
Viuc Promociones, S.A.	Promoción Inmobiliaria	(*)	-	21/05/2013
Neinor Barria, S.A.	Promoción Inmobiliaria	(*)	100,00%	27/05/2013
Neinor, S.A.	Promoción Inmobiliaria	(*)	100,00%	27/05/2013
Ahorro Corporación Infraestructuras 2, S.C.R. (***)	Inversión colectiva	43,48%	100,00%	31/05/2013
Zihurko Sociedad Correduría de Seguros, S.A. (***)	Intermediación seguros	0,01%	100,00%	31/05/2013
Sendogi Capital, F.C.R. (***)	Capital riesgo	100,00%	100,00%	31/05/2013
Viajes Gantour, S.A. (***)	Agencia de viajes	0,10%	100,00%	31/05/2013
Alquiler de Trenes, A.I.E. (***)	Alquiler de trenes	95,00%	95,00%	31/05/2013
Alquiler de Metros, A.I.E. (***)	Alquiler de trenes	75,00%	75,00%	31/05/2013
Asesoramiento Inmobiliario Kutxa, S.A. (***)	Promoción inmobiliaria	100,00%	100,00%	31/05/2013
Sociedad Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, S.G.E.C.R., S.A. (***)	Capital riesgo	7,00%	10,00%	31/05/2013
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A. (***)	Capital Riesgo	7,91%	49,22%	31/05/2013
Ibermática, S.A. (***)	Servicios informáticos	36,97%	-	31/05/2013
Euskaltel, S.A. (***)	Telecomunicaciones	12,64%	42,83%	31/05/2013
Ekarpen, S.A. (***)	Capital riesgo	17,50%	22,22%	31/05/2013
Asesoramiento Inmobiliario Kutxa, S.A.	Promoción inmobiliaria	(*)	100,00%	04/06/2013
Harri 1, S.L.	Promoción Inmobiliaria	30,00%	100,00%	16/06/2013
Servimática Sociedad de Servicios Informáticos, S.A.	Explotación electrónica	21,00%	-	28/06/2013
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Promoción Inmobiliaria	(*)	-	17/07/2013
Viacajas, S.A.	Otros servicios financieros	14,75%	32,06%	20/08/2013
Paisajes del Vino, S.L.	Promoción inmobiliaria	0,52%	23,86%	30/09/2013
Harri 1, S.L.	Promoción inmobiliaria	(*)	100,00%	04/12/2013
Sendogi Capital, F.C.R.	Capital riesgo	(*)	100,00%	27/12/2013
Neinor Barria, S.A.	Promoción Inmobiliaria	(*)	100,00%	27/12/2013
Neinor, S.A.	Promoción Inmobiliaria	(*)	100,00%	27/12/2013
Viacajas, S.A.	Otros servicios financieros	2,06%	32,06%	30/12/2013
Lasgarre, S.A.	Promoción inmobiliaria	(*)	100,00%	30/12/2013

Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Ventas durante 2013:				
Martioda Promociones, S.L.	Promoción Inmobiliaria	10,00%	-	28/01/2013
Promociones Junguitu, S.L.	Promoción Inmobiliaria	100,00%	-	06/05/2013
Ibermática, S.A.	Servicios informáticos	(****)	-	28/05/2013
Kutxabank Kredit, E.F.C., S.A.	Establecimiento financiero de crédito	(**)	-	31/05/2013
CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L.	Tenencia de acciones	(**)	-	31/05/2013
Ekarpen, S.A.	Capital riesgo	(****)	22,22%	04/06/2013
Servicios Vizcainos de Cobro, S.A	Gestión de cobros	20,00%	-	27/06/2013
Viuc Promociones, S.A.	Promoción Inmobiliaria	(*****)	-	29/07/2013
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Promoción Inmobiliaria	(*****)	-	17/09/2013
Ibermática, S.A.	Servicios informáticos	36,61%	-	10/10/2013
Servimática Sociedad de Servicios Informáticos, S.A.	Explotación electrónica	70,00%	-	16/12/2013

- (*) Ampliación de capital que no ha modificado el porcentaje de participación.
(**) Fusión por absorción por Kutxabank, S.A.
(***) Sociedad adquirida mediante la absorción de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L.
(****) Se ha producido una ampliación de capital a la que el Banco no ha acudido.
(*****) Fusión por absorción por Neinor Barria, S.A.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	486.536	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 55):		
Entidades dependientes	349.727	70.000
Entidades asociadas	2.871	29.722
	352.598	99.722
Trasposos de inversión crediticia (Nota 25)	175.681	387.240
Trasposos de otras provisiones (Nota 35)	110.058	-
Trasposos de ajustes por valoración (Nota 37)	68.147	-
Otros	(2.802)	(426)
Saldo al final del ejercicio	1.190.218	486.536

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquellas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y

operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes a 31 de diciembre de 2013 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo a 31 de diciembre de 2013 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen entidades de las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas durante el ejercicio 2013. Asimismo, existen determinadas participadas en las que a pesar de que el Banco mantiene un porcentaje de participación inferior al 20% la Entidad entiende que se ejerce una influencia significativa teniendo en consideración, principalmente, el peso relativo de la representación que tiene el Banco en el Consejo de Administración de la Sociedad participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2013 se muestra en el Anexo II.

30. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	18.938	22.029
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	33.555	52.036
Edificios	596.578	670.784
Obras en curso	17.216	6.774
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(3.726)
	666.287	747.897
Cedido en arrendamiento operativo	91	13
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	151.270	86.061
Fincas rústicas, parcelas y solares	7.372	7.445
Correcciones de valor por deterioro de activos	(61.214)	(22.783)
	97.428	70.723
	763.806	818.633

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	1.708.332	668	108.740	1.817.740
Adiciones	23.523	4	540	24.067
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 55)	(945)	-	(3.393)	(4.338)
Retiros	(47.858)	(373)	(12.759)	(60.990)
Aportación a Neinor Barria, S.A.U. (Nota 29)	-	-	(8.686)	(8.686)
Trasposos	(41.230)	-	41.230	-
Trasposos ANCV (Nota 28)	-	-	(9.469)	(9.469)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	1.641.822	299	116.203	1.758.324
Adiciones	23.521	253	518	24.292
Retiros	(39.453)	(163)	(12.760)	(52.376)
Integración de sociedades de Grupo (Nota 29)	138	-	-	138
Cesión Parcial de oficinas (Nota 14.u)	(2.166)	-	-	(2.166)
Trasposos ANCV (Nota 28)	-	-	15.859	15.859
Trasposos	(74.921)	250	74.671	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	1.548.941	639	194.491	1.744.071
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(886.697)	(648)	(23.757)	(911.102)
Dotaciones (Nota 53)	(44.492)	(11)	(1.736)	(46.239)
Retiros	37.606	373	3.788	41.767
Aportación a Neinor Barria, S.A.U. (Nota 29)	-	-	677	677
Trasposos	3.384	-	(3.384)	-
Trasposos ANCV (Nota 28)	-	-	1.715	1.715
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(890.199)	(286)	(22.697)	(913.182)
Dotaciones (Nota 53)	(37.601)	(166)	(2.112)	(39.879)
Retiros	34.669	159	3.291	38.119
Integración de sociedades de Grupo (Nota 29)	(40)	-	-	(40)
Cesión Parcial de oficinas (Nota 14.u)	-	-	-	-
Trasposos ANCV (Nota 28)	-	-	(4.605)	(4.605)
Trasposos	9.981	(255)	(9.726)	-
Actualización de balances (Nota 14.q)	536	-	-	536
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(882.654)	(548)	(35.849)	(919.051)
Correcciones de valor por deterioro de activos:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	-	(24.188)	(24.188)
Dotaciones (Nota 55)	(3.726)	-	(87)	(3.813)
Aportación a Neinor Barria, S.A.U. (Nota 29)	-	-	3.520	3.520
Trasposos ANCV (Nota 28)	-	-	(2.028)	(2.028)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(3.726)	-	(22.783)	(26.509)
Dotaciones (Nota 55)	(987)	-	(26.115)	(27.102)
Retiros	4.713	-	2.867	7.580
Trasposos Otras Provisiones (Nota 35)	-	-	(15.183)	(15.183)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	-	-	(61.214)	(61.214)
Neto:				
Saldo a 31 de diciembre de 2012	747.897	13	70.723	818.633
Saldo a 31 de diciembre de 2013	666.287	91	97.428	763.806

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
A 31 de diciembre de 2013:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	285.848	(266.910)	-	18.938
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	400.788	(367.233)	-	33.555
Edificios	845.089	(248.511)	-	596.578
Obras en curso	17.216	-	-	17.216
	1.548.941	(882.654)	-	666.287
A 31 de diciembre de 2012:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	280.248	(258.219)	-	22.029
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	435.933	(383.897)	(3.726)	48.310
Edificios	918.867	(248.083)	-	670.784
Obras en curso	6.774	-	-	6.774
	1.641.822	(890.199)	(3.726)	747.897

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 39.

El valor bruto de los elementos del Activo material que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 asciende a un importe de 560.747 miles de euros (618.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
A 31 de diciembre de 2013:				
Edificios	187.119	(35.849)	(61.181)	90.089
Fincas rústicas, parcelas y solares	7.372	-	(33)	7.339
	194.491	(35.849)	(61.214)	97.428
A 31 de diciembre de 2012:				
Edificios	108.758	(22.697)	(22.750)	63.311
Fincas rústicas, parcelas y solares	7.445	-	(33)	7.412
	116.203	(22.697)	(22.783)	70.723

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2013 ascienden a 4.497 miles de euros (4.174 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 49). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2013 ascienden a 567 miles de euros (2.685 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 50).

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ventas de activos materiales a Entidades Asociadas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material. No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

31. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Con vida útil definida:		
Valor bruto	54.001	7.972
Amortización acumulada	(53.983)	(7.972)
En curso	-	26.770
	18	26.770

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Activo intangible, es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo a 31 de diciembre de 2011	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	7.972
Adiciones	26.770
Saldo a 31 de diciembre de 2012	34.742
Adiciones	21.380
Retiros	(2.828)
Otros movimientos	707
Saldo a 31 de diciembre 2013	54.001
Amortización acumulada:	
Saldo a 31 de diciembre de 2011	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(7.972)
Dotaciones (Nota 53)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(7.972)
Dotaciones (Nota 53)	(45.304)
Otros movimientos	(707)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(53.983)
Neto:	
Saldo a 31 de diciembre de 2012	26.770
Saldo a 31 de diciembre de 2013	18

Durante el ejercicio 2013, el Banco ha procedido a amortizar aceleradamente activos intangibles por importe de 45.304 miles de euros, siguiendo criterios de máxima prudencia.

32. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Impuestos corrientes	2.505	12.609	226	1.053
Impuestos diferidos				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas (*)	140.513	150.064	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas (*)	474.240	393.803	-	-
Dotaciones a Fondos de Pensiones (internos y externos)	67.835	52.421	-	-
Deterioro de activos	312.136	283.830	-	-
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	18.836	74.799	-	-
Ajustes por valoración de Instrumentos Financieros	-	-	27.401	22.787
Revalorización del Inmovilizado material	260	85	41.378	57.570
Otros (**)	37.051	6.634	34.600	34.654
	1.050.871	961.636	103.379	115.011
	1.053.376	974.245	103.605	116.064

(*) El importe de créditos fiscales por deducciones no aplicadas y bases imponibles negativas incluye 14.776 miles de euros y 67.260 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de la fusión por absorción de CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.A.

(**) El epígrafe "Otros" de activos por impuesto diferido incluye 9 miles de euros como consecuencia de la fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC, S.A.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Grupo dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 770 millones de euros.

En los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	961.636	-	115.011	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)				
<i>Créditos fiscales por bases imponibles negativas</i>	-	60.471	-	-
<i>Impuestos diferidos</i>	-	920.889	-	117.358
Aumentos				
Dotaciones a fondos de pensiones	15.414	30.587	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	80.437	333.332	-	-
Deterioro de activos	223.184	-	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	4.614	-
Revalorización del inmovilizado material	175	-	-	-
Otros	30.416	-	1.699	-
Disminuciones				
Deterioros de activos	-	(342.966)	-	-
Pagos por pensiones	-	(8.575)	-	-
Deducciones de la cuota IS generadas pendientes de aplicar (Nota 38)	(9.551)	-	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	(13.581)
Deterioro de activos	(194.878)	-	-	-
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	(55.962)	-	-	-
Revalorización del inmovilizado material	-	-	(16.192)	-
Otros	-	(32.102)	(1.753)	11.234
Saldo al cierre del ejercicio	1.050.871	961.636	103.379	115.011

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", registrado contra el Patrimonio Neto de la Entidad.

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

33. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Periodificaciones	27.483	41.696	64.911	46.698
Otros activos y pasivos	9.223	7.776	16.691	14.881
	36.706	49.472	81.602	61.579

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Miles de Euros			
	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	200.069	98,94	228.993	98,79
Resto	2.153	1,06	2.810	1,21
Total	202.222	100,00	231.803	100,00
PMPE /días de pagos	14,17		7,53	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	139	0,42	174	0,34

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

34. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	506.442	2.820.067
Depósitos de entidades de crédito	1.676.187	1.533.080
Depósitos de la clientela	35.822.467	38.118.871
Débitos representados por valores negociables	5.116.735	4.768.975
Pasivos subordinados	17.113	29.119
Otros pasivos financieros	521.525	610.418
	43.660.469	47.880.530

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por moneda:		
Euros	43.535.291	47.784.652
Dólares USA	98.059	84.835
Libras esterlinas	5.343	4.030
Yenes japoneses	16.496	3.364
Franco suizos	1.519	1.861
Pesos mexicanos	1.880	-
Otros	1.881	1.788
	43.660.469	47.880.530
Por vencimiento:		
A la vista	16.529.344	16.441.387
Hasta 1 mes	3.287.414	2.760.391
Entre 1 mes y 3 meses	1.454.961	1.615.639
Entre 3 meses y 1 año	8.230.220	7.655.681
Entre 1 año y 5 años	12.238.450	15.691.288
Más de 5 años	772.604	2.217.708
Vencimiento no determinado y sin clasificar	605.755	779.809
Ajustes por valoración	541.721	718.627
	43.660.469	47.880.530

El valor razonable de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 39.

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos tomados (Nota 40)	500.000	2.800.000
Ajustes por valoración	6.442	20.067
	506.442	2.820.067

El Banco tiene pignorado valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,65% (0,78% durante el ejercicio 2012).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas a plazo	1.132.077	987.839
Cesión temporal de activos (Nota 40)	188.595	37.724
Otras cuentas	355.009	506.716
Ajustes por valoración	506	801
	1.676.187	1.533.080

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los “Depósitos de entidades de crédito” ha ascendido al 0,13% (0,35% durante el ejercicio 2012).

El capítulo “Depósitos de entidades de crédito – Cuentas a plazo” incluye, a 31 de diciembre de 2013, dos emisiones de cédulas hipotecarias individuales y nominativas suscritas por el Banco Europeo de Inversiones con las siguientes características:

	Tipo de Interés	Vencimiento	Importe Nominal	
			Miles de Euros	
			2013	2012
Emisión 08/03/2004	Menor entre: - Euribor 3 meses+0,13% - Tipo BEI	15/03/2013 (2)	-	100.000
Emisión 04/05/2007	(1)	10/05/2015 (3)	150.000	150.000
			150.000	250.000

- (1) Hasta el 10/05/2011: Euribor 3 meses – 0,049% y a partir de dicha fecha Euribor 3 meses más un margen que fije el BEI para operaciones con las mismas características que la cédula.
- (2) Con posibilidad de amortización anticipada por el titular a partir del 15/06/2004 y por el emisor coincidiendo con la fecha de pago del cupón.
- (3) Con posibilidad de amortización anticipada por el titular a partir del 10/11/2007 y por el emisor coincidiendo con una fecha de pago de cupón.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos por importe de 100.000 miles de euros debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas del Estado	1.552.496	1.569.909
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista-		
Cuentas corrientes	13.814.992	9.417.870
Cuentas de ahorro	723.944	5.058.509
Otros	69.567	55.694
	14.608.503	14.532.073
Depósitos a plazo-		
Imposiciones a plazo	16.054.675	17.501.267
Cuentas de ahorro-vivienda	177.636	253.285
Participaciones emitidas (Nota 25)	537.956	377.618
Pasivos financieros híbridos	1.252.098	1.843.326
Otros fondos a plazo	776	775
	18.023.141	19.976.271
Cesión temporal de activos (Nota 40)	1.074.540	1.288.306
Ajustes por valoración	379.263	508.906
	34.085.447	36.305.556
Administraciones Públicas no residentes	63	99
Otros sectores no residentes	184.461	243.307
	35.822.467	38.118.871

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2013	2012
Ahorro ordinario	0,03	0,06
Ahorro vista retribuido	0,34	0,52
Ahorro plazo corto	1,09	1,77
Ahorro plazo largo	1,74	1,80
Ahorro plazo combinable	2,89	2,77
Ahorro plazo bonificable	2,99	2,20
Fiscalidad y planes	0,64	1,08
Plazo estructurado	1,12	1,01

El Banco tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” incluye a 31 de diciembre de 2013 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 3.564.206 miles de euros (4.194.851 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), respectivamente, emitidas por las Cajas accionistas del Banco y que han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2013	2012
AyT Cédulas Cajas IV	11/03/2013	4,01%	-	150.000
AyT Cédulas Cajas V-Serie A	02/12/2013	4,51%	-	80.645
AyT Cédulas Cajas V-Serie B	02/12/2018	4,76%	169.355	169.355
AyT Cédulas Cajas VI	05/04/2014	4,01%	400.000	400.000
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie A	16/11/2014	4,01%	219.512	219.512
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie B	16/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas Global- Serie II	12/03/2016	3,50%	396.666	396.666
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	96.667	96.667
AyT Cédulas Cajas Global- Serie IX	23/10/2013	3,75%	-	400.000
AyT Cédulas Cajas Global- Serie XI	18/12/2016	4,01%	900.000	900.000
AyT Cédulas Cajas Global- Serie XII	19/03/2017	4,00%	450.000	450.000
AyT Cédulas Cajas Global- Serie VII	24/05/2017	(1)	149.518	149.518
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
AyT 10 Financiación de Inversiones	10/09/2014	(2)	22.000	22.000
AyT Financiación de Inversiones III	20/02/2015	3,68%	30.000	30.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie VIII	12/06/2018	4,25%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie XX	22/11/2015	(3)	50.000	50.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie XXIII	13/06/2016	4,76%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie XXVI	23/05/2015	3,77%	150.000	150.000
Total			3.564.206	4.194.851

(1) El tipo de interés será el Euribor a tres meses más un margen de 9 puntos básicos.

(2) El tipo de interés será el Euribor a 12 meses más un margen de 12 puntos básicos.

(3) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 121 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 630.645 miles de euros (606.667 miles de euros en 2012) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 2.007.744 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (2.438.389 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 27).

Como se ha descrito en la Nota 25, dentro del apartado “Otros Sectores Residentes- Participaciones Emitidas” se ha registrado la posición neta del Banco en bonos de titulización como consecuencia de no haber recomprado todos los activos financieros emitidos utilizados dentro de las operaciones de titulización descritas. Durante el ejercicio 2013, el Banco ha recomprado bonos de titulización de AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos y AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance de Kutxabank, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los bonos de titulización.

El Banco ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio de 7.135 miles de euros en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Otros” (Nota 47) como consecuencia de haber recomprado los bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye a 31 de diciembre de 2013, un importe de 210.890 miles de euros (316.986 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

Dentro del epígrafe “Otros sectores no residentes” se incluye a 31 de diciembre de 2013 un importe efectivo de 50.000 miles de euros (50.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), correspondiente a Depósitos a plazo constituidos por la sociedad dependiente Caja Vital Finance, B.V. con los fondos obtenidos a través de una emisión de Euronotas Garantizadas por importe nominal de 50.000 miles de euros y con vencimiento en el ejercicio 2019. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dicha euronota es objeto de cobertura de flujos de efectivo (Nota 27).

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por moneda:		
Euros	35.740.126	38.039.035
Dólares USA	71.630	71.346
Libras esterlinas	5.132	3.822
Yenes japoneses	2.368	1.053
Francos suizos	1.463	1.851
Otras	1.748	1.764
	35.822.467	38.118.871
Por vencimiento:		
A la vista	15.928.917	15.968.844
Hasta 1 mes	2.262.386	2.268.432
Entre 1 mes y 3 meses	1.450.852	1.528.009
Entre 3 meses y 1 año	6.711.369	7.259.207
Entre 1 año y 5 años	8.216.368	8.403.904
Más de 5 años	330.929	2.075.445
Vencimiento no determinado y sin clasificar	540.663	104.099
Ajustes por valoración	380.983	510.931
	35.822.467	38.118.871

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Títulos hipotecarios	4.864.057	4.351.967
Otros valores no convertibles	939.100	1.049.100
Valores propios	(840.200)	(818.900)
Ajustes por valoración	153.778	186.808
	5.116.735	4.768.975

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	4.768.975	-
Segregación de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	5.457.623
Emissiones	875.790	-
Amortizaciones	(495.000)	(703.305)
Otros movimientos	(33.030)	14.657
Saldo al cierre del ejercicio	5.116.735	4.768.975

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 188.764 miles de euros (179.424 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 43).

Títulos hipotecarios

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Amortización final (1)	Tipo de interés	Miles de Euros			
					Títulos hipotecarios		Valores propios	
					2013	2012	2013	2012
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 29 de septiembre de 2009 (4)	11.000	100.000	29/09/2014	3,38%	1.095.730	1.095.730	-	-
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 11 de marzo de 2010	500	100.000	27/03/2013	2,84%	-	50.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 27 de mayo de 2010	1.000	100.000	30/09/2020	4,55%	100.000	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 8 de octubre de 2010	2.000	100.000	8/10/2018	(2)	200.000	200.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 26 de octubre de 2011	1.000	100.000	26/10/2015	(3)	100.000	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 3 de noviembre de 2011	1.000	100.000	03/11/2015	(3)	100.000	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Noviembre 2010	14.000	50.000	05/11/2014	4,37%	698.565	698.565	6.850	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Abril 2011	12.000	50.000	08/04/2015	5,12%	597.672	597.672	13.350	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Octubre 2011	2.000	50.000	14/10/2019	(5)	100.000	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Noviembre 2011	1.500	100.000	09/11/2015	(3)	150.000	150.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Marzo 2010	2.000	50.000	27/11/2013	3,035%	-	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Agosto 2010	700	50.000	16/09/2013	3,81%	-	35.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Mayo 2011	4.000	50.000	23/05/2013	4,50%	-	200.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Octubre 2011	1.500	50.000	17/10/2019	(6)	75.000	75.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Diciembre 2012	7.500	100.000	03/12/2017	(7)	750.000	750.000	750.000	750.000
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Febrero 2013	7.500	100.000	01/02/2017	3,00%	747.495	-	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	-	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Junio 2013	500	100.000	07/06/2021	(8)	50.000	-	-	-
Total	70.700				4.864.057	4.351.967	770.200	750.000

- (1) El Banco, tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias establecidos en cada momento por la normativa aplicable.
- (2) El tipo de interés será el Euribor a tres meses más un margen de 200 puntos básicos.
- (3) El tipo de interés será el Euribor a seis meses más un margen creciente en cada período semestral que oscila entre 100 y 250 puntos básicos.
- (4) El 31 de marzo de 2011 se emitieron cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa por importe de 100 millones de euros de nominal, que se refundieron con la emisión del 29 de septiembre de 2009.
- (5) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 275 puntos básicos.
- (6) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 300 puntos básicos.
- (7) El tipo de interés será el Euribor a 12 meses más un margen de 300 puntos básicos.
- (8) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 175 puntos básicos.

En las columnas de Valores propios se incluyen los importes de las emisiones que han sido adquiridos por el Banco y que se encuentran registrados en el epígrafe "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de las cédulas emitidas. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos valores que ascienden a un importe de 770.200 y 750.000 miles de euros, respectivamente, están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos de emisiones de títulos hipotecarios por importe de 385.000 miles de euros (177.300 miles de euros durante el ejercicio 2012) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables (Nota 27), por un importe nominal de 1.350.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (1.235.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Otros valores no convertibles

Durante el ejercicio 2010, previa autorización de Banco de España, BBK ofreció el canje de la emisión de obligaciones subordinadas del 28 de septiembre de 2005 por bonos simples de Bilbao Bizkaia Kutxa de nueva emisión. El importe nominal de las obligaciones subordinadas cuyos suscriptores aceptaron el canje asciende a 470.800 miles de euros, siendo este mismo importe el correspondiente al valor nominal de los bonos simples emitidos, que cotizan en el mercado AIAF, devengan un tipo de interés del 4,38% y se amortizarán el 28 de septiembre de 2015. Dichos bonos simples se encuentran registrados dentro de la rúbrica "Otros valores no convertibles". A 31 de diciembre de 2013 y 2012, 48.000 miles de euros de dicha emisión de bonos simples se registran en la rúbrica "Valores propios" con un saldo deudor dentro del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances, minorando el importe de los bonos simples emitidos.

Durante el ejercicio 2011, previa autorización de Banco de España, BBK ofreció el canje de la emisión de obligaciones subordinadas del 1 de marzo de 2006 por bonos simples de Bilbao Bizkaia Kutxa de nueva emisión. El importe nominal de las obligaciones subordinadas cuyos suscriptores aceptaron el canje asciende a 468.300 miles de euros, siendo este mismo importe el correspondiente al valor nominal de los bonos simples emitidos, que cotizan en el mercado AIAF, devengan un tipo de interés del 4,40% y se amortizarán el 1 de marzo de 2016. Dichos bonos simples se encuentran registrados dentro de la rúbrica "Otros valores no convertibles". A 31 de diciembre de 2013, 22.000 miles de euros (20.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de dicha emisión de bonos simples se registran en la rúbrica "Valores propios" con un saldo deudor dentro del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances, minorando el importe de los bonos simples emitidos.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos de emisiones registradas en la rúbrica "Otros valores no convertibles" por importe de 110.000 miles de euros (300.000 miles de euros durante el ejercicio 2012) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

Asimismo otros valores no convertibles han sido objeto de coberturas contables por importe de 939.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (939.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Ajustes por valoración

La cuenta "Ajustes por valoración" incluye a 31 de diciembre de 2013, un importe de 29.553 miles de euros (60.483 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, y un importe de 36.444 miles de euros (56.191 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que corresponden a las variaciones de valor razonable de bonos simples, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

e) Pasivos subordinados

El desglose del saldo de "Pasivos subordinados" del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles	17.100	29.100
Ajustes por valoración	13	19
	17.113	29.119

Al amparo de las autorizaciones otorgadas por las Asambleas Generales de BBK, accionista de Kutxabank, de fechas 11 de marzo y 21 de octubre de 2005, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en 2005 y 2006 la emisión de sendas Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal de 500.000 miles de euros cada una, representado por 5.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal unitario. BBK emitió dichas obligaciones el 28 de septiembre de 2005 (que fueron fruto del canje producido en el ejercicio 2010 descrito anteriormente) y el 1 de marzo de 2006 (que fueron fruto del canje producido en el ejercicio 2011 descrito anteriormente) con vencimiento el 28 de septiembre de 2015 y el 1 de marzo de 2016, respectivamente, si bien existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. En caso de no ejercitarse este derecho, el cupón de las emisiones se incrementará en un 0,50% anual hasta su fecha de amortización final. La remuneración de estas emisiones es variable y se encuentra referenciada al euribor a 3 meses, habiendo sido el tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2013 del 1,02% y 1,04%, respectivamente (1,90% y 1,89%, respectivamente, durante el ejercicio 2012). Estas obligaciones subordinadas se encontraban admitidas a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los Pasivos subordinados de la Entidad han ascendido a 254 miles de euros (1.215 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 43).

f) Otros Pasivos financieros

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	65.866	53.513
Fianzas recibidas	304	137
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	60.399	128.200
Cuentas especiales	251.565	304.027
Periodificaciones por garantías financieras	5.058	18.054
Otros conceptos	138.333	106.487
	521.525	610.418

g) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma relación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.467.697	1.752.157
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	919.355	2.046.185
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	327.154	496.294
Vencimiento residual superior a 10 años	-	150.000
	3.714.206	4.444.636
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.741.967	3.126.967
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	1.697.495	750.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	325.000	475.000
Vencimiento residual superior a 10 años	99.595	-
	4.864.057	4.351.967
	8.578.263	8.796.603

Tal y como se detalla en la nota 17, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez del Banco, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	27.445.426	28.102.152
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	19.589.334	18.655.005
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	19.538.994	18.567.409

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	27.353.517	19.512.396	27.997.374	18.580.553
Yenes Japoneses	57.297	53.213	76.159	52.534
Francos Suizos	24.238	20.935	24.510	19.769
Dólares USA	6.563	537	3.520	1.791
Libras Esterlinas	3.811	2.253	589	358
	27.445.426	19.589.334	28.102.152	18.655.005
Según situación de pago:				
Normalidad	23.902.650	18.300.634	24.797.973	17.447.067
Morosa	3.542.776	1.288.700	3.304.179	1.207.938
	27.445.426	19.589.334	28.102.152	18.655.005
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	4.559.869	2.480.246	5.108.652	2.642.023
De 10 a 20 años	5.946.944	4.740.537	5.766.239	4.314.858
De 20 a 30 años	11.177.151	8.378.429	10.744.553	7.475.901
Más de 30 años	5.761.462	3.990.122	6.482.708	4.222.223
	27.445.426	19.589.334	28.102.152	18.655.005
Según tipo de interés:				
Fijo	210.487	59.949	187.795	82.101
Variable	26.797.071	19.375.062	27.531.985	18.473.091
Mixto	437.868	154.323	382.372	99.813
	27.445.426	19.589.334	28.102.152	18.655.005
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	1.978.270	828.519	2.125.188	982.023
Actividad empresarial – Resto	3.432.337	1.734.770	3.957.734	1.691.521
Financiación a hogares	22.034.819	17.026.045	22.019.230	15.981.461
Otros	-	-	-	-
	27.445.426	19.589.334	28.102.152	18.655.005
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial(*)	21.608.379	16.183.714	21.105.622	14.480.496
Edificios terminados-comercial	640.454	415.800	1.621.320	813.144
Edificios terminados-resto	1.166.480	698.177	650.002	400.415
Edificios en construcción-viviendas(*)	1.444.086	1.193.617	2.038.301	1.577.584
Edificios en construcción-comercial	82.525	66.786	121.319	66.531
Edificios en construcción-resto	243.545	113.358	429.778	265.278
Suelo- terrenos urbanizados	1.429.280	600.510	1.764.675	913.980
Suelo-resto	830.677	317.372	371.135	137.577
	27.445.426	19.589.334	28.102.152	18.655.005

(*) De los que 2.344.699 y 1.677.614 miles de euros cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.391.547 y 219.679 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

El Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles por no cumplir los límites de LTV fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de

dicha norma ascendía a 31 de diciembre de 2013 a 5.035.245 miles de euros (3.657.493 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	4.254.937	3.656.590
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	5.804.994	5.117.805
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	7.291.493	7.216.469
Operaciones con LTV superior al 80%	25.907	9.970
	17.377.331	16.000.834
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.208.100	1.257.994
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	753.360	1.008.730
Operaciones con LTV superior al 60%	250.543	387.447
	2.212.003	2.654.171
	19.589.334	18.655.005

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 y el mismo periodo del ejercicio 2012, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2013	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	1.569	0,08%	3.802	0,19%
Cancelación anticipada	211.939	10,96%	747.672	36,76%
Otras circunstancias	1.720.567	88,96%	1.282.725	63,05%
	1.934.075	100,00%	2.034.199	100,00%

Ejercicio 2012	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	302.955	16,01%	272.987	21,46%
Cancelación anticipada	290.599	15,35%	300.543	23,62%
Otras circunstancias	1.299.281	68,64%	698.695	54,92%
	1.892.835	100,00%	1.272.225	100,00%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 y el mismo periodo del ejercicio 2012, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2013	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas por la Entidad	243.386	70,95%	2.583.965	87,05%
Subrogaciones de otras entidades	25.270	7,37%	117.781	3,97%
Otras circunstancias	74.365	21,68%	266.782	8,98%
	343.021	100,00%	2.968.528	100,00%

Ejercicio 2012	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas por la Entidad	573.622	67,28%	1.727.304	89,48%
Subrogaciones de otras entidades	8.318	0,98%	17.008	0,88%
Otras circunstancias	270.622	31,74%	186.045	9,64%
	852.562	100,00%	1.930.357	100,00%

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Banco son los relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25 de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, a continuación se presenta información adicional relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2013	2012
Participaciones hipotecarias emitidas	170.720	189.629
De las que: mantenidos en balance	155.655	172.742
De las que: no emitidas en oferta pública	155.655	172.742
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	4.095.567	5.907.233
De los que: mantenidos en balance	4.095.567	5.907.233
De los que: no emitidas en oferta pública	4.095.567	5.907.233

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2013	2012
Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	13,72	17,50
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	18,42	30,42

35. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	22.584	20.822
Otros fondos para pensiones	210.815	217.969
	233.399	238.791
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Provisiones para riesgos contingentes	265.435	458.642
Provisiones para compromisos contingentes	6.784	6.650
	272.219	465.292
Otras provisiones	65.116	97.214
	570.734	801.297

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Pensiones y Obligaciones Similares	Riesgos y Compromisos Contingentes (Notas 39 y 40)	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2012	-	-	-	-
Segregación de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	161.663	247.229	81.494	490.386
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	4.053	-	-	4.053
Intereses y cargas asimiladas (Nota 43)	7.754	-	-	7.754
Dotaciones netas a provisiones (Nota 54)	99.663	6.536	15.435	121.634
Utilizaciones-				
Pagos de pensiones	(2.050)	-	-	(2.050)
Pagos de prejubilaciones	(24.741)	-	-	(24.741)
Otros pagos	(6.068)	(166.448)	(21.650)	(194.166)
Trasposos (Notas 25, 28 y 29)	-	378.504	20.970	399.474
Trasposos de activos no corrientes en venta (Nota 28)	-	-	2.820	2.820
Otros movimientos	(1.483)	(529)	(1.855)	(3.867)
Saldo al cierre del ejercicio 2012	238.791	465.292	97.214	801.297
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	3.477	-	-	3.477
Intereses y cargas asimiladas (Nota 43)	6.861	-	-	6.861
Dotaciones netas a provisiones (Nota 54)	16.762	6.595	1.428	24.785
Ganancias (pérdidas) por venta de activos no corrientes en venta (Nota 57)	-	-	7.000	7.000
Utilizaciones-				
Pagos de pensiones	(2.079)	-	-	(2.079)
Pagos de prejubilaciones	(35.922)	-	-	(35.922)
Otros pagos	(7.929)	-	(38.239)	(46.168)
Trasposos a/de inversión crediticia (Nota 25)	-	(98.120)	19.954	(78.166)
Trasposos a participaciones (Nota 29)	-	(103.000)	(7.058)	(110.058)
Trasposos a inversiones inmobiliarias (Nota 30)	-	-	(15.183)	(15.183)
Otros movimientos	13.438	1.452	-	14.890
Saldo al cierre del ejercicio 2013	233.399	272.219	65.116	570.734

El saldo del epígrafe “Pensiones y Obligaciones Similares” incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de “Otros movimientos” del epígrafe “Pensiones y obligaciones similares” refleja el impacto que ha supuesto la eliminación de la “banda de fluctuación” por la que el Banco tenía la posibilidad de diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de los planes de beneficios definidos. La entrada en vigor de esta modificación, que se ha producido para períodos anuales completos iniciados con fecha 1 de enero de 2013, ha supuesto imputar las ganancias y pérdidas actuariales en el estado de cambios en el patrimonio neto sin que las mismas puedan reclasificarse a la cuenta de pérdidas y

ganancias en un ejercicio posterior (Nota 14.o). La aplicación de esta modificación ha tenido un impacto patrimonial negativo para el Banco por importe de 9.675 miles de euros netos a 31 de diciembre de 2013. Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto dentro del epígrafe “Ajustes por valoración – Resto” (Nota 37).

El desglose del saldo de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	30.410	14.300
Personal en activo y prejubilado	25.229	33.598
	55.639	47.898
Compromisos por Acuerdos de jubilación anticipada	125.666	137.325
Otros compromisos	52.094	53.568
	233.399	238.791

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo para cada uno de los planes por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, atendiendo a los epígrafes del balance a dichas fechas en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	2013 (Miles de Euros)			
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	Total Banco
Compromisos asumidos:				
Personal en activo y jubilado anticipadamente	25.046	10.626	1.346	37.018
Personal pasivo	246.012	160.117	31.085	437.214
	271.058	170.743	32.431	474.232
Coberturas:				
Fondos internos (Nota 14.o)	42.371	13.163	105	55.639
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	255.704	179.804	35.217	470.725
	298.075	192.967	35.322	526.364

	2012 (Miles de Euros)			
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	Total Banco
Compromisos asumidos:				
Personal en activo y jubilado anticipadamente	32.797	12.719	1.716	47.232
Personal pasivo	260.004	177.111	34.757	471.872
	292.801	189.830	36.473	519.104
Coberturas:				
Fondos internos (Nota 14.o)	36.252	11.576	70	47.898
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	244.903	175.479	34.291	454.673
	281.155	187.055	34.361	502.571

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota, el Banco ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Tipo de interés técnico	3%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013 (Miles de Euros)			
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	Total Banco
Patrimonio EPSV's	255.704	179.804	35.217	470.725

	2012 (Miles de Euros)			
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	Total Banco
Patrimonio EPSV's	244.903	175.479	34.291	454.673

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013 (Miles de Euros)			
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	Total Banco
Acciones	164	-	-	164
Instrumentos de deuda	254.561	173.262	34.032	461.855
Otros activos	979	6.542	1.185	8.706
	255.704	179.804	35.217	470.725

	2012 (Miles de Euros)			
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	Total Banco
Acciones	122	-	-	122
Instrumentos de deuda	244.549	172.516	31.523	448.588
Otros activos	232	2.963	2.768	5.963
	244.903	175.479	34.291	454.673

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2013 ha oscilado entre el 0,01% y 11,30% anual (0,10% y 8,47% anual en el ejercicio 2012).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2014 para dichos activos oscila entre el 0,01% y 5,45% anual.

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida a 31 de diciembre de 2013, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2013	2012	2011(*)	2010(*)	2009(*)
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	474.232	519.104	466.247	479.252	500.347
Coberturas	526.634	502.571	490.700	504.954	533.059
Superávit/(Déficit)	52.402	(16.533)	24.453	25.702	32.712

(*) Con origen en la operación de Segregación de Activos y Pasivos (Nota 1.2).

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados en las mismas, así como el margen de solvencia que la regulación de las EPSV les exige mantener, que asciende a 13.911 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (15.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El mencionado margen de solvencia no se ha registrado como activo, al considerar el Banco que no es probable obtener reembolsos de la EPSV o reducciones de flujos futuros.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos hubiera disminuido o incrementado en 23 ó 25 millones de euros aproximadamente, respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2012	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	483.382
Coste por intereses	14.501
Pérdidas y (ganancias) actuariales	59.172
Prestaciones pagadas	(37.951)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	519.104
Coste por intereses	15.712
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(22.944)
Prestaciones pagadas	(37.640)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	474.232

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2013 y 2012 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor razonable a 1 de enero de 2012	-
Segregación de Activos y Pasivos (Nota 1.2)	460.453
Rendimiento esperado de los activos del plan (Pérdidas) y ganancias actuariales	20.598
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	5.103
Prestaciones pagadas	4.420
	(35.901)
Valor razonable a 31 de diciembre de 2012	454.673
Rendimiento esperado de los activos del plan	20.002
Pérdidas y (ganancias) actuariales	29.375
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	1.198
Prestaciones pagadas	(34.523)
Valor razonable a 31 de diciembre de 2013	470.725

El epígrafe “Riesgos y Compromisos Contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe “Otras provisiones” del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe “Otras provisiones” de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cobertura adjudicaciones sociedades Grupo	40.674	26.492
Cobertura contingencias sociedades asociadas	7.000	-
Cobertura contingencias legales y fiscales	3.009	33.958
Otros conceptos	14.433	36.764
	65.116	97.214

Asimismo se presenta el calendario estimado de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2013	Calendario 2012
Cobertura adjudicaciones sociedades Grupo	Ejercicios 2014, 2015 y 2016	Ejercicios 2013 y 2014
Cobertura contingencias sociedades asociadas	Ejercicio 2014	-
Cobertura contingencias legales y fiscales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Otros conceptos	-	-

36. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Capital	2.000.000	2.000.000
Prima de emisión	2.545.553	2.545.553
Reservas	32.502	-
Resultado del ejercicio	35.342	79.364
Dividendos y retribuciones	-	(27.900)
	4.613.397	4.597.017

Con fecha 14 de junio de 2011, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la segregación del negocio financiero de las Cajas descrito en la Nota 1.2, el Banco amplió su capital social en 1.981.950 miles de euros, mediante la emisión de 1.981.950 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal, y con una prima de emisión de 3.432.939 miles de euros. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 la Junta General Extraordinaria del Banco adoptó por unanimidad dotar Reservas Voluntarias con cargo a Prima de Emisión por importe de 887.386 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social del Banco está dividido en 2.000.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	57%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	11%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no posee acciones propias.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de este epígrafe del balance adjunto asciende a 2.545.553 miles de euros.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. El Banco siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida.

Por ello, y de conformidad con la citada normativa el Banco ha creado con efectos 1 de enero de 2013 la Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (ver nota 14.q) sin que ello haya supuesto una modificación significativa en el valor por el que los activos estaban registrados en el balance del Banco.

Esta reserva incluye el importe de la citada actualización neto del gravamen único del 5% que establece el mencionado Decreto Foral Normativo. El saldo de la cuenta de reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social. Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización ha sido comprobada y aceptada por la Administración Tributaria.

37. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta: (Nota 24)		
Valores representativos de deuda	58.216	18.584
Instrumentos de capital	101.273	215.980
	159.489	234.564
Coberturas de los flujos de efectivo (Nota 27)	(644)	807
Resto de ajustes por valoración (Nota 35)	(9.675)	-
	149.170	235.371

El saldo incluido en "Activos financieros disponibles para la venta" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, dentro este epígrafe contable se recogen las variaciones del valor en libros relativas a los activos financieros que fueron fruto de la aportación no dineraria a Kartera 1, (sociedad participada al 100%) realizada en 2008 y consistente en determinadas participaciones en sociedades que estaban clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, recibiendo a cambio acciones de dicha sociedad participada. Esta aportación se realizó al valor razonable de las acciones participadas generando unas plusvalías latentes que se mantienen formando parte de los "Ajustes por valoración" hasta el momento de la venta o el deterioro de dichos valores a terceros ajenos al Grupo, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La operación anteriormente descrita se acogió al régimen tributario especial previsto en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 27 de junio, reguladora del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Bizkaia.

A 31 de diciembre de 2013 las plusvalías latentes procedentes de la aportación no dineraria a Kartera 1 y mantenidas en el epígrafe "Ajustes por valoración" ascienden a 82.711 miles de euros (251.198 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Los importes transferidos del epígrafe "Ajustes por valoración" a la cuenta de pérdidas y ganancias, antes de considerar su efecto fiscal, ascienden a 31 de diciembre de 2013 a 7.791 miles de euros (764 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de pérdidas por deterioro y a 79.105 miles de euros (19.110 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de beneficios por venta.

Su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	235.371	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	275.200
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados	(58.377)	(14.583)
Traspaso a reservas	(4.248)	-
Traspaso a participaciones (Nota 29)	(68.147)	-
Adiciones/(Retiros)	44.571	(25.246)
	149.170	235.371

38. Situación fiscal

El Banco como sociedad dominante del Grupo fiscal, tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

En el ejercicio 2013, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante, y por otro, por BBK, Kutxa y Caja Vital, así como por las entidades participadas por estas últimas con anterioridad a la integración descrita en la Nota 1.2 que reúnen los requisitos para ello, como sociedades dependientes del Grupo fiscal.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Impuesto Sociedades (NFIS).

En este sentido, con fecha 11 de septiembre de 2008, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se pronunció sobre las peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco mediante autos de septiembre de 2006. En atención a esta sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestimó en diciembre de 2008 diversos recursos contra la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, su decisión ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo que, mediante varias sentencias emitidas durante el año 2012, ha desestimado parte de esos recursos y confirmado la legalidad de la normativa del Impuesto sobre Sociedades recurrida y del Concierto Económico.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2013 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la operación de integración descrita en la Nota 1.2, el Banco tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2009 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	1.892	60.260
Diferencias permanentes		
Dotación a la Obra Social (*)	(26.486)	(26.686)
Otros	(3.840)	(204)
	(30.326)	(26.890)
Resultado contable ajustado	(28.434)	33.370
Diferencias temporales		
Dotaciones a fondos de pensiones	27.099	109.239
Pagos por pensiones y obligaciones similares	(45.928)	(30.625)
Deterioro de activos	(499.766)	(1.224.879)
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	(18.406)	-
Revalorización del inmovilizado material	1.761	-
Amortización activo intangible	28.259	-
Otros	(78.883)	(77.577)
	(585.864)	(1.223.842)
Base imponible fiscal previa	(614.298)	(1.190.472)
Ajustes de consolidación fiscal permanentes	(46.542)	-
Dividendos	(45.984)	-
Plusvalías	(558)	-
Ajustes de consolidación fiscal temporales	50.368	-
Deterioro cartera sociedades grupo	50.368	-
Base imponible fiscal	(610.472)	(1.190.472)
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones (Nota 32)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(619)	(348)
Cuota a pagar / (a devolver)	(619)	(348)

(*) El importe de 26.486 miles de euros (26.686 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) consignado en la liquidación bajo el concepto de Dotación a la Obra Social, refleja el importe de las dotaciones efectuadas por las Cajas de Ahorros accionistas del Banco (BBK, Kutxa y Caja Vital), si bien dicho ajuste extracontable negativo es efectuado por el Banco de conformidad con lo previsto en la disposición adicional decimosegunda de la NFIS.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	1.892	60.260
Diferencias permanentes	(76.868)	(26.890)
Resultado ajustado	(74.976)	33.370
Cuota (28%)	(20.993)	9.344
Deducciones	(2.505)	(32.592)
Gasto IS ejercicio (*)	7.301	-
Gasto IS	(16.197)	-
Regularización	(17.253)	4.144
Total gasto IS	(33.450)	(19.104)

(*) Como consecuencia de la integración de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A. en 2013, se anula la eliminación por deterioro de cartera realizada bajo el régimen especial de consolidación fiscal por dicha participación.

El Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros
	2013
Bases imponibles negativas generadas en 2010	5.614
Bases imponibles negativas generadas en 2011 (*)	227.654
Bases imponibles negativas generadas en 2012 (**)	849.975
Bases imponibles negativas generadas en 2013	610.472

(*) Como consecuencia de la ruptura del grupo fiscal del grupo encabezado por Kutxa en 2012, la base imponible negativa generada en 2011 finalmente atribuida a Kutxa, y en consecuencia a Kutxabank como entidad central del SIP constituido por la integración de las tres Cajas, fue de 227.654 miles de euros, en lugar de 210.357 miles de euros.

(**) Como consecuencia de la declaración por IS del ejercicio 2012 finalmente presentada por el grupo fiscal encabezado por Kutxabank, S.A., el saldo de "Bases imponibles negativas generadas en 2012" asciende a 609.762 miles de euros en lugar de 1.190.472 miles de euros. A este importe deben añadirse las bases imponibles negativas de CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.A, por importe de 240.213 miles de euros como consecuencia de la integración de la misma.

En este sentido, en la medida en que las bases imponibles negativas generadas en 2010 y 2011 fueron aportadas al Banco por parte de Caja Vital y Kutxa, respectivamente y, en consecuencia, fueron generadas con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del grupo fiscal encabezado por el Banco, dichas bases imponibles negativas sólo podrán ser compensadas en la base imponible del grupo con el límite de la base imponible individual del Banco, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la NFIS.

El Banco tiene las siguientes deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2013:

	Pendiente 2012 (*)	Miles de Euros		
		Generado	Aplicado	Pendiente 2013
Doble imposición de dividendos (*)	105.013	10.289	(31.210)	84.092
Reservas por inversiones Productivas (**)	4.703	-	(700)	4.003
Otras deducciones (***)	40.348	12.070	-	52.418
	150.064	22.359	(31.910)	140.513

(*) El importe generado durante 2013 es de 2.505 miles de euros. A este importe se incorporan las deducciones por doble imposición adquiridas de CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.A, como consecuencia de su integración, 7.784 miles de euros. El saldo de "deducciones por doble imposición de dividendos" de la declaración del IS del ejercicio 2012 presenta una disminución respecto al importe estimado de 31.210 miles de euros (como consecuencia de la realización de las eliminaciones permanentes de dividendos satisfechos entre sociedades del grupo fiscal).

(**) El saldo de "Deducciones por inversiones productivas" desciende en 700 miles de euros como consecuencia del incumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 39 de la NFIS.

(***) El saldo de "Otras deducciones" finalmente generado en la declaración por IS del ejercicio 2012 presenta un aumento respecto al importe estimado de 5.078 miles de euros. A este importe se le añaden las deducciones adquiridas de CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.A, por importe de 6.992 miles de euros como consecuencia de su integración.

En la medida en que las deducciones generadas hasta 2011 fueron aportadas al Banco por parte de BBK, Caja Vital y Kutxa, y en consecuencia, fueron generadas con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del grupo fiscal encabezado por el Banco, dichas deducciones sólo podrán ser compensadas en la base imponible del grupo con el límite de la base imponible individual del Banco, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la NFIS.

Los importes de créditos fiscales y deducciones que se encuentran registrados se incluyen en el epígrafe Activos fiscales del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 por considerar que los mismos serán aplicados en los periodos impositivos que concluyan en los años sucesivos.

En el ejercicio 2013 no está previsto que el Banco se acoja a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios mencionada en los párrafos anteriores. No obstante, dicha opción puede ser tomada con anterioridad a la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013.

El Banco mantiene un compromiso de reinversión como consecuencia del acogimiento al beneficio de la exención por reinversión de beneficios extraordinarios por parte de las Cajas integrantes del SIP por importe de 2.443 miles de euros:

- Compromiso adquirido por BBK por importe de 2.083 miles de euros relativos al ejercicio 2011.
- Compromiso adquirido por Caja Vital por importe de 360 miles de euros relativos al ejercicio 2011.

Por otra parte, el Banco asume el compromiso de materialización y mantenimiento de la inversión que se hubiera acogido al beneficio previsto en el artículo 39 de las NFIS para inversiones productivas. En concreto, el Banco asume el compromiso de materialización de 5.033 miles de euros. Del mismo modo a

31 de diciembre de 2013, el importe de la reserva por el que no ha transcurrido el plazo de cinco años asciende a 36.745 miles de euros (75.675 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El detalle es el siguiente:

- Las dotaciones a la reserva de inversión productiva efectuadas por Kutxa se han realizado en los años comprendidos entre 2006 y 2011 por importe de 72.033 miles de euros. Del citado importe, la dotación pendiente de materialización a 31 de diciembre de 2013 asciende a 5.033 miles de euros que responde a las dotaciones efectuadas en 2011. Por otra parte, todas las materializaciones efectuadas se han realizado a partir del ejercicio 2007 y 2008, quedando pendiente de cumplimiento del plazo exigido de cinco años de un importe de 28.245 miles de euros.
- Las dotaciones a la reserva de inversión productiva efectuada por Caja Vital fueron realizadas en el ejercicio 2009 por importe de 8.500 miles de euros habiéndose materializado la totalidad de su importe durante los ejercicios 2010 y 2011, por lo que en ningún caso ha transcurrido el plazo de mantenimiento exigido de cinco años.

Otras informaciones de relevancia fiscal

El Banco se ha acogido a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre (DFN 11/2012). De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determina la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales:

- a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

El Banco ha determinado el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, el Banco ha aplicado los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes han sido aplicados de la siguiente manera:

- Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
- Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, el Banco, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no ha tenido en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

El importe resultante de la operación descrita anteriormente se ha minorado en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances.

El valor actualizado no excede en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

- b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

Los órganos de representación de Kutxabank han aprobado la actualización de los 13 inmuebles siguientes por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros:

Identificación Inmuebles	Miles de Euros
	Importe de Revalorización
Gran Vía 30-32,Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastián	4.137
Getaria 9, San Sebastián	6.849
San Marcial, San Sebastián	565
Ibaeta, San Sebastián	6.828
Boulevard, San Sebastián	463
Venta Berri, San Sebastián	292
Isabel II, San Sebastián	448
Paseo Colón, Irún	601
Rentería Viteri, Gipuzkoa	542
Gran Vía Gros, San Sebastián	526
Las Ramblas, Barcelona	749
Total	54.405

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la Circular 4/2004 del Banco de España a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular del BdE, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación el Banco otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente. Con esta actuación el Banco otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente, con lo que la misma no tiene efecto sobre la valoración de los activos ni, consecuentemente, sobre las amortizaciones futuras.

- c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, el Banco ha abonado a la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, el importe que resulta de la actualización que asciende a 54.405 miles de euros. Tal como establece la normativa el Banco ha satisfecho el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre un importe de 2.720 miles de euros. Consecuentemente, el saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre al término del ejercicio 2013 asciende a 51.685 miles de euros (Nota 36).

Por otra parte, las operaciones de fusión por absorción descritas en la Nota 29 se han acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina asimismo la obligación de incluir determinada información en estas Cuentas Anuales:

Fusión por absorción de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A.

- a) Ejercicio en el que la entidad absorbida adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

El Banco no integra de la entidad absorbida ningún activo susceptible de amortización contable.

- b) Último balance cerrado por la entidad absorbida.

Activo	Miles de Euros		
	Balance de la absorbida	Balance de apertura	Apuntes de la absorción
ACTIVO NO CORRIENTE	741.405	750.476	9.071
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	113.704	126.878	13.174
Inversiones financieras a largo plazo	529.806	529.806	-
Instrumentos de patrimonio	378.309	378.309	-
Créditos a terceros	126.730	126.730	-
Valores representativos de deuda	24.767	24.767	-
Activos por impuesto diferido	97.895	93.792	(4.103)
ACTIVO CORRIENTE	404.154	404.154	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.510	2.510	-
Deudores varios	2.510	2.510	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	492	492	-
Créditos a empresas	1	1	-
Valores representativos de deuda	491	491	-
Otros activos financieros	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	401.152	401.152	-
TOTAL ACTIVO	1.145.559	1.154.630	9.071

Pasivo y Patrimonio Neto	Miles de Euros		
	Balance de la absorbida	Balance de apertura	Apuntes de la absorción
PATRIMONIO NETO	1.114.500	1.121.810	7.310
FONDOS PROPIOS-	1.085.430	1.141.206	55.776
Capital	129.548	129.548	-
Prima de emisión	1.182.363	1.182.363	-
Reservas	25.988	25.988	-
Resultados de ejercicios anteriores	(179.279)	(123.503)	55.776
Resultado del ejercicio	(73.190)	(73.190)	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	29.070	(19.396)	(48.466)
PASIVO NO CORRIENTE	11.305	13.066	1.761
Pasivos por impuesto diferido	11.305	13.066	1.761
PASIVO CORRIENTE	19.754	19.754	-
Deudas a corto plazo	81	81	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.673	19.673	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.145.559	1.154.630	9.071

- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

El impacto registrado, que implica revalorizaciones entre el balance de la absorbida y el balance de la receptora, es el relativo a las participaciones del Grupo y Asociadas, por un importe neto de 23.275 miles de euros, derivado, fundamentalmente, de la puesta a valor razonable de Euskaltel, S.A., Ibermática S.A. y Alquiler de Metros, A.I.E.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción, el Banco asume en relación a las aportaciones dinerarias efectuadas por la absorbida CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A a favor de Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo, así como a favor Sociedades de Promoción de Empresas el compromiso de mantenimiento de dichas aportaciones en el activo de las sociedades durante cinco años. En concreto, las aportaciones efectuadas con posterioridad al ejercicio 2008 y por tanto, con un periodo de permanencia en el balance de la entidad inferior a cinco años, ascienden a 2.403 miles de euros y 3.320 miles de euros por las aportaciones efectuadas en 2012 y 2011, respectivamente, y de 29.237 miles de euros por las aportaciones realizadas con anterioridad a 2011.

Fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC S.A.

- a) Ejercicio en el que la entidad absorbida adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

A continuación se detallan el valor, ejercicio de adquisición y amortización acumulada de los bienes susceptibles de amortización traspasados, los cuales se encuentran clasificados a efectos contables como activo material.

Miles de Euros		
Activo material		
Año adquisición	Importe	Amortización acumulada
2009 y anteriores	36	20
2010	1	1
2011	6	2
2012	95	16
	138	39

b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

Activo	Miles de Euros
Caja y Depósitos en bancos centrales	-
Cartera de negociación	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Inversiones crediticias	339.526
Cartera de inversión a vencimiento	-
Derivados de cobertura	-
Activos no corrientes en venta	-
Participaciones	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-
Activo material	99
Activo intangible	-
Activos fiscales	11
Otros activos	66
Total activo	339.702

Pasivo y Patrimonio Neto	Miles de Euros
Cartera de negociación	-
Pasivos financieros a coste amortizado	279.274
Derivados de cobertura	-
Provisiones	175
Pasivos fiscales	4.538
Resto de pasivos	953
Total pasivo	284.940
Patrimonio neto:	
Fondos propios:	54.762
Capital	40.000
Reservas	3.198
Resultado del ejercicio	11.564
Ajustes por valoración	-
Total patrimonio neto	54.762
Total patrimonio neto y pasivo	339.702

- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

Los bienes adquiridos se incorporan al balance del Banco por el mismo valor contable por el que figuraban en la entidad absorbida.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción, el Banco no asume ningún compromiso ligado a beneficios fiscales disfrutados.

Por último, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2012 Kutxabank, S.A.

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

A 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	402.634	402.634	-	-	402.634
Cartera de negociación	131.552	5.239	126.313	-	131.552
Activos financieros disponibles para la venta	2.550.601	2.371.072	100.963	78.566	2.550.601
Inversiones crediticias	38.741.581	-	41.796.197	-	41.796.197
Cartera de inversión a vencimiento	43.958	-	43.746	-	43.746
Derivados de cobertura	274.690	-	274.690	-	274.690
	42.145.016	2.778.945	42.341.909	78.566	45.199.420
Pasivo-					
Cartera de negociación	121.598	2.320	119.278	-	121.598
Pasivos financieros a coste amortizado	43.660.469	-	43.926.684	-	43.926.684
Derivados de cobertura	30.135	-	30.135	-	30.135
	43.812.202	2.320	44.076.097	-	44.078.417

A 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	308.473	308.473	-	-	308.473
Cartera de negociación	415.629	232.293	183.336	-	415.629
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	100.000	100.000	-	-	100.000
Activos financieros disponibles para la venta	3.189.691	2.914.617	275.074	-	3.189.691
Inversiones crediticias	41.588.840	-	42.813.182	-	42.813.182
Derivados de cobertura	412.758	-	412.758	-	412.758
	46.015.391	3.555.383	43.684.350	-	47.239.733
Pasivo-					
Cartera de negociación	183.521	2.141	181.380	-	183.521
Pasivos financieros a coste amortizado	47.880.530	-	48.840.065	-	48.840.065
Derivados de cobertura	32.046	-	32.046	-	32.046
	48.096.097	2.141	49.053.491	-	49.055.632

A continuación se muestran los importes registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del Banco que permanecen en balance a la fecha indicada y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	(16.656)	-	(16.656)	-	36.927	-	36.927
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	(101.207)	-	(101.207)	-	108.005	-	108.005
	-	(117.863)	-	(117.863)	-	144.932	-	144.932
Pasivo-								
Cartera de negociación	-	16.856	-	16.856	-	(43.747)	-	(43.747)
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	(24.053)	-	(24.053)
	-	16.856	-	16.856	-	(67.800)	-	(67.800)

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2013	2012		
Activo-				
Cartera de negociación	126.313	183.336	(*)	(**)
Activos financieros disponibles para la venta	100.963	275.074	(***)	(**)
Inversiones crediticias	41.796.197	42.813.182	(***)	Tipos de interés de mercado observables.
Cartera de inversión a vencimiento	43.746	-	(*)	(**)
Derivados de cobertura	274.690	412.758	(*)	(**)
	42.341.909	43.684.350		
Pasivo-				
Cartera de negociación	119.278	181.380	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	43.926.684	48.840.065	(***)	Tipos de interés de mercado observables.
Derivados de cobertura	30.135	32.046	(*)	(**)
	44.076.097	49.053.491		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgos ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de depreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco incluye dentro del Nivel 3 determinados activos financieros disponibles para la venta con un valor razonable de 78.566 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012 no había ningún instrumento financiero clasificado en este nivel de valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados en esta categoría se corresponden con instrumentos de capital que se han valorado de acuerdo a técnicas de descuento de flujos futuros estimados. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable de estos instrumentos se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros disponibles para la venta clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(54.664)	
Reclasificaciones a Nivel 3	133.230	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	78.566	-

Trasposos entre niveles

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha procedido a traspasar instrumentos de capital clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta desde Nivel 2 a Nivel 3 debido a que determinados inputs utilizados en la valoración de dichos activos han dejado de ser observables en mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas. En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Banco revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

A 31 de diciembre de 2013, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto del Banco, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros			
	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en ajustes por valoración	
	Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Activo - Activos disponibles para la venta	-	-	33.300	-
	-	-	33.300	-

En el Banco existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El saldo de dichos instrumentos de capital asciende a 116.783 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (63.197 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Banco para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material (Nota 30) -				
Inmovilizado material de uso propio	596.578	701.537	670.784	797.139
Inversiones inmobiliarias	97.428	172.077	70.723	112.866
	694.006	873.614	741.507	910.005

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas, Servatas, S.A., Tinsa, Artasa, T&C, S.A., Galtier FISA, VTH, S.A., Valtasar Sociedad de Tasaciones, S.A., Sociedad de Tasación, S.A. y Gestión de Valoración y Tasaciones, S.A.) como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	604.171	852.008
Avales financieros situación dudosa (Nota 16)	34.867	143.997
	639.038	996.005
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	21.274	35.978
<i>De los que dudosos (Nota 16)</i>	-	68
Confirmados irrevocables	-	6
	21.274	35.984
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	1.198.744	1.229.115
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa (Nota 16)	105	7.042
	1.198.849	1.236.157
Otros riesgos contingentes	238.215	353.572
	2.097.376	2.621.718

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 35).

El detalle de los activos del Banco prestados o en garantía a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	796.469	495.244
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 26)	32.390	-
Cartera de negociación (Nota 22)	-	65.978
Inversiones crediticias (Nota 25):		
Créditos afectos a obligaciones propias	757.708	758.436
Activos titulizados	4.195.964	3.231.518
	4.953.672	3.989.954
	5.782.531	4.551.176

A continuación se detallan los saldos de cesiones temporales de activos y de los activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cesión Temporal de activos (Nota 34)	1.308.080	1.326.767
Activos afectos a obligaciones propias	5.193.437	5.608.466
	7.001.517	6.935.233

Dentro del epígrafe “Cesión Temporal de Activos” se incluyen las cesiones temporales de Kutxabank Empréstitos por importe de 131.869 y 411.996 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Adicionalmente, dentro del epígrafe “Activos afectos a obligaciones propias” se incluyen los bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 3.128.756 y 1.777.799 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (Nota 25) y cédulas hipotecarias recompradas por importe de 750.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Nota 34).

El Banco mantiene a 31 de diciembre de 2013 instrumentos financieros pignorados en garantía por un importe nominal total de 5.193.437 miles de euros (5.608.466 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo y otras operaciones de financiación. El importe del depósito de Banco de España asciende a 31 de diciembre de 2013 a 500.000 miles de euros (Nota 34), y otras operaciones de financiación ascienden a 150.000 miles de euros (2.800.000 miles de euros y 350.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El vencimiento de la totalidad de estas operaciones de financiación se producirá a principios de 2015.

41. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	10.181	128.990
Por el sector de Administraciones Públicas	777.281	471.064
Por otros sectores residentes	3.518.712	3.824.464
Por no residentes	9.509	36.247
	4.315.683	4.460.765
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	9.681	5.657
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	693.511	794.276
	5.018.875	5.260.698

42. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	1.478	3.171
Depósitos en entidades de crédito	10.325	14.728
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contraparte	377	-
Crédito a la clientela	809.364	1.178.026
Valores representativos de deuda	132.201	137.658
Activos dudosos	25.673	17.013
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(7.391)	(7.731)
Otros intereses	4.732	9.012
	976.759	1.351.877

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013 el 94% aproximadamente han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 96% a 31 de diciembre de 2012).

43. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	17.772	20.292
Depósitos de entidades de crédito	8.701	24.190
Operaciones del mercado monetario a través de Entidades de Contraparte	1	630
Depósitos de la clientela	409.962	538.103
Débitos representados por valores negociables (Nota 34)	188.764	179.424
Pasivos subordinados (Nota 34)	254	1.215
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(153.301)	(102.971)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	6.861	7.754
Otros intereses	1.847	9.993
	480.861	678.630

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013, el 94% aproximadamente han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 91% a 31 de diciembre de 2012).

44. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Participaciones en entidades asociadas	1.717	4.400
Participaciones en entidades del Grupo	51.340	112.634
Otros instrumentos de capital	7.979	1.109
	61.036	118.143

45. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por riesgos contingentes	11.230	13.886
Por compromisos contingentes	5.790	4.879
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	334	689
Por servicio de cobros y pagos	139.598	130.034
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	451	443
Compraventa de valores	1.993	2.097
Administración y custodia	30.901	21.343
Gestión de patrimonio	1.269	11.090
	34.614	34.973
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	42.548	39.656
Fondos de Pensiones	3.069	2.674
Seguros	40.897	39.147
	86.514	81.477
Otras comisiones	30.653	35.824
	308.733	301.762

46. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	884	1.050
Por riesgo de firma	-	-
Por otros conceptos	7.301	10.001
	8.185	11.051
Comisiones pagadas por operaciones de valores	1.834	2.087
Otras comisiones	8.148	13.321
	18.167	26.459

47. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 22)	1.232	157
Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)	41.540	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	92.277	21.589
Inversión crediticia	(641)	(1.016)
Depósitos de la clientela (Nota 34)	7.135	61.646
Otros	17	166
	141.560	82.542
Beneficios	456.631	822.041
Pérdidas	(315.071)	(739.499)
	141.560	82.542
Resultado neto de los ajustes por valoración	(9.166)	66.382
Resultado neto por enajenaciones	144.214	17.010
Resultado neto por otros	6.512	(850)
	141.560	82.542
Resultado neto de instrumentos de deuda	89.582	69.777
Resultado neto de instrumentos de capital	61.128	7.863
Resultado neto de instrumentos derivados	(9.150)	4.902
	141.560	82.542

48. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por intermediación y ajuste de posiciones de balance	3.689	(1.019)
Cartera	1	150
Otras	189	259
	3.879	(610)
Beneficios	331.777	266.163
Pérdidas	(327.898)	(266.773)
	3.879	(610)

49. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 30)	4.497	4.174
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.466	4.991
Otros productos	15.018	11.984
	22.981	21.149

50. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 30)	567	2.685
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	61.880	60.411
Otros conceptos	19.374	8.063
	81.821	71.159

51. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	293.933	321.751
Cuotas de la Seguridad Social	61.044	57.976
Dotaciones a planes de prestación definida internos	3.524	4.227
Dotaciones a planes de aportación definida externos	9.918	7.895
Indemnizaciones por despidos	94	-
Gastos de formación	2.628	3.193
Otros gastos de personal	12.585	14.213
	383.726	409.255

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Seguros médicos y de vida	2.865	3.398
Ayudas por estudios	2.751	2.907
Otros	533	494
	6.149	6.799

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	2.864	6.940	4.077	7.697	12.093	4.396

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	19	4	23	20	4	24
Jefaturas y técnicos	1.011	826	1.837	1.285	969	2.254
Administrativos/Comerciales	1.152	1.532	2.684	1.183	1.572	2.755
Oficios varios	1	2	3	2	3	5
	2.183	2.364	4.547	2.490	2.548	5.038

El número de empleados distribuido por categoría y género a 31 de diciembre de 2013 no difiere significativamente del número medio de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración del Banco a 31 de diciembre de 2013 estaba compuesto por 12 hombres y 3 mujeres (12 hombres y 3 mujeres, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

52. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	7.092	8.392
Entretenimiento de inmovilizado	10.919	12.473
Alumbrado, agua y calefacción	7.341	8.130
Impresos y material de oficina	1.422	2.823
	26.774	31.818
Informática	43.731	39.438
Comunicaciones	13.815	13.600
Publicidad y propaganda	17.837	17.861
Gastos judiciales y de letrados	1.199	1.024
Informes técnicos	5.481	6.277
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.294	4.424
Primas de seguro y autoseguro	856	2.391
Por órganos de gobierno y control	1.630	1.521
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.622	3.089
Cuotas de asociaciones	988	1.598
Servicios de administración subcontratados	4.562	9.287
Contribuciones e impuestos	7.030	7.128
Otros gastos	16.370	13.262
	148.189	152.718

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hasta un año	4.655	5.300
Entre 1 y 5 años	649	1.394
Más de 5 años	204	201
	5.508	6.895

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012. La totalidad de los gastos por alquileres

incurridos en los ejercicios 2013 y 2012 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2013, de un total de 148 contratos de arrendamiento, 5 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y 5 contratos igualan o superan los cinco años (de un total de 237 contratos de arrendamiento, 15 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y 5 contratos igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2012). En este sentido, no son previsibles penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para la Entidad.

53. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activo material (Nota 30):		
De uso propio	37.601	44.492
Inversiones inmobiliarias	2.112	1.736
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	166	11
	39.879	46.239
Activo intangible (Nota 31)	45.304	-
	85.183	46.239

54. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (Nota 35):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones	16.762	99.663
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:		
Para riesgos contingentes	6.460	3.882
Para compromisos contingentes	135	2.654
Otras provisiones	1.428	15.435
	24.785	121.634

55. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 25)	(126.886)	213.049
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	14.302	1.094
Resto de activos	-	-
	(112.584)	214.143
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Participaciones (Nota 29)	352.598	99.722
Activo material (Nota 30)		
Uso propio	987	4.671
Inversiones inmobiliarias	26.115	3.480
Resto de activos	993	80
	380.693	107.953

56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos-		
Ganancias por venta de inmovilizado material	126	379
Ganancias por venta de inversiones inmobiliarias	12.050	14.631
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	(1.510)	290
Ganancias por otros conceptos	-	411
	10.666	15.711

57. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	4.356	9.077
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta	(7.838)	(2.044)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 28)	(29.399)	(9.157)
	(32.881)	(2.124)

58. Operaciones con Partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por la Entidad con las Entidades Dependientes, Multigrupo, Asociadas y otras partes vinculadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Entidad por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2013		
	Personas Vinculadas	Grupo Consolidado	Otras entidades vinculadas
Posiciones de activo:			
Créditos y préstamos	1.489	931.810	417.292
Derivados de negociación	-	4.051	-
Otros activos financieros	-	495	562
Valores Representativos de Deuda	-	10.675	-
	1.489	947.031	417.854
Posiciones de pasivo:			
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	2.155	1.543.205	251.896
Débitos representados por valores negociables	200	46.433	62.561
Otros pasivos financieros	-	34.042	29.354
Derivados de negociación	-	2.609	-
	2.355	1.626.289	343.811
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Intereses y cargas asimiladas	32	9.596	16.921
Comisiones pagadas	1	1	177
Otros gastos explotación	-	7.772	27.018
	33	17.369	44.116
Haber-			
Intereses y rendimientos asimilados	19	11.857	12.114
Rendimientos de la cartera de renta variable	-	51.340	1.717
Comisiones percibidas	10	86.891	7.596
Ingresos explotación	-	1.002	929
	29	151.090	22.356
Cuentas de orden:			
Avales y créditos documentarios	1.708	387.117	73.308
Compromisos contingentes	241	494.678	84.497
	1.949	881.795	157.805

	Miles de Euros		
	2012		
	Personas Vinculadas	Grupo Consolidado	Otras entidades vinculadas
Posiciones de activo:			
Créditos y préstamos	3.741	2.257.102	575.997
Derivados de negociación	-	2.155	-
Otros activos financieros	-	798	630
Valores Representativos de Deuda	-	-	-
	3.741	2.260.055	576.627
Posiciones de pasivo:			
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	2.527	1.352.558	722.896
Otros pasivos financieros	-	46.901	1.748
Derivados de negociación	-	3.610	-
	2.527	1.403.069	724.644
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Intereses y cargas asimiladas	81	22.877	1.666
Comisiones pagadas	-	3.277	1.348
Otros gastos explotación	-	6.823	52.016
	81	32.977	55.030
Haber-			
Intereses y rendimientos asimilados	13	45.473	21.198
Rendimientos de la cartera de renta variable	-	112.966	4.297
Comisiones percibidas	1	88.805	1.295
Ingresos explotación	-	1.806	1.968
	14	249.050	28.758
Cuentas de orden:			
Avales y créditos documentarios	-	449.120	68.079
Compromisos contingentes	-	594.324	105.532
	-	1.043.444	173.611

Las transacciones realizadas por el Banco con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, directores generales del Banco y otras partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las

mismas y de aquellos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

59. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	5.662.908	4.400.520
Fondos de Pensiones	5.683.916	5.264.185
Ahorro en contratos de seguros	7.316	570
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	938.321	447.622
	12.292.461	10.112.897
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad		
	254.854	249.021
	12.547.315	10.361.918

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2013 y 2012 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	96.910.994	55.524.380
Ventas	92.817.540	53.101.300
	189.728.534	108.625.680
Depósito de instrumentos financieros propiedad de Terceros	18.797.591	15.302.186

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Banco ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Reforzar el equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.

- En el último ejercicio, con motivo del incremento de la morosidad en el Sistema Financiero Español, se ha creado un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

Exposición al sector inmobiliario

A continuación se presenta determinada información reservada individual referente a la exposición del Banco al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

Ejercicio 2013

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	2013	2013	2013
Crédito	3.120.899	1.071.403	1.203.693
Del que: dudoso	1.806.548	895.878	991.427
Del que: subestándar	411.557	37.780	146.038

Ejercicio 2012

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	2012	2012	2012
Crédito	3.894.416	1.606.212	1.731.379
Del que: dudoso	1.482.964	641.719	806.855
Del que: subestándar	787.522	526.252	360.705

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Crédito: Importe Bruto	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	594.375	865.552
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	701.406	814.561
Resto	226.107	135.438
	927.513	949.999
Edificios en construcción		
Vivienda	302.279	570.029
Resto	5.316	30.198
	307.595	600.227
Suelo		
Terrenos urbanizados	955.635	1.238.511
Resto de suelo	335.781	240.127
	1.291.416	1.478.638
	2.526.524	3.028.864
	3.120.899	3.894.416

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2013	2012
Cobertura Genérica total	-	-
Fallidos	489.438	78.171

A continuación, se presenta la exposición del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2013	2012
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	35.376.406	38.558.171
Total activo	49.330.710	53.907.425

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera hipotecaria minorista del Banco:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Importe Bruto	Del que: Dudoso	Importe Bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda Sin garantía hipotecaria	177.392	5.357	272.509	4.331
Con garantía hipotecaria	24.744.559	680.078	26.846.636	697.975
	24.921.951	685.435	27.119.145	702.306

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	≤ 40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	> 100%
2013					
Importe bruto	3.131.008	4.471.168	6.320.325	6.071.589	4.750.469
Del que: dudoso	20.682	44.000	75.247	100.757	439.392
2012					
Importe bruto	3.921.759	5.831.579	8.621.429	5.696.030	2.775.839
Del que: dudoso	26.778	56.766	142.776	164.995	306.660

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Banco:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	138.447	71.562	148.438	52.310
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta	13.890	5.554	21.747	5.114
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	152.337	77.116	170.185	57.424

Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

2013

	Miles de Euros			
	2014	2015	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarias	2.428.957	1.314.322	1.446.667	2.618.117
Deuda senior	-	422.800	446.300	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	2.100	15.000	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	350.000	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	537.956
Papel comercial	169.009	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	2.597.966	2.089.222	1.907.967	3.156.073

2012

	Miles de Euros			
	2013	2014	2015	> 2015
Bonos y cédulas hipotecarias	1.115.645	2.435.807	1.327.672	3.917.479
Deuda senior	60.000	-	422.800	540.100
Emisiones avaladas por el Estado	50.000	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	2.100	27.000
Otros instrumentos financieros a CP	400.000	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	350.000	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	482.277
Papel comercial	399.485	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	2.025.130	2.435.807	2.102.572	4.966.856

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2013	2012
Activos líquidos (valor nominal)	5.656	2.619
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	4.578	2.459
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	<i>1.186</i>	<i>2.219</i>
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	500	2.800
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	1.013	1.018
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	6.905	5.320
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	756	263
Total capacidad de emisión	8.674	6.601

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto		
AC Infraestructuras 2 S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	100,00	-	100,00	2.300	10.000,00	13.914	12.742	115	13.335	13.335		13.335
Alquiler de Metros A.I.E.	Alquiler de material ferroviario.	75,00	20,00	95,00	50.027	25,00	8.974	84	(21)	362	138		138
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	95,00	-	95,00	913.539	25,00	169.556	7.099	4.053	7.402	7.402		7.402
Araba Gertu, S.A.	Promoción de empresas.	100,00	-	100,00	10.786.400	10,00	96.336	97.427	(2.750)	87.611	85.559		85.559
Binaria 21, S.A.	Desarrollo proyectos inmobiliarios industriales.	100,00	100,00	100,00	263.000	60,00	48.563	20.385	(8.881)	3.667	-		-
CajaSur Banco, S.A.	Bancaria.	100,00	-	100,00	1.018.050	1.000,00	12.996.633	1.040.605	2.146	1.017.027	1.017.027		1.017.027
Kutxabank Empréstitos, S.A.	Servicios financieros.	100,00	-	100,00	61	1.000,00	444.263	804	41	655	655		655
Kutxabank Gestión, S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	100,00	-	100,00	95.000	60,10	17.608	148	7.593	6.802	6.802		6.802
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	100,00	-	100,00	1.500.100	6,01	119.794	3.804	17.646	14.166	14.166		14.166
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	964.425	85.831	36.665	76.599	76.599		76.599
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	100,00	-	100,00	501	1.000,00	50.925	568	(26)	600	534		534
Dinero Activo, S.A.	Intermediación en operaciones de inversión.	99,00	1,00	100,00	2.000	534,90	2.111	1.434	180	1.455	1.455		1.455
Estacionamientos Urbanos Del Norte, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	60,00	60,00	10.026	100,00	8.351	1.181	(59)	1.240	75		75
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	80,00	-	80,00	228.753	9,12	46.702	42.883	2.247	21.327	21.327		21.327
GIIC Fineco, S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	80,00	80,00	54.546	6,01	11.650	7.350	1.389	35.455	35.455		35.455
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	-	80,00	80,00	74.960	10,00	987	915	30	937	937		937
Fineco Patrimonios S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	80,00	80,00	99.440	10,00	1.529	1.197	(286)	1.523	1.523		1.523
Gabinete Egia, S.A. Correduría de Seguros	Correduría de seguros.	80,00	-	80,00	9.600	6,01	4.551	2.482	343	1.767	1.767		1.767
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	1.886	665	(55)	665	665		665
Gesfir Servicios De Back Office, S.L.	Servicios Administrativos.	70,00	-	70,00	2.800	1,00	7.194	6	(9)	2	2		2
Ikei Research & Consultancy, S.A.	Estudios económicos.	60,02	-	60,02	1.153	601,01	3.281	1.679	(112)	1.006	945		945
Iniciativa Alavesa Del Comercio, S.A.	Promoción de empresas.	100,00	100,00	100,00	1.169.400	6,01	6.610	6.761	(210)	7.742	7.742		7.742
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	100,00	0,00	100,00	13.089.160	60,10	2.745.054	2.532.174	(70.801)	2.446.663	2.378.515		2.378.515
Kartera 2, S.L.	Tenedora de acciones.	100,00	0,00	100,00	1.288.614	10,00	94.881	85.594	746	154.272	154.272		154.272
Kartera 4, S.A.	Tenedora de activos.	100,00	0,00	100,00	1.515.557	6,01	12.288	10.740	411	11.447	11.447		11.447
Kufinex, S.L.	Otras actividades Empresariales.	85,00	60,00	60,00	2.400	100,00	456	414	(5)	240	240		240
Norbolsa Sociedad De Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	-	-	85,00	1.976.900	6,10	42.853	30.734	599	23.447	23.447		23.447
Promociones Inmobiliarias Alavesas, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	100,00	100,00	27.600	60,11	1.235	726	(365)	1.659	951		951
Sendogí Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	100,00	-	100,00	13.69	500.000,00	1.386	2.164	(790)	2.041	875		875
Seriyor, Sociedad Civil	Servicios Informáticos.	99,46	0,54	100,00	6.706.655	0,03	1.138	201	-	201	201		201
SPE Kutxa, S.A.	Toma de partic. en el capital de empresas.	100,00	-	100,00	1.071.717	5,00	20.014	18.524	681	20.809	20.809		20.809
Viajes Gantour, S.A.	Agencia de Viajes.	100,00	-	100,00	1.000	60,11	577	131	265	141	141		141
Zihurko, S.A.	Intermediación Seguros.	100,00	-	100,00	30.000	6,01	1.229	598	74	550	550		550

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2013		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)			
	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
CajáSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	733	185	(13)	60	60
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	173.165	201.792	(52.981)	323.287	182.183
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	100,00	-	100,00	-	-	23.711	19.272	2.467	-	-
Agencia de Viajes Sur '92, S.A.U.	-	100,00	100,00	60.000	1,00	610	69	(56)	1.408	-
Trisur, S.A.U.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	958	1.022	(236)	7.458	786
Columba 2010, S.L.U.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	51	-	56	51
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	5.311	837	(403)	13.331	435
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.958	119	(355)	12.656	-
Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U.	-	100,00	100,00	21.600.000	1,00	101.837	67.379	(45.277)	29.561	29.561
SGA CajáSur, S.A.U.	-	100,00	100,00	170.717.936	1,00	413.743	364.524	(75.869)	401.743	401.743
CajáSur Inmobiliaria, S.A.U.	-	100,00	100,00	141.565.426	1,00	171.166	125.198	(35.459)	144.511	144.511
Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U.	-	100,00	100,00	80.250.000	1,00	155.874	113.337	(52.228)	62.096	62.096
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	-	100,00	100,00	150	20,00	17.881	(34)	(4.207)	23.680	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	3.720	4.047	(370)	2.340	2.085
Rofisur 2003, S.L.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	9.220	62	(4.732)	17.123	-
Neinor Barria, S.A.U.	100,00	-	100	743.000.000	1,00	1.514.503	1.189.129	(157.970)	1.733.913	853.746
Otras actividades auxiliares a los servicios financieros.	-	-	100,00	190.000.000	1,00	227.146	187.884	(5.455)	197.659	182.429
Tenencia activos inmobiliarios.	-	100,00	100,00	20.089.300	1,00	17.656	20.884	(4.739)	21.328	16.145
Tenencia activos inmobiliarios. Inmobiliaria.	100,00	-	100,00	33.781.200	6,01	343.367	278.812	(56.075)	285.912	86.494
Promoción y desarrollo inmobiliario.	100,00	-	100,00	20.000	600,00	30.542	14.771	(2.840)	12.000	9.221
Promoción de empresas.	-	100,00	100,00	22.000	100,00	2.221	1.810	126	2.200	1.800
Compraventa de bienes inmobiliarios.	100,00	-	100,00	965.557	6,01	15.679	16.914	(2.677)	15.768	11.929
Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.	100,00	-	100,00	256.000	20,55	10.904	5.106	(312)	5.149	4.791

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2013		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Inverlur 2002, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.934.025	6,00	45.157	30.183	555	28.309	28.309
Inverlur 3003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.969.417	6,00	27.355	18.584	482	24.841	19.065
Inverlur 6006, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	144.000	6,94	2.811	2.155	4	1.199	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	60.000	10,00	36.559	(52.680)	(4.447)	9.378	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	671.000	10,00	1.703	635	(541)	8.551	95
Inverlur Encomienda I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	7.301	10,00	341	7	(7)	88	88
Inverlur Encomienda II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	619.000	10,00	8.912	7.693	(65)	7.845	7.627
Inverlur Can Balasch, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.500	10,00	4.726	(9.189)	(1.500)	872	-
Inverlur Las Lomas, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	20.800	10,00	3.251	767	(385)	1.559	381
Inverlur Deltabe, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	25.000	10,00	4.438	(6.680)	(281)	847	-
Inverlur Cantamilanos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	301	10,00	11.960	(4.556)	(2.492)	1.100	-
Goilur Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.673.500	10,00	16.018	1.129	1.348	27.259	427
Inverlur Estemar, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.134.000	10,00	16.831	2.469	848	31.917	1.567
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.550.570	10,00	1.312	1.367	(55)	15.936	1.312
Inverlur Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.545.521	10,00	1.312	1.365	(55)	15.885	1.311
Inverlur Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.162.000	10,00	16.571	664	(2.198)	11.820	-
Nyasa Inversiones, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.166.500	10,00	29.147	1.076	(3.960)	21.665	-
Aedis Inversiones Urbanísticas, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.287.000	1,00	3.400	3.267	25	3.473	3.292
Fuengimar S. I., S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.956.410	1,00	46.794	(43.723)	(11.594)	17.361	-
Promociones Costa Argia, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.428.320	1,00	5.144	(3.780)	(624)	3.428	-
Mijasmar I Servicios Inmobiliarios, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.282.790	1,00	5.040	(3.868)	(624)	3.283	-
Mijasmar II Servicios Inmobiliarios, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	6.448.700	1,00	3.493	4.186	(694)	6.527	3.493
Benalmar, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	3.506	4.191	(685)	6.497	3.506
Invar Nuevo Jerez, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	1.877	(14.833)	8	4	-
Yerecial, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	297.608	1,00	285	283	(8)	189	178
Sektur, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.196.400	1,00	2.917	(676)	(425)	14.617	-
Sealand Real State, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	70.625.700	10,00	270.732	281.181	(29.194)	766.768	250.936
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Arrendamiento negocio.	-	100,00	100,00	13.035	1.000,00	20.030	9.851	(9.851)	16.076	-
Casa Club Valle Romano Golf & Resort, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	12,00	287	(866)	(57)	-	-
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	5.301.000	60,00	148.830	164.554	(27.582)	484.271	136.223
Promociones Urbanísticas La Albercía, S.L.	Gestión campo Golf.	-	100,00	100,00	3.010	1,00	31	(140)	(37)	3	-
	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	18.008	100,00	1.017	(1.684)	(683)	6.166	-
		-	100,00	100,00			1.583	362	(521)		-

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	
Entidades integradas en el SIP: Bilbao Bizkaita Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitexea											
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa	100,00 49,00	-	100,00 49,00	1.515.558 19.600.000	6,01 1,00	2.928.203 1.585.128	2.758.504 1.542.709	16.100 8.091	11.447 21.175	11.447 21.175	
Resto de entidades: Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa Kartera 4, S.A. BBKGE Kredit E.F.C., S.A.	100,00 99,99 100,00 60,00	-	100,00 99,99 100,00 60,00	95.000 10.000 13.089.161 171.565	60,10 60,10 60,10 6,01	17.019 2.899 2.858.801 44.086	6.932 666 (a) 2.356.651	1.173 986 2.690 65	6.802 665 2.481.663 8.281	6.802 665 2.481.663 8.281	
Fineco Sociedad de Valores, S.A. GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U. Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U. Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros	-	60,00 60,00 60,00	60,00 60,00 60,00	40.910 38.220 72.000	10,00 10,00 10,00	10.438 615 1.128	6.893 612 1.031	1.335 (1) (154)	35.455 637 1200	35.455 637 1200	
Seguros y Reaseguros, S.A.U. Gabinete Egia, S.A. Correduría de Seguros	100,00 80,00	-	100,00 80,00	1.500.100 9.600	6,01 6,01	104.889 4.333	15.512 2.782	2.133 106	14.166 1.767	14.166 1.767	
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	85,00	-	85,00	1.976.900	6,10	35.509	26.288	310	23.447	23.447	
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Serinor Sociedad Civil	100,00 99,46 100,00	-	100,00 99,46 100,00	7.000.000 6.706.655 19.638.106	6,01 0,27 6,01	961.262 1.310 371.536	100.675 201 302.828	9.311 -	76.599 200 200.912	76.599 200 200.912	
Neinor S.A. Neinor Inversiones, S.A. Neinor Ibérica Inversiones, S.A. Neinor Inmuebles, S.A.U. Neinor Barria, S.A.	-	100,00 100,00	100,00 100,00	7.326.745 2.400.000 400.000 62.000.000	3,01 10,00 10,00 1,00	107.847 85.372 5.143 78.155	15.785 16.090 983 78.000	(83.145) (15.767) (18.194) (1.090)	200.912 24.445 23.000 78.000	72.549 24.445 23.000 78.000	
Harri 1 ,S.L.	70,00	-	70,00	179.200	12,73	12.267	3.134	18	2.199	2.199	
Kutxabank Empréstitos, S.A. Kartera 2, S.L. Ikei Research and Consultancy, S.A. Gesfir Servicios de Back Office, S.L. Ahorro Corporacion Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.	100,00 100,00 60,02 70,00 56,52	-	100,00 100,00 60,02 70,00 100,00	61 1.288.615 1.153 2.800 2.300	1.000,00 10,00 601,01 1,00 10.000,00	1.310.557 102.657 3.909 13.171 13.309	655 85.134 1.870 6 12.662	149 4.601 (285) 1 (173)	655 154.272 1.006 2 17.904	655 154.272 1.006 2 17.904	

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012		Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto
Alquiler de Metros, A.I.E. CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L. Spe Kutxa, S.A.	Alquiler de trenes. Tenencia de bienes. Toma de participación en el capital de empresas. Capital Riesgo.	- 100,00 100,00	95,00 - -	95,00 100,00 100,00	50,027 4.318.270 1.071.717	25,00 30,00 5,00	9.785 1.145.559 19.332	(318) 1.148.170 21.796	1.251 1.129.245 20.809	1.251 1.125.804 20.809
Sendogi Capital, F.C.R.		-	100,00	100,00	13	500.000,00	2.968	3.744	3.811	2.444
Grupo Inmobiliario Invertur, S.L.	Financiación promotoras y promoción inmobiliaria. Compraventa de bienes inmobiliarios.	100,00	-	100,00	108.113.815	6,00	732.656	352.128	600.000	333.030
Invertur 3003, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	(*****)	(*****)	27.796	9.455	14.071	8.829
Invertur las Lomas, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	20.800	10,00	3.812	1.799	1.559	983
Fuengimar Servicios Inmobiliarios, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	5.905	(4.883)	10	-
Promociones Costa Argia, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	5.914	(4.821)	10	-
Benalmar, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	2.280	(13.954)	4	-
Mijasmar II Servicios Inmobiliarios, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	4.048	(1.441)	58	-
Mijasmar I Servicios Inmobiliarios, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	4.049	(1.474)	58	-
Aedis Promociones Urbanísticas, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.956.408	1,00	57.753	(40.971)	17.361	-
Servicios Inmobiliarios Loizaga II, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	2.181	1,00	6.697	10.800	13.424	-
Yereciat, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	100,00	100,00	70.625.700	10,00	363.466	415.941	766.768	324.332

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012		Miles de Euros					
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (***)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
										Bruto	Neto
Zihurko Sociedad Correduría de Seguros, S.A.	Intermediación seguros.	100,00	-	100,00	30.000	6,01	2.457	586	164	550	550
Viajes Gantour, S.A.	Agencia de Viajes.	99,90	0,10	100,00	1.000	60,11	522	131	30	141	141
Kufinex, S.L.	Otras Actividades Empresariales	-	60,00	60,00	2.400	100,00	518	376	34	240	240
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	-	95,00	95,00	913.539	25,00	179.554	(1.013)	4.116	22.838	22.838
Invertur 2002, S.A.U.	Alquiler de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	3.934.025	6,00	44.070	29.830	352	28.309	28.309
Invertur 6006, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	(****)	(****)	2.743	(1.235)	(929)	1.199	-
Invertur Gestion Inmobiliaria I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	60.000	10,00	46.667	(28.712)	(15.584)	9.378	-
Invertur Gestion Inmobiliaria II, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	7.000	10,00	1.967	(4.136)	(2.013)	1.911	-
Invertur Encomienda I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	301	10,00	486	282	(12)	18	18
Invertur Encomienda II, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	10,00	8.872	1.766	(166)	1.755	-
Invertur Can Balasch, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	1.500	10,00	5.689	(7.013)	(2.206)	872	-
Invertur del Tebe, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	25.000	10,00	4.528	(4.768)	(1.938)	847	-
Invertur Cantamilanos, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	100,00	100,00	301	10,00	13.856	(1.971)	(2.648)	1.100	-
Invertur Gestion Inmobiliaria IV, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	100,00	100,00	253.281	10,00	1.281	(10.324)	(1.246)	2.963	-
Invertur Estemar, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	100,00	100,00	247.031	10,00	1.281	(10.437)	(1.246)	2.900	-
Invertur Guadaira I, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	100,00	100,00	12.000	10,00	17.771	(4.310)	(6.596)	320	-
Golur Guadaira I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	2.000	10,00	31.405	(8.430)	(12.264)	20	-
Golur Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	55.000	10,00	17.362	(24.134)	(4.311)	1.127	-
Lurraila I, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	100,00	100,00	55.000	10,00	16.188	(21.430)	(3.737)	1.074	-
AIKSA - Asesoramiento Inmobiliario Kutxa, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	300.000	6,01	33.214	7.705	(2.458)	1.803	1.803

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012			Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2012		
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Sekilur, S.A.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	100,00	100,00	13.035	1.000,00	30.607	10.303	(344)	16.076	2.409
Nyasa Inversiones, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	3.287.000	1,00	3.731	3.148	120	3.473	3.473
Invar Nuevo Jerez, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	297.608	1,00	285	286	(1)	189	189
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Construcción y promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	5.301.000	60,00	230.610	261.642	(57.100)	204.542	204.542
Casa Club Valle Romano Golf & Resort, S.L.	Restaurantes y puestos de comidas.	-	100,00	100,00	3.010	1,00	65	(121)	(18)	3	3
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L.	Gestión de instalaciones deportivas.	-	100,00	100,00	3.010	1,00	1.065	(1.263)	(420)	3	3
Sealand Real State, S.A.	Agentes de la propiedad inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	12,00	324	(826)	(41)	-	-
Araba Gertu, S.A.	Promoción de empresas.	100,00	-	100,00	10.786.400	10,00	139.320	149.666	(23.271)	87.611	87.611
Caja Vital Finance, B.V.	Emisión de instrumentos financieros.	100,00	-	100,00	501	1.000,00	50.915	600	(18)	600	600
Dinero Activo, S.A.	Intermediación en operaciones de inversión.	99,00	1,00	100,00	2.000	534,90	2.714	1.432	866	1.439	1.439
Estacionamientos Urbanos del Norte, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	-	60,00	60,00	10.026	100,00	8.804	1.378	(95)	496	496
Iniciativa Alavesa de Comercio, S.A.	Promoción de empresas.	-	100,00	100,00	1.169.400	6,01	6.730	7.727	(1.056)	7.742	7.742
Lasgarre, S.A.	Promoción y desarrollo inmobiliario.	-	100,00	100,00	5.000	600,00	34.752	3.239	(388)	2.851	2.851
Mail Investment, S.A.	Promoción de empresas.	-	80,00	80,00	(*****)	(*****)	2.562	1.118	(1.022)	73	73
Promociones Inmobiliarias Alavesas, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	27.600	60,11	1.595	966	(240)	951	951
Promociones Junguitu, S.L.	Promoción inmobiliaria y de empresas.	100,00	-	100,00	6.000	10,00	1.052	(1)	(828)	-	-
Viuic Promociones, S.A.	Promoción y desarrollo inmobiliario.	100,00	-	100,00	(*****)	(*****)	188.715	121.740	(49.994)	120.913	62.723

Anexo I Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
						Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			
CajaSur Banco, S.A.	100,00	-	100,00	1.018.050	1.000,00	13.956.515	1.011.453	4.251	1.017.027	1.017.027
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	-	100,00	100,00	150	20,00	21.078	(15.955)	(5.500)	4.214	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	4.302	4.224	33	2.340	2.340
Tejares Activos Singulares, S.L.U.	-	100,00	100,00	142.367.894	1,00	265.753	132.197	(70.332)	142.368	61.866
Rofisar 2003, S.L.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	25.311	807	(1.634)	465	-
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	-	100,00	100,00	10.000	6,01	758	177	12	60	60
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	-	97,49	97,49	194.500	6,02	1.468	1.750	(592)	1.171	892
SGA CajaSur, S.A.U.	-	100,00	100,00	158.901.813	1,00	158.902	158.902	(571)	158.902	158.330
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	-	100,00	100,00	130.815.133	1,00	229.735	72.593	(47.528)	139.485	49.742
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	-	100,00	100,00	-	-	26.509	17.339	1.972	-	-
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	-	100,00	100,00	130.163.175	1,00	179.679	127.343	(17.045)	129.763	110.298
Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U.	-	100,00	100,00	60.000	1,00	592	61	(74)	1.358	-
Sitere Activos Inmobiliarios, S.A.U.	-	100,00	100,00	21.600.000	1,00	138.424	(33.567)	(30.923)	107.516	-
Sermansur, S.A.U.	-	100,00	100,00	38.110.102	1,00	54.030	29.211	(2.794)	40.385	27.255
Promotora Inmobiliaria Priesetur, S.A.U.	-	100,00	100,00	80.250	1,00	204.148	80.624	(32.424)	322.115	59.513
Tirsur, S.A.U.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	2.663	952	85	7.458	933
Columba 2010, S.L.U.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	50	1	56	52
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	7.738	(3.960)	(639)	8.738	-
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	4.949	634	(1.035)	12.656	46

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(***) 51 de los derechos de voto.

(****) El capital social está representado por 110.000 acciones nominativas de la Serie A de 6 euros de valor nominal cada una y 34.000 acciones nominativas de la Serie B de 10 euros de valor nominal cada una.

(*****) El capital social asciende a 9.953.002 euros y está representada por 1.643.167 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, y por 9.400 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

(*****) El capital social está representado por 50.000 acciones nominativas de la Serie A de 6,01 euros de valor nominal cada una y 120.000 acciones nominativas de la Serie B de 10 euros de valor nominal cada una.

(*****) El capital social está representado por 1.500.000 acciones nominativas de la Serie A de 6,01 euros de valor nominal cada una y 10.700.000 acciones nominativas de la Serie B de 10,00 euros de valor nominal cada una.

(*****) Entidades integradas en el Sistema Institucional de Protección (SIP).

(a) Capital: desembolsado el 39.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Bruto	Neto	
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			Resultado Neto (*)
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	82.803	81.500	34	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	32.590	1.758	(245)	627	-
Araba Logística, S.A.	Const. y explot. de edif. para act logísticas.	-	43,99	43,99	62.361	17.906	(11.721)	2.110	-
Numzaan, S.L.	Otros servicios financieros.	21,47	-	21,47	39.318	(22.072)	(2.371)	-	-
Peri 3 Gestión, S.L.	Redacción plan especial reforma Interior nº 3.	-	50,00	50,00	3	3	-	2	2

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Patrimonio Neto al 31-12-2012			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Aguas de Bilbao, S.A. Altun Berri, S.L.	Servicio de aguas. Gestión y explotación de establecimientos de hostelería. Explotación de aparcamiento.	24,50 50,00	- -	24,50 50,00	2.262 16.167	2.354 7.219	(95) 21	- -	- -
Aparcamiento de Getxo en Romo y Las Arenas (Las Mercedes) Sociedad Concesionaria	Explotación de aparcamiento.	-	33,33	33,33	5.823	385	(49)	539	132
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	-	26,95	26,95	45.349	21.190	(15.460)	4.623	-
Ekarpen SPE, S.A. Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.C.R., S.A.	Promoción de empresas. Administración y Gestión de Capital.	22,22 10,00	22,22 10,00	44,44 20,00	122.565 4.272	120.828 2.639	1.679 1.043	53.016 327	48.097 327
Hazbide, S.A. Informática De Euskadi, S.L. Ingteam, I.S.A. Inversiones Zubiatzu, S.A. Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Promoción de empresas. Servicios Informáticos. Ingeniería y desarrollo instalaciones. Actividades de las sociedades holding. Sdad. Créditos participativos.	34,88 - - - 47,06	- 50,00 29,30 35,71 -	34,88 50,00 29,30 35,71 47,06	1.007 17.104 594.150 80.990 324.970	966 3.672 325.718 23.560 16.582	28 3.565 11.029 7.054 596	375 113 27.375 6.000 4.564	375 113 27.375 6.000 4.564
Mediasal 2000, S.A. Orubide, S.A. San Mames Barria, S.L. Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.L. Taldea Gestión S.G.E.C.R., S.A. TALDE Promoción Y Desarrollo, S.C.R. De Régimen Común, S.A.	Publicidad. Operadora de suelo. Inmobiliaria. Hub Gasístico. Capital Riesgo. Capital Riesgo.	- 43,50 - - 37,23 49,22	25,02 - 21,60 31,67 - -	25,02 43,50 21,60 31,67 37,23 49,22	10.083 31.042 95.949 575 7.124 35.416	1.590 1.923 91.662 997 5.206 36.897	596 (1.628) (61) (377) 182 (1.522)	647 - 30.402 475 2.232 4.712	647 - 30.402 475 2.232 4.712
Torre Iberdrola A.I.E. Túneles De Artxanda, S.A. Viajes, S.A. Euskaltel, S.A. Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L. Neos Surgery, S.L.	Construcción y promoción inmobiliaria. Const. y explot. Túnel. Medios de pago. Telecomunicación. Aeronaves e ingenieros aeronáuticos espac. Fabricación material médico quirúrgico.	- 20,00 32,06 42,83 -	31,90 - - 7,07 31,61 35,49	31,90 20,00 32,06 49,90 31,61 35,49	232.307 142 4.483 1.063.315 1.368 3.891	228.534 243 2.660 524.792 2.912 2.308	(2.104) (164) 152 48.104 (2.664) (60)	79.870 - 603 277.010 1.200 1.000	71.908 - 603 247.714 - 850

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2012			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Baserri, S.A.	Sin actividad.	33,38	-	33,38	1	165	-	55	55
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	22.380	2.297	(527)	2.657	-
Promea Residencial, S.L.	Inmobiliaria.	-	35,00	35,00	18.273	5.258	(836)	2.885	-
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria.	-	30,00	30,00	27.431	7.556	(573)	3.287	-
Pasajes del Vino, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	23,86	-	23,86	24.928	8.374	(726)	1.885	-
Vitalquiter, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	20,00	-	20,00	93.298	2.408	2.276	10.564	9.581
Invertur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	499	480	(12.994)	9.767	212
Invertur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	1.538	1.497	(18.976)	27.412	690
Promociones Ames Bertan, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	886	(1.335)	(1.415)	457	-
Soto Del Pilar Desarrollo, S.L.U.	Promoción empresas.	-	47,21	47,21	44.441	44.418	(25.557)	30.790	17.749
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	6.638	2.598	1.295	1.148	190
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.537	(44)	(39)	5	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.645	(22)	(36)	5	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.834	(939)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(938)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(938)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(938)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(939)	(734)	4	-
Districto Inmobiliario Nordeste, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	7	(1)	-	2	-
Cascada Beach, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	21.344	(396)	9	1.600	-
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	-	31,82	31,82	3.529	3.836	(307)	2.016	1.123
N XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	6.678	6.115	-	801	-
Alta Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.794	(3.342)	(1.568)	2.117	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	Promoción de viviendas.	-	50,00	50,00	37.940	(19.266)	(2.401)	5.783	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.187	11.357	(50)	2.490	2.490

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013				Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
					Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Ecourbe Gestión, S.L.	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40,00	40,00	1.412	192	(63)	541	-
Gabalsur 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	959	997	(39)	313	-
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.542	3.865	324	1.527	1.527
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	5.150	2.206	71	545	545
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.790	277	36	8	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	3.714	1.643	54	634	619
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.515	5.260	21	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.094	2.067	27	512	512
Plastien vase, S.L.	Fabricación de envases en materias plásticas.	-	20,00	20,00	56.602	21.229	2.855	3.833	3.833
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico.	-	18,35	18,35	420	423	(3)	145	-
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	96.966	18.727	(1.187)	6.071	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	423	199	169	49	49
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	159	60	(6)	57	-
Iniciativas Subélicas, S.A. (***)	Administración Fondos FEDER.	-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.613	1.321	15	555	555
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	9.930	4.165	(619)	3.572	782
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.150	1.069	(3)	371	333
Andalucía Económica, S.A.	Prensa económica.	-	30,04	30,04	865	657	(66)	73	73
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20,00	20,00	913	(405)	(26)	171	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28,00	28,00	15.376	7.450	1.705	293	292
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22,01	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.471	1.678	7	601	601

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(***) En proceso de liquidación.

Anexo II

Participaciones Multigrupo y Asociadas

Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto ^(*)	Bruto	Neto
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	95.922	95.877	(69)	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	32.057	(3.455)	(659)	627	627
Araba Logística S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	-	43,99	43,99	73.658	38.189	(18.936)	20.670	-
Numzaan S.L.	Otros servicios financieros.	21,47	-	21,47	41.586	(8.015)	(14.058)	-	-
Peri 3 Gestión S.L.	Redacción Plan Especial Reforma Interior nº 3.	-	50,00	50,00	4	4	-	2	2

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (***)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (**)	Bruto	Neto
No cotizadas:									
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	Capital-Riesgo.	41,30	7,91	49,00	39.489	38.566	118	4.377	4.377
Luzaro, E.F.C., S.A.	Sdad. créditos participativos.	47,06	-	47,06	267.452	16.158	424	4.564	4.564
Servicios Vizcaínos de Cobros, S.A.	Gestión de cobros.	20,00	-	20,00	199	(a)	54	59	59
Baserri, S.A.	Sin actividad.	33,38	-	33,38	1	165	-	55	55
Grupo Informática de Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos.	-	50,00	50,00	16.897	3.559	4.317	112	112
Ingeteam, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones.	-	28,50	24,41	659.635	300.992	29.037	27.375	27.375
Orubide, S.A.	Operadora de suelo.	43,50	-	43,50	31.031	3.154	(1.231)	1.502	-
Talde Gestión, S.G.E.C.R., S.A.	Capital-Riesgo.	37,23	-	34,55	7.370	6.138	555	2.232	2.232
Aguas de Bilbao, S.A.	Servicio de aguas.	24,50	-	24,50	2.356	2.295	59	-	-
Mediasal, S.A.	Publicidad.	-	25,02	25,02	15.228	2.583	417	648	648
Mecano del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	22.380	2.297	(527)	2.657	-
Promeqa Residencial, S.L.	Inmobiliaria.	-	35,00	35,00	17.732	3.713	(443)	2.752	815
San Mamés Barria, S.L.	Inmobiliaria.	-	16,20	16,20	36.336	35.628	(66)	14.902	14.902
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria.	-	30,00	30,00	27.178	8.070	(514)	3.287	2.121
Ekarpen, S.A.	Promoción de empresas.	7,50	-	50,00	120.878	120.323	505	57.925	53.006
Torre Iberdrola, A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	-	31,90	31,90	256.607	229.574	(1.041)	79.870	79.870
Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.L.	Hub Gasístico.	-	38,00	38,00	1	3	(2)	475	475
Sociedad Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, S.G.E.C.R., S.A.	Administración y Gestión de Capital Riesgo.	3,00	17,00	20,00	4.140	2.619	998	138	138
Ibermática S.A.	Tecnologías de la información e informática.	-	47,97	47,97	159.491	65.977	4.893	28.997	28.997
Invertur Aguilas I, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	50,00	50,00	13.437	(9.190)	30	9.767	-
Invertur Aguilas II, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	50,00	50,00	41.579	(18.796)	57	27.413	-
Servimática Sociedad de Servicios Informáticos, S.A.	Explotación electrónica.	49,00	-	49,00	4.247	2.178	3	1.085	1.085
Obarema Uno, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,10	42,10	2.689	1.792	1	632	755
Obarema Dos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,10	42,10	9	(60)	(3)	-	-

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			
Residencial Ipar Madrid, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	30,00	30,00	1.227	662	(4)	184	184
Inversiones Zibiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	-	35,19	35,19	76.430	17.980	6.185	6.000	6.000
Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L.	Aeronaves e ingenieros aeronáuticos espaciales.	-	31,61	31,61	3.765	3.040	(409)	1.200	900
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	-	35,00	35,00	3.730	2.022	76	1.000	850
Altun Berri, S.L.	Actividad contable, tenedora de libros, auditoría y asesoría fiscal.	50,00	-	50,00	36.140	7.117	96	-	-
Promociones Ames Bertan, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	50,00	50,00	9.920	38	(715)	457	-
Inversiones Ctrilur, S.L.	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.352	3.602	432	675	-
Promociones Urbanísticas la Alberticia, S.L.	Actividades inmobiliarias.	-	40,00	40,00	12.765	328	(580)	2.352	-
Soto del Pilar Desarrollo, S.L.	Servicios Financieros.	-	47,21	47,21	75.842	76.701	894	30.790	30.790
Promoción los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.600	5.212	(2.436)	1.148	-
Los Jardines de Guadaira, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.791	1.460	-	5	-
Los Jardines de Guadaira II Servicios Inmobiliarios, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.895	1.478	-	5	-
Parque Brenan I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	280	13	-	4	4
Parque Brenan II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	209	12	-	4	4
Parque Brenan III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	242	12	-	4	4
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	6.450	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	42,50	42,50	6.451	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Servicios inmobiliarios.	-	42,50	42,50	6.451	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Servicios inmobiliarios.	-	42,50	42,50	6.450	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Servicios inmobiliarios.	-	42,50	42,50	6.450	5.531	168	4	-
Distrito Inmobiliario Nordeste, S.L.	Explotación de fincas rústicas y urbanas.	-	50,00	50,00	7	-	-	2	2
Cascada Beach, S.L.	Inversión mobiliaria e inmobiliaria.	-	50,00	50,00	21.456	(124)	(15)	1.599	-

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Aparcamientos de Getxo en Romo y Las Arenas Las Mercedes Sociedad Concesionaria, S.L. CTV - Centro de Transporte de Vitoria, S.A.	Explotación de aparcamiento. Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	-	33,33	33,33	5.970	380	5	132	132
Mártirida Promociones, S.L. Paisajes del Vino, S.L. Vitalquiler S.L. Hazibide, S.A. Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L. Universal Lease Iberia Properties, S.L. Vitalia Andalus, S.L.	Promoción inmobiliaria y de empresas. Promoción inmobiliaria. Arrendamiento de viviendas. Promoción de empresas. Impresión de diarios y otras Publicaciones. Promoción, compra y venta. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores. Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	10,00 23,35 20,00 34,88 -	- 26,95 -	10,00 23,35 20,00 34,88 25,00	30.038 25.183 97.200 981 27.685	7.500 9.233 14.804 917 20.929	- (859) 2.203 49 1.690	750 2.002 7.837 375 1.236	750 1.752 7.837 375 1.236
M Capital, S.A.	Telecomunicaciones.	-	22,01	22,01	17.206	9.491	(1.577)	1.444	-
Euskatel, S.A. Túneles de Arxanda C.D.F.B, S.A. N XXI Selwo Estepona, S.L. (***) Alta Proyectos y Desarrollo, S.A. Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. Ecoure Gestión, S.L. Gabalsur 2006, S.L. Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Explotación concesión tramo autovía. Promoción inmobiliaria. Promoción inmobiliaria. Promoción de viviendas. Promoción de parques industriales. Gestión urbanística de todo tipo de suelo. Promoción inmobiliaria. Inmobiliaria. Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	30,19 20,00 -	19,71 -	49,90 20,00 40,00 40,00 50,00 30,00 40,00 50,00 20,00	1.222.428 345 6.678 20.099 52.326 15.594 1.435 54.761 7.243 9.808	484.154 243 (1.499) 3.342 2.727 10.291 404 (22.567) 3.849	(99.477) 102 (4.616) 1.241 (5.838) (204) 6 (129) (60.134) 348	291.282 - 801 2.117 5.690 2.490 541 313 12.000 1.527	261.986 - - - - 2.490 53 - - 1.527

Anexo II

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Resultado Neto	Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2,086	2,064	7	512	512
Plastenvase, S.L.	Fabricación de envases en materias plásticas.	-	20,00	20,00	54,049	18,948	2.261	3.833	3.833
Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L.	Servicio técnico de arquitectura y urbanismo.	-	20,00	20,00	247	245	1	50	49
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico.	-	18,35	18,35	448	471	(23)	145	68
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	158.392	23.578	(4.278)	6.071	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	363	192	80	49	49
Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	1.515	1.238	(24)	57	11
Iniciativas Subécticas, S.A. (***)	Administración Fondos FEDER.	-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.585	1.215	10	555	555
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	21,31	21,31	9,729	4,817	17	3,076	756
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1,269	1,069	3	371	356
Andalucía Económica, S.A.	Prensa económica.	-	30,04	30,04	1,027	643	(22)	73	46
Diario de Jaén, S.A.	Prensa general.	-	25,00	25,00	7,763	4,617	(6)	976	976
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	25,69	25,69	2,408	906	(309)	45	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	24,99	24,99	5,015	2,223	64	545	371
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	33,33	33,33	2,843	227	162	8	8
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	3,708	1,625	45	634	634
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	6,072	5,196	333	1.411	-
		-	48,90	48,90	6,678	(1,499)	(4,616)	601	601

(*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(***) En proceso de liquidación.

(a) Capital: desembolsado el 60.

(b) Capital: desembolsado el 25.

Anexo III

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2013

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos en el ejercicio 2013 y 2012 incluida la de los miembros con funciones ejecutivas se presentan a continuación:

Ejercicio 2013

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Mario Fernández Pelaz	463,5	-	-	463,5
Vicepresidente 1º	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi (*)	316,9	-	-	316,9
Vicepresidente 2º (hasta el 31/01/2013)	Carlos Vicente Zapatero Berdonces	15,3	-	-	15,3
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunaña Bustinza	-	-	53,1	53,1
Vocal	Ainara Arsuaga Uriarte	-	-	30,6	30,6
Vocal	Iosu Arteaga Álvarez	-	-	30,6	30,6
Vocal	Maria Begoña Achalandabaso Manero	-	-	22,7	22,7
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	22,7	22,7
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erlogorri	-	-	40,4	40,4
Vocal (hasta el 29/05/2013)	Jesús Echave Román	-	-	11,0	11,0
Vocal	María Victoria Mendia Lasa	-	-	29,6	29,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	30,6	30,6
Vocal (hasta el 31/01/2013)	Fernando Raposo Bande	-	-	4,8	4,8
Vocal (desde el 31/01/2013) y Vicepresidente 2º (desde el 07/02/2013)	Luis Viana Apraiz	-	-	56,5	56,5
Vocal (desde el 31/01/2013)	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	47,4	47,4
Vocal	José Antonio Ruíz-Garma Martínez	-	-	29,6	29,6
Vocal	Luis Fernando Zayas Satrustegui	-	-	53,1	53,1
Vocal (desde el 29/05/2013)	José Miguel Martín Herrera	-	-	32,3	32,3
		795,7	-	495,0	1.290,7

(*) En el ejercicio 2013 se han satisfecho 32,3 miles de euros devengados en ejercicios anteriores dentro de un plan plurianual 2009-2011.

Ejercicio 2012

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Mario Fernández Pelaz	515,0	-	-	515,0
Vicepresidente 1º	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi (*)	317,9	44,8	-	362,7
Vicepresidente 2º	Carlos Vicente Zapatero Berdonces	183,2	-	-	183,2
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	56,1	56,1
Vocal	Ainara Arsuaga Uriarte	-	-	25,7	25,7
Vocal	Iosu Arteaga Álvarez	-	-	26,7	26,7
Vocal	Maria Begoña Achalandabaso Manero	-	-	22,7	22,7
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	22,7	22,7
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erligorri	-	-	55,1	55,1
Vocal	Jesús Echave Román	-	-	27,6	27,6
Vocal	María Victoria Mendia Lasa	-	-	28,6	28,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	26,7	26,7
Vocal	Fernando Raposo Bande	-	-	52,1	52,1
Vocal	José Antonio Ruíz-Garma Martínez	-	-	28,6	28,6
Vocal	Luis Fernando Zayas Satrustegui	-	-	55,1	55,1
		1.016,1	44,8	427,7	1.488,6

(*) En el ejercicio 2012 se han satisfecho 64,5 miles de euros devengados en ejercicios anteriores dentro de un plan plurianual 2009-2011.

Kutxabank, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

1. ENTORNO ECONOMICO

En 2013, la economía mundial ha atravesado una etapa de transición con un crecimiento del PIB del 3% (3,1% en 2012), contraponiendo la pérdida de intensidad de los países emergentes, con un recobrado protagonismo por parte de los países desarrollados, EEUU, Japón y la Eurozona en particular. Este intercambio de papeles no está exento de tensiones, ya que en el caso de los emergentes han afrontado condiciones financieras globales más exigentes con menores ritmos de crecimiento.

En efecto, mientras China estabiliza su ritmo de crecimiento en el entorno del 7,7% y Japón avanza en la consolidación fiscal y las reformas estructurales, la economía estadounidense avanza en su recuperación (PIB +1,9%) tras obtener mejoras en el mercado de vivienda, los beneficios empresariales, la confianza de los consumidores y la tasa de desempleo, todo ello sin presiones inflacionistas desmesuradas. De este modo, en 2013 EEUU ha desempeñado de nuevo un rol central en la evolución internacional, pese a que la falta de consenso político en el techo del gasto por un lado, junto al inicio del tapering (retirada gradual de estímulos monetarios) asociado a cambios en las compras regulares de deuda pública por otro, condicionan a los mercados globales e incorporan mayores dosis de incertidumbre.

La Unión Europea, por su parte, presenta síntomas esperanzadores con menores ritmos de contracción en su crecimiento, lo que anticipa el paso de la recesión a la recuperación, si bien las diferencias entre los países centrales y periféricos derivadas de posiciones diversas del ciclo económico alimentan la fragmentación de los mercados de financiación. Las elevadas primas de riesgo, en detrimento de los países del Sur, se han atemperado, aunque persisten diferencias en los tipos de interés de financiación empresarial, lo que afecta a la competitividad de las empresas. Pese a la política monetaria acomodaticia, con reducciones de tipos de interés e inyecciones de liquidez por parte del BCE, el crédito sigue sin reactivarse y los mecanismos de transmisión de la política monetaria siguen sin funcionar eficientemente. La Unión Bancaria constituye un elemento esencial para la recuperación de la confianza en el sector financiero y, en última instancia, de la actividad y el crecimiento económicos.

La economía española ha registrado una contracción del PIB del -1,2%, aunque los últimos trimestres presentan avances positivos en las tasas de crecimiento. Algunos indicadores dan muestras de una evolución positiva, aunque perduran los riesgos asociados a una situación frágil y con numerosos desequilibrios acumulados. Entre ellos cabe citar los referidos al mercado de trabajo, donde se registran algunos signos de estabilización, si bien el desorbitado nivel de paro próximo al 26% apenas se reduce, pese a la caída de la población activa y a la agudización de los flujos de salida de inmigrantes, desanimados ante la falta de expectativas, en unos casos, y a la búsqueda de oportunidades de empleo, en otros.

El balance económico de 2013 también contempla una recuperación de la competitividad exterior de la economía española, asociada a las reducciones de los costes laborales unitarios, que han propiciado un mayor impulso de las exportaciones y mejoras en la Balanza de pagos, especialmente en la de Servicios. Por su parte, los agentes económicos privados han iniciado un proceso de desapalancamiento, tras los fuertes crecimientos en sus niveles de endeudamiento, que penaliza la recuperación de la demanda interna, donde sólo el consumo ha entrado en zona de crecimiento a finales de ejercicio.

El sector público sigue sometido a la senda de reducción del déficit dentro del proceso de consolidación en marcha. El déficit público a finales de 2013 rondará el objetivo del 6,5%, favorecido por la reducción de la prima de riesgo, rebajada al entorno de los 230 puntos básicos en la última parte del ejercicio.

El sistema financiero transita por la fase final de la reestructuración bancaria a las puertas de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión que, junto con el marco único de Resolución de entidades financieras y un sistema común de Garantía de Depósitos, constituyen los tres pilares de la Unión Bancaria. La evaluación integral de las entidades forma parte del primer pilar e incluye ejercicios de identificación del riesgo, análisis de la calidad de activos y test de resistencia, como labores orientadas a mejorar la transparencia del sistema y devolver la confianza a los mercados.

El arranque de la Unión Bancaria, junto con la entrada en vigor de la normativa Basilea III, añade un grado más a la presión regulatoria a la que están sometidas las entidades financieras y constituyen elementos importantes de incertidumbre en un contexto económico, caracterizado por la debilidad del crecimiento y la fragilidad de la recuperación.

País Vasco.

La economía vasca también muestra una contracción del -1,2% en el conjunto del año 2013, aunque los últimos trimestres del ejercicio presentan un perfil positivo, similar al de la economía española, que permiten atisbar una recuperación de la actividad económica en 2014. Mientras la demanda interna estabiliza su caída, la aportación positiva y creciente del sector exterior ha ido acompañando a la recuperación del conjunto de la economía. Desde la oferta, se observa una positiva evolución de los servicios y de la industria en los últimos trimestres, aunque en el conjunto del año, el Índice de Producción Industrial presenta caídas en todos sus componentes.

Entre los aspectos menos favorables, destaca el comportamiento del mercado de trabajo, con una tasa de paro del 15,3% habiendo perdido 8.953 empleos netos en el cuarto trimestre sobre el mismo periodo del año anterior, lo que equivale a una contracción del -1%. Las pérdidas provienen principalmente de la construcción (-6,6%) y de la industria (-2,9%), mientras que los Servicios crecen un 0,2%.

Para 2014 se espera un crecimiento positivo en términos de PIB, aunque no es previsible que el mercado de trabajo cree empleo neto hasta el año siguiente.

Andalucía.

Hasta el tercer trimestre, la recuperación de la economía andaluza ha sido más pronunciada que la estatal, situándose con un PIB de -1%. La recuperación viene dada por un ascenso claro de la demanda interna, donde el consumo público ha sido el componente de mayor crecimiento (1,6%) junto a la menor caída de la inversión. El sector exterior ha ido moderando su contribución al crecimiento hasta aportar 0,7 puntos, tras un crecimiento positivo de las exportaciones (0,5%) combinado con menores importaciones (-1%).

La situación del paro es especialmente preocupante en Andalucía que cuenta con 1.446.600 personas en paro, lo que supone un 36,3% sobre la población activa al finalizar el cuarto trimestre. A lo largo de 2013, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,46 puntos porcentuales.

Las perspectivas para 2014 apuntan hacia un crecimiento positivo de la economía española, dentro del proceso de lenta recuperación que se espera en la mayoría de las variables macroeconómicas, en un contexto de corrección paulatina de los principales desequilibrios.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El año 2013 ha supuesto la consolidación de la integración de las tres cajas vascas en Kutxabank. Con la integración de los sistemas en el primer trimestre del año finalizó la integración operativa, sin menoscabo de la gestión diaria del negocio bancario y la atención a las necesidades de la clientela.

A pesar de la crisis generalizada en todos los sectores económicos, la adecuada gestión del negocio ha permitido a Kutxabank incrementar el nivel de saneamiento de sus activos y seguir obteniendo –a pesar de las fuertes dotaciones– unos resultados positivos que la mantienen en una posición patrimonialmente sólida de cara al futuro.

Principales magnitudes de Kutxabank

DATOS FINANCIEROS	2013	2012	Δ%
RESULTADOS			
Margen de Intereses	495.898	673.247	(26,3)
Margen de Clientes	786.464	948.550	(17,1)
Margen Bruto	934.099	1.098.615	(15,0)
Margen de Explotación	317.001	490.403	(35,4)
Resultado de Explotación	404.800	154.626	161,8
Resultado del Ejercicio	35.342	79.364	(55,5)
BALANCE			
Activo Total	49.330.710	53.907.425	(8,5)
Crédito a la Clientela bruto	39.129.399	42.500.862	(7,9)
Recursos de Clientes Gestionados	52.237.273	52.358.961	(0,2)
Volumen de Negocio	91.366.672	94.859.823	(3,7)

RATIOS FINANCIEROS 2013

MOROSIDAD		%
Tasa Morosidad		8,22
Tasa Cobertura		73,36
RENTABILIDAD NETA		%
ROA (Rentab. sobre Activos)		0,07
EFICIENCIA		%
Gastos de explotación s/ATMs		1,18
Índice de eficiencia		66,06
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		12,4%
Core Tier 1		12,0%
Capital principal		12,0%

OTROS DATOS a 31.12.2013

Nº Empleados	4.547
Nº Oficinas	679
Nº Cajeros	1.590

RATINGS	Largo plazo	Corto plazo
Fitch	BBB	F3
Moody's	Ba1	NP
Standard & Poor's	BBB-	A3

Cuenta de Resultados

Kutxabank obtiene unos resultados positivos en 2013 por importe de 35.342 miles de euros, en un contexto complicado para las entidades financieras españolas debido a la fuerte presión sobre los márgenes bancarios, tanto por el bajísimo nivel de los tipos de interés como por el continuo crecimiento de la morosidad, sin olvidar los efectos para Kutxabank de las ayudas a la banca en dificultades (SAREB, aportaciones extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos, etc). Esto no ha impedido que Kutxabank mantenga su tradicional política de prudencia respecto a las provisiones. Todos estos factores penalizadores se han visto compensados por la gestión de márgenes, los rendimientos por servicios y por la política de contención de costes, siguiendo la tendencia de los últimos años.

(Miles de €)	2013	2012	Δ%	s/ ATMs
Ingresos Financieros	976.759	1.351.877	(27,7)	1,86
Costes Financieros	(480.861)	(678.630)	(29,1)	(0,92)
Margen de Intereses	495.898	673.247	(26,3)	0,95
Rendimiento de instrumentos de capital	61.036	118.143	(48,3)	0,12
Comisiones Netas	290.566	275.303	5,5	0,55
Rdos netos por Operaciones Financieras	141.560	82.542	71,5	0,27
Diferencias de cambio	3.879	(610)	(735,9)	0,01
Otros Resultados de Explotación	(58.840)	(50.010)	17,7	(0,11)
Margen Bruto	934.099	1.098.615	(15,0)	1,78
Gastos de Administración	(531.915)	(561.973)	(5,3)	(1,01)
Amortización	(85.183)	(46.239)	84,2	(0,16)
Margen de Explotación	317.001	490.403	(35,4)	0,60
Dotación a Provisiones (neto)	(24.785)	(121.634)	(79,6)	(0,05)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	112.584	(214.143)	(152,6)	0,21
Resultado de Explotación	404.800	154.626	161,8	0,77
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(380.693)	(107.953)	252,6	(0,73)
Otras Ganancias y Pérdidas	(22.215)	13.587	(263,5)	(0,04)
Resultado antes de Impuestos	1.892	60.260	(96,9)	0,00
Impuestos sobre Beneficios	33.450	19.104	75,1	0,06
Resultado Neto del Ejercicio	35.342	79.364	(55,5)	0,07

El Margen de Intereses cae un 26,3% debido principalmente a la traslación de las bajadas de tipos de interés a la cartera de créditos, particularmente a los préstamos hipotecarios. El gran peso de dichos préstamos en la estructura de balance tiene un importante efecto sobre el margen que se ve en parte amortiguado por la gestión del coste del pasivo. Así, por ejemplo, el precio medio de contratación de los depósitos a plazo con particulares en el mes de diciembre ha sido el 1,27% (0,53% los depósitos a menos de 12 meses). Por motivos de ortodoxia de gestión, el "carry trade" o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, es poco relevante en Kutxabank, ya que supone únicamente el 14,2% del Margen de Intereses. Para 2014 continuará la presión sobre los márgenes ya que se esperan niveles de tipos de interés de mercado estructuralmente muy bajos, lo cual se unirá a otros efectos regulatorios en 2014.

Los ingresos por servicios crecen un 5,5% principalmente por el traspaso de saldos de pasivo hacia Fondos de Inversión y por los satisfactorios resultados de la comercialización de nuevos productos no financieros, principalmente seguros.

La menor exposición en la cartera industrial produce una reducción en la aportación de dividendos. Sin embargo, los resultados por operaciones financieras aumentan significativamente respecto al año anterior principalmente por la gestión de posiciones de renta fija, aprovechando las oportunidades de mercado. La gestión de los activos y pasivos financieros del Grupo ha permitido generar plusvalías. Por el contrario, el resultado de la rotación de la cartera de renta variable ha reducido su aportación en este ejercicio.

Con todo ello, el Margen Bruto alcanza los 934 millones de euros, cifra un 15,0% inferior a la de 2012.

Las sinergias obtenidas por la integración de las tres Cajas son notables en este ejercicio, hasta el punto de que los gastos de administración disminuyen el 5,3%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. Los gastos de personal se reducen un 6,2%,

mientras que los gastos generales de administración caen el 3,0%. Las amortizaciones del año aumentan el 84,2% respecto al año anterior, al incluir la amortización extraordinaria de los desarrollos informáticos vinculados a la integración de las tres Cajas por un importe de 40 millones de euros aplicando criterios de máxima prudencia. El índice de eficiencia, calculado sin incluir la mencionada amortización, se sitúa en el 61,8%.

El Margen de Explotación se sitúa en 317 millones de euros con un descenso respecto al generado en el ejercicio anterior, en parte como consecuencia de la amortización extraordinaria antes mencionada.

En cuanto a los niveles de saneamiento de la cartera crediticia y de participaciones, la reasignación de las provisiones de los Reales Decreto-Ley 2 y 18 de 2012, registrada a través de la Cuenta de Resultados en cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/14 del Banco de España, genera dificultades para el análisis individualizado de las líneas de la Cuenta de Resultados en que se registran los deterioros. Aislado este hecho –que no tiene efectos netos en la Cuenta de Resultados– las provisiones totales ascienden a 322 millones de euros. Aunque dicho importe es inferior al provisionado en 2012, en el que se incluyeron casi 120 millones de euros para cubrir los costes de integración de las tres Cajas. En definitiva, se mantienen los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, de activos inmobiliarios y de otra naturaleza, habiendo cubierto sobradamente todas las exigencias normativas de dotación.

Con todo ello, el resultado de Kutxabank en 2013 asciende a 35 millones de euros, un 55% menos que en 2012, al haberse localizado en otras sociedades financieras del Grupo buena parte de los resultados del Grupo.

Balance de Situación

El Activo total de Kutxabank asciende a 49.331 millones de euros, lo que supone un 8,5% de reducción respecto al año anterior, como consecuencia del fuerte proceso de desapalancamiento del sistema. Tres cuartas partes de dicho balance corresponden, por el lado del activo, a inversiones crediticias y, por el pasivo, a recursos de clientes. El Volumen de Negocio alcanza los 91.367 millones de euros.

(Miles de €)	2013	2012	Δ%
Caja y Depósitos en Bancos centrales	402.634	308.473	30,5
Cartera de Negociación	131.552	415.629	(68,3)
Otros activos a valor razonable con cambios en PyG	-	100.000	(100,0)
Activos Financieros Disponibles para la venta	2.667.384	3.252.888	(18,0)
Inversiones crediticias	38.741.581	41.588.840	(6,8)
. Depósitos en entidades de crédito	1.594.813	1.481.974	7,6
. Crédito a la clientela	37.146.768	40.106.866	(7,4)
. Resto	-	-	-
Cartera de Inversión a Vencimiento	43.958	-	-
Derivados de cobertura	274.690	412.758	(33,5)
Activos no corrientes en venta	152.337	170.185	(10,5)
Participaciones	5.062.668	5.789.532	(12,6)
Activo material	763.806	818.633	(6,7)
Activo intangible	18	26.770	(99,9)
Activos Fiscales	1.053.376	974.245	8,1
Resto de Activos	36.706	49.472	(25,8)
TOTAL ACTIVO	49.330.710	53.907.425	(8,5)
Cartera de Negociación	121.598	183.521	(33,7)
Pasivos Financieros a coste amortizado	43.660.469	47.880.530	(8,8)
. Depósitos de bancos centrales	506.442	2.820.067	(82,0)
. Depósitos de entidades de crédito	1.676.187	1.533.080	9,3
. Depósitos de la clientela	35.822.467	38.118.871	(6,0)
. Débitos representados por valores negociables	5.116.735	4.768.975	7,3
. Pasivos subordinados	17.113	29.119	(41,2)
. Otro pasivos financieros	521.525	610.418	(14,6)
Derivados de cobertura	30.135	32.046	(6,0)
Provisiones	570.734	801.297	(28,8)
Pasivos Fiscales	103.605	116.064	(10,7)
Fondo de la Obra Social	-	-	-
Otros Pasivos	81.602	61.579	32,5
TOTAL PASIVO	44.568.143	49.075.037	(9,2)
Fondos propios	4.613.397	4.597.017	0,4
Ajustes por valoración	149.170	235.371	(36,6)
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.762.567	4.832.388	(1,4)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49.330.710	53.907.425	(8,5)

El volumen de Recursos de Clientes Gestionados asciende a 52.237 millones de euros, cifra muy similar a la del ejercicio anterior. La sólida posición de liquidez de Kutxabank ha permitido una adecuada gestión del pasivo sin entrar en la "guerra del pasivo", mediante el alargamiento de plazos y la diversificación de productos potenciando los depósitos estructurados y los traspasos a Fondos de Inversión. Por el contrario, el sólido crecimiento de los depósitos a la vista por motivos de transaccionalidad reafirma la vinculación de los clientes con Kutxabank. Por otro lado, este epígrafe recoge también las Cédulas Hipotecarias multicedentes, cuyos saldos han vencido de forma importante en el ejercicio sin ser objeto de renovación. Aislado el efecto de estas Cédulas Hipotecarias, el crecimiento de los Recursos de Clientes Gestionados alcanza el 1,1%.

Las Redes de Negocio Minorista aumentan sus Recursos un 4,4%, con un destacado crecimiento del 35,4% en los Fondos de Inversión y del 8,7% de los Planes de Pensiones. Por su parte, las Redes Mayoristas presentan una caída del 12,6% debido a la prudente gestión de los precios de contratación. La financiación en los mercados mayoristas se sitúa en torno al 25% frente a un 30% de 2012.

Miles de €	2013	2012	Δ%
SECTOR PRIVADO	34.085.447	36.305.556	(6,1)
Cuentas Corrientes	13.814.992	9.417.870	46,7
Cuentas de Ahorro	793.511	5.114.203	(84,5)
Depósitos a Plazo	18.023.141	19.976.271	(9,8)
Cesión Temporal Activos	1.074.540	1.288.306	(16,6)
Ajustes por valoración	379.263	508.906	(25,5)
SECTOR PUBLICO	1.552.559	1.570.008	(1,1)
NO RESIDENTES	184.461	243.307	(24,2)
DEBITOS REPRES.POR VALORES NEGOCIABL	5.116.735	4.768.975	7,3
PASIVOS SUBORDINADOS	17.113	29.119	(41,2)
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	40.956.315	42.916.965	(4,6)
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	52.237.273	52.358.961	(0,2)

Miles de €	2013	2012	Δ%
Fondos de Inversión	6.680.552	4.999.266	33,6
EPSVs y Fondos de Pensiones	5.683.916	5.249.387	8,3
Seguros Mixtos y otros	37.775	31.785	18,8
Banca Privada	648.339	451.139	43,7
TOTAL FUERA DE BALANCE	13.050.582	10.731.577	21,6

En un año caracterizado por un fuerte desapalancamiento, la Inversión Crediticia Neta de Kutxabank experimenta una caída del 7,4% hasta llegar a los 37.033 millones de euros (39.129 en términos brutos). La reducción de créditos es más significativa en las Redes Mayoristas por la estrategia de reposicionamiento de los niveles de riesgo que está llevando a cabo la entidad. Por otra parte, aunque en las Redes Minoristas el crédito se reduce en menor medida (un 5,6%), la debilidad de la demanda no ha permitido compensar las amortizaciones y reducciones naturales de crédito. De hecho, a pesar de esta caída, Kutxabank ha mantenido la cuota de contratación en sus mercados de referencia, de modo que más del 36% de los préstamos hipotecarios formalizados en el País Vasco corresponden a Kutxabank, lo que consolida su liderazgo. Kutxabank continúa así con su estrategia de servicio a los clientes tradicionales mediante su competitiva gama de productos. Además, con la plena integración de Kutxabank Kredit en 2013 se ha reforzado la oferta de créditos al consumo a la clientela minorista.

Miles de €	2013	2012	Δ%
SECTORES RESIDENTES	34.004.153	37.968.025	(10,4)
Deudores garantía real	28.891.680	31.675.692	(8,8)
Otros deudores a Plazo	3.997.634	4.827.024	(17,2)
Deudores a la vista	778.985	1.023.379	(23,9)
Crédito Comercial	185.064	272.948	(32,2)
Adquisición temporal de activos	55.000	60.000	(8,3)
Arrendamientos financieros	95.790	108.982	(12,1)
ACTIVOS DUDOSOS	3.199.484	2.565.850	24,7
SECTOR PUBLICO	1.655.081	1.547.387	7,0
NO RESIDENTES Y OTROS	270.679	419.600	(35,5)
CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO	39.129.397	42.500.862	(7,9)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(2.096.312)	(2.523.868)	(16,9)
CRÉDITO A LA CLIENTELA	37.033.085	39.976.994	(7,4)
Otros activos financieros	113.683	129.872	(12,5)
TOTAL CRÉDITO A LA CLIENTELA	37.146.768	40.106.866	(7,4)

Pese a no haberse beneficiado –como ha ocurrido en otras entidades– de traspasos de riesgos crediticios dañados al SAREB, los Activos Dudosos crecen a un ritmo menor que el del resto del sistema bancario, con una tasa de morosidad del 8,22%. La última fase de la gestión del riesgo crediticio es la gestión de los activos inmobiliarios, contabilizados en “Activos No Corrientes en Venta” y en “Activo Material” y que decrecen en su conjunto un 7,3%.

Kutxabank mantiene, asimismo, una cartera de activos financieros de 7.730 millones de euros, de los que más de 2.000 son títulos de renta fija. Entre los títulos de renta variable, destaca la cartera de Participadas, que se posiciona fundamentalmente en los sectores energético y de comunicaciones. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañado con los ciclos de los proyectos en los que participa, sin olvidar la búsqueda de niveles de rentabilidad global acordes con un riesgo de mercado controlado. Al cierre del ejercicio, las plusvalías de la cartera de renta variable ascienden a 108 millones de euros.

Miles de €	2013	2012	Δ%
Otros Activos Fros V.Razonable cambios en PyG	-	100.000	(100,0)
Activos Financieros Disponibles para la venta	2.667.384	3.252.888	(18,0)
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>2.162.805</i>	<i>2.973.412</i>	<i>(27,3)</i>
<i>Otros instrumentos de capital</i>	<i>504.579</i>	<i>279.476</i>	<i>80,5</i>
Participaciones	5.062.668	5.789.532	(12,6)
Total	7.730.052	9.142.420	(15,4)

El Patrimonio Neto de Kutxabank asciende a 4.763 millones de euros, lo que le permite continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero. Los ratios de solvencia continúan entre los mejores del sistema con un *Core Tier I* y un *Capital Principal* del 12,0% y un coeficiente de Solvencia del 12,4%, muy por encima de las exigencias mínimas tanto de las autoridades europeas como del Gobierno español. La mejora de solvencia se ha conseguido fundamentalmente por una mejor gestión de los activos ponderados por riesgo y no mediante ayudas públicas, ni ampliaciones de capital, ni emisión de instrumentos híbridos.

Miles de €	2013	2012	Δ%
Fondos propios	4.613.397	4.597.017	0,4
Fondo dotación	2.000.000	2.000.000	0,0
Prima de emisión	2.545.553	2.545.553	0,0
Reservas	32.502	-	-
Resultado del ejercicio	35.342	79.364	(55,5)
Dividendos y retribuciones	-	(27.900)	(100,0)
Ajustes por valoración	149.170	235.371	(36,6)
Patrimonio Neto	4.762.567	4.832.388	(1,4)

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

La integración operativa de las redes y de los sistemas informáticos de BBK, Kutxa y Vital en una plataforma única ha supuesto un importante hito en el ámbito de la actividad comercial, puesto que ha dotado al Banco de un posicionamiento tecnológico óptimo que permite a todas las redes compartir herramientas y políticas comerciales comunes. Además, la integración ofrece al conjunto de usuarios de Kutxabank la posibilidad de beneficiarse de ventajas comerciales comunes y de una gama de productos y de servicios disponibles más amplia y homogénea.

Con base en la unificación tecnológica, en 2013 se ha puesto en marcha la nueva Banca móvil de Kutxabank, tanto para particulares como para empresas, que ha mejorado la accesibilidad de sus clientes a las gestiones bancarias más habituales.

En un contexto de tipos de interés muy bajos que desincentiva el ahorro de las familias, Kutxabank ha continuado comercializando una oferta de productos de ahorro e inversión con un elevado valor añadido para sus clientes. Como resultado, la captación de ahorro ha mantenido una tendencia positiva a lo largo del ejercicio, con importantes crecimientos en el ahorro a vista, en los productos de previsión y en los fondos de inversión. De hecho, 'Kutxabank Gestión' es la gestora del Estado que más ha crecido, con un incremento anual del 40% en el patrimonio que gestiona, más de 6.725 millones de euros y con más de 200.000 clientes.

Kutxabank ha continuado realizando un importante esfuerzo por mantener cubiertas las necesidades de financiación de sus clientes y por contribuir al desarrollo de la actividad económica y comercial.

A pesar de la fuerte caída de la demanda de crédito en el mercado hipotecario, y del correspondiente descenso de la inversión, su liderazgo en la cuota del mercado hipotecario de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha vuelto a crecer en 2013. Durante todo el periodo de crisis, la cuota de préstamos hipotecarios del Grupo financiero ha logrado crecer mientras que se ha mantenido estable a lo largo del pasado año, con un ligero repunte en el mes de diciembre, siempre desde un modelo de análisis del riesgo exhaustivo y de crédito responsable.

Con el objetivo de promocionar la actividad económica, Kutxabank ha suscrito numerosos acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas, así como con asociaciones empresariales y comerciales, con quienes ha establecido líneas preferentes de financiación.

Para impulsar el consumo, Kutxabank ha lanzado novedosas campañas de incentivos en la contratación de préstamos personales y en el uso de las tarjetas de la entidad. Kutxabank ha incrementado hasta los 1.250.000 el número de clientes clasificados que se pueden beneficiar de los 24.500 millones de euros que ha puesto en el mercado en forma de préstamos personales pre-concedidos, fácilmente contratables. Ha comercializado, asimismo, nuevas tarjetas diseñadas para el pago aplazado o los créditos instantáneos para la compra en comercios. Todas estas formulas de financiación se basan en un modelo de análisis exhaustivo del riesgo y del crédito responsable.

Red de sucursales

Kutxabank cuenta a 31 de diciembre de 2013 con una red de 679 oficinas, habiendo cerrado en el ejercicio un total de 141. De ellas, 665 atienden a clientes de la Red Minorista y 14 a la Red de Empresas. La distribución geográfica es la siguiente:

Kutxabank	
País Vasco	436
<i>Bizkaia</i>	213
<i>Gipuzkoa</i>	132
<i>Araba</i>	91
Madrid	85
C. Valenciana	41
Catalunya	34
Castilla-León	15
Cantabria	13
Aragón	10
Navarra	10
Galicia	10
La Rioja	7
Castilla-La Mancha	6
Murcia	4
Asturias	3
Francia	5
Total 2013	679

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión de Kutxabank S.A., ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad a través de sus propietarios.

El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, la capacidad

organizativa y técnica existente para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. Este último determina, en última instancia, la capacidad financiera de la Entidad para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla.

De los tres elementos citados, dos son recogidos por el coeficiente de solvencia, ratio que recoge la relación entre los recursos propios y los riesgos asumidos, una vez ponderados en función de diversas características relevantes.

En este contexto, se está produciendo una importante transformación de la normativa europea relacionada con la supervisión prudencial. Por una parte, están siendo incorporadas las directrices generales emanadas en 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III), pero al mismo tiempo se están creando nuevos requerimientos exigibles específicamente en el ámbito de la Unión Europea.

Por ello, además de cumplir con las exigencias de más y mejor capital, y las limitaciones al apalancamiento derivadas de Basilea III, las entidades financieras europeas se verán sometidas a requerimientos adicionales, en forma de colchones sistémicos, y del nuevo Ratio de Bail-in.

En 2014 entra en vigor la nueva normativa de solvencia, que combina el endurecimiento de las reglas de cómputo del capital y de los riesgos, con el incremento de los umbrales mínimos exigibles a las entidades financieras. Con el objeto de suavizar su impacto sobre las entidades y, por consiguiente, sobre el conjunto de la actividad económica, se ha diseñado un calendario de aplicación progresiva, que culmina en 2019 en la parte de los umbrales y en 2023 en la parte de las reglas de cómputo.

Adicionalmente a los ratios de solvencia tradicionales, la nueva normativa va a establecer un límite al apalancamiento global de las entidades financieras. Para ello utilizará el Ratio de Apalancamiento, que mide la proporción entre el capital de una entidad y el tamaño de su exposición total al riesgo. Durante la actual crisis, este ratio ha demostrado tener un mayor valor predictivo que otros indicadores de solvencia habituales.

En tercer lugar, la futura Directiva de Resolución establecerá las pautas a seguir en el caso de entidades financieras en problemas, así como los niveles mínimos de fondos (propios y ajenos) que las entidades deben tener preparados para que asuman en primer lugar los eventuales quebrantos que se pudieran producir. Esta nueva exigencia se medirá a través de un nuevo indicador, el Ratio Bail-in, que también se encuentra en fase de diseño.

Por lo que respecta al tercer elemento, la infraestructura de gestión del riesgo, Kutxabank S.A. viene afrontando en los últimos ejercicios importantes mejoras en sus marcos de control de los diversos tipos de riesgo, tanto a nivel técnico como organizativo. Estas mejoras se han realizado en línea con la evolución metodológica de la industria financiera, así como con las directrices normativas que han ido entrando en vigor.

Pese a todo ello, la actual crisis económica y financiera está poniendo a prueba la adecuación de los diversos marcos de control implantados por las entidades, con un grado de severidad inesperadamente elevado. En este sentido, Kutxabank S.A. no está siendo ajena a las consecuencias derivadas de un escenario tan desfavorable como el que está teniendo lugar.

Sin embargo, el comportamiento en la Entidad de los principales indicadores de riesgo se compara favorablemente con la media del sector, lo que confirma un elevado grado de adecuación de los recursos humanos y técnicos destinados a su gestión. En un entorno doméstico e internacional en el que numerosas entidades financieras han quebrado o precisado de importantes inyecciones externas de capital, el Grupo ha mantenido sus resultados en el terreno positivo, si bien ciertamente más moderados que en la fase anterior del ciclo, y su nivel de solvencia se ha mantenido en niveles que superan con creces los requerimientos normativos vigentes.

La solvencia acreditada por Kutxabank S.A., unida a la calidad media de su cartera de riesgos, significativamente mejor que la de la media del sector, le permite afrontar con confianza las nuevas pruebas de resistencia que llevarán a cabo las autoridades supervisoras europeas en 2014.

Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)

Durante el ejercicio 2013 continuó el deterioro de los principales indicadores de actividad económica en España, lo que se ha traducido en un incremento de la tasa de morosidad de la Entidad, que pasó del 6,11% al 8,22% para su inversión crediticia.

Pese al incremento descrito, su evolución fue significativamente mejor que la registrada por la media del sistema financiero, que aumentó más de tres puntos, del 10,43% al 13,61% (créditos a otros sectores residentes) a pesar del nuevo traspaso de créditos problemáticos a la SAREB llevado a cabo en febrero de 2013 por las entidades clasificadas dentro del Grupo 2 del Memorandum of Understanding (MoU). Sin los cerca de 40.000 millones de euros de créditos traspasados entre 2012 y 2013 a la SAREB, la tasa de mora del sistema financiero se situaría en niveles próximos al 16%.

La Entidad viene realizando un importante esfuerzo para sanear su cartera de activos problemáticos, lo que le permite presentar al cierre del semestre tasas de cobertura del 66,1% sobre sus activos dudosos.

Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, Kutxabank S.A. cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos. Durante el ejercicio 2013 continuó el proceso de desapalancamiento generalizado que vive el sector financiero, lo que se tradujo en un reforzamiento adicional de la posición de liquidez de la Entidad.

Por lo que respecta al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados de la Entidad, su cuenta de resultados ha continuado registrando importantes ingresos netos relacionados con este tipo de activos, tanto en concepto de dividendos/cupones como de realización de plusvalías.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, la Entidad continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecitaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria que está manteniendo el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica.

Riesgo operacional

A lo largo del ejercicio, Kutxabank S.A. ha seguido profundizando en el diseño e implantación de un marco de control del riesgo operacional que permita aplicar metodologías homogéneas a riesgos de naturalezas muy diversas.

En cuanto a la materialización de pérdidas operacionales, en 2013 no se han producido eventos de singular relevancia, mientras que el importe total de los eventos de pérdida registrados en el año se ha mantenido en niveles poco relevantes para la cuenta de resultados de la Entidad, tal y como viene sucediendo desde que se recopila esta información.

Otros riesgos (reputacional, estratégico, pensiones...)

La Entidad sigue trabajando en la implantación de marcos de control orientados a la gestión de otros tipos de riesgo.

5. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Kutxabank ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo

6. PERSPECTIVAS PARA 2014

La situación patrimonial y de solvencia de Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2014.

7. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

8. ACCIONES PROPIAS

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2013.

9. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS– QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A95653077
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

KUTXABANK S.A

DOMICILIO SOCIAL

CL GRAN VÍA 30

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES – DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS – QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	57,00%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA	32,00%
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA	11,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Con fecha 30 de junio de 2011, BBK, KUTXA Y VITAL y KUTXABANK, S.A. firmaron un contrato de integración en virtud del cual acordaron su integración en un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual del que KUTXABANK, S.A., sería sociedad dominante y cuya eficacia, se hallaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Dicho contrato fue objeto de sendas modificaciones a través de dos contratos de novación modificativa firmados el 23 de septiembre y el 30 de diciembre de 2011, respectivamente. Tras la consecución de la totalidad de las condiciones suspensivas, el contrato entró en vigor el 1 de enero de 2012.

Nombres o denominaciones sociales relacionados
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Ver anterior

Nombres o denominaciones sociales relacionados
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Ver anterior

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
KUTXABANK, S.A.
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Contrato de Prestación de Servicios

Nombres o denominaciones sociales relacionados
KUTXABANK, S.A.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Contrato de Prestación de Servicios

Nombres o denominaciones sociales relacionados
KUTXABANK, S.A.
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Contrato de Prestación de Servicios

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones
Contractuales (limitación a la transmisión en determinados casos y derecho de adquisición preferente de los accionistas no transmitentes).

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 18 de los estatutos sociales, la junta general de accionistas, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de quórum que en cada momento establezca la legislación aplicable o los propios estatutos sociales en la medida en que sean más exigentes.

Los acuerdos se adoptarán, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta. No obstante, se requerirá el voto favorable de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta y nueve (59%) del capital suscrito con derecho de voto para que la junta general pueda adoptar válidamente los siguientes acuerdos:

- (i) El aumento del capital social con supresión total o parcial del derecho de preferencia y la reducción del capital social. Se exceptúan los aumentos de capital que fueran necesarios para cumplir la normativa que fuere de aplicación o a requerimiento de autoridades de supervisión, reconociéndose, en todo caso, el derecho de preferencia en los términos de la ley aplicable. (ii) La emisión de obligaciones convertibles, opciones, warrants o cualesquiera otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones.
- (iii) La transformación, fusión, escisión, disolución o cesión global de activos y pasivos.
- (iv) La determinación del número de consejeros, dentro del mínimo y el máximo establecidos en el artículo 25 de los estatutos sociales.
- (v) La modificación de los estatutos sociales.

Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de mayoría que en cada momento establezca la legislación aplicable en la medida en que sean más exigentes.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según lo dispuesto en el artículo 20.2 de los estatutos sociales, los acuerdos se adoptarán, en general, por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta. No obstante, se requerirá el voto favorable de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta y nueve (59%) del capital suscrito con derecho de voto para que la junta general pueda adoptar válidamente los siguientes acuerdos:

- (i) El aumento del capital social con supresión total o parcial del derecho de preferencia y la reducción del capital social. Se exceptúan los aumentos de capital que fueran necesarios para cumplir la normativa que fuere de aplicación o a requerimiento de autoridades de supervisión, reconociéndose, en todo caso, el derecho de preferencia en los términos de la ley aplicable.
- (ii) La emisión de obligaciones convertibles, opciones, warrants o cualesquiera otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones.
- (iii) La transformación, fusión, escisión, disolución o cesión global de activos y pasivos.
- (iv) La determinación del número de consejeros, dentro del mínimo y el máximo establecidos en el artículo 25 de los estatutos sociales.
- (v) La modificación de los estatutos sociales.

Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de mayoría que en cada momento establezca la legislación aplicable en la medida en que sean más exigentes.

Las mayorías referidas difieren, por ser más exigentes, de las previstas en el artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, de conformidad con el cual, los acuerdos indicados en los puntos anteriores se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, salvo en el caso de que en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital social suscrito con derecho de voto, sin alcanzar el 50%, en cuyo caso será necesario el voto favorable de los 2/3 del capital presente o representado.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

* El 31 de enero de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cese de los señores D. Carlos Vicente Zapatero Berdonces y D. Fernando Raposo Bande como miembros del Consejo de Administración del Banco y designación como nuevos miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, por el plazo estatutariamente previsto de 4 años, de D. Luis Viana Apraiz (dominical) y D. Juan M^º Ollora Ochoa de Aspuru (dominical), ambos a propuesta de Caja Vital.

* El 7 de febrero de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar, con efectos desde el 7 de febrero de 2013, el régimen de dietas de asistencia correspondiente al desempeño de su función por los consejeros.

* El 27 de marzo de 2013 se celebró junta general ordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

- Aprobación de la fusión mediante absorción de las sociedades KUTXABANK KREDIT, E.F.C., S.A.U. y CK CORPORACIÓN KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.U., por KUTXABANK, S.A.

* El 11 de abril de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, la modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales. (Ver redacción del artículo 29 de los Estatutos Sociales en el apartado G del presente Informe).

* El 29 de mayo de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cese del señor D. Jesús María Echave Román como miembro del Consejo de Administración del Banco y designación como nuevo miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutariamente previsto de 4 años, de D. José Miguel Martín Herrera (dominical) a propuesta de Kutxa.

* El 27 de junio de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Acogimiento por parte del Banco, con efectos a 1 de enero de 2013, a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances del Territorio Histórico de Bizkaia.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.kutxabank.com

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ		01/01/2012
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI		01/01/2012
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA		01/01/2012
DON ALEXANDER BIDETXEA LARTATEGI		01/01/2012
DON JOSU DE ORTUONDO LARREA		01/01/2012
DOÑA MARÍA BEGOÑA ACHALANDABASO MANERO		01/01/2012
DON JESÚS M ^a HERRASTI ERLOGORRI		01/01/2012
DOÑA MARÍA VICTORIA MENDIA LASA		01/01/2012
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI		01/01/2012
DOÑA AINARA ARSUAGA URIARTE		01/01/2012
DON JOSÉ ANTONIO RUIZ-GARMA MARTÍNEZ		01/01/2012
DON IOSU ARTEAGA ÁLVAREZ		01/01/2012
DON LUÍS VIANA APRAIZ		31/01/2013
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU		31/01/2013
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA		29/05/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	ARABA GERTU, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	KARTERA 2, S.L.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	KARTERA 1, S.L.	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KUFINEX, S.L.	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA	PRESIDENTE
DON LUÍS VIANA APRAIZ	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	20,00%	3	20,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	1	33,30%	1	33,30%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,30%	1	33,30%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	0	0,00%	0	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	796	-
Retribución variable	-	-
Dietas	495	-
Otras Remuneraciones	-	-
Total	1.291	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	Director General Corporativo
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	Director General Adjunto Corporativo
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	Director General Adjunto Corporativo
DOÑA MARÍA ALICIA VIVANCO GONZÁLEZ	Directora General de Participadas y Financiación de Proyectos
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	Director General Adjunto de Control y Auditoría Interna - Gbte. Presidencia

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.834
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Contacto permanente de la Dirección General de Control, Auditoría Interna y Gabinete de Presidencia con los auditores para aplicar rigurosamente la normativa contable y previa revisión por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que, entre sus funciones, tiene encomendada la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus competencias la de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejo de Administración	15	El Consejo de Administración es el encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, todo ello sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas.
Comité de Auditoría	3	Según los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designará en su seno, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones: (a) informar a la Junta General y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de sus respectivas competencias; (b) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (c) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; (d) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable;
Comisión Delegada de Riesgos	7	Según los Estatutos Sociales, se constituirá una Comisión Delegada de Riesgos, a la que se le encomendarán facultades de control y supervisión del sistema de gestión de riesgos de la Sociedad. De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.7 del Reglamento del Consejo, tendrá, entre otras, como funciones: (a) aprobar las operaciones de riesgos para cada cliente o grupo dentro del sistema de autorización de riesgos que la Sociedad establezca; (b) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes y sectores económicos; (...) y (j), las demás que le sean atribuidas por el Consejo. Las funciones señaladas en los apartados c) a i) corresponderán a la Subcomisión de Control del Riesgo creada en el seno de la Comisión Delegada de Riesgos el 23 de enero de 2014 tras haber sido prevista su constitución en el Reglamento del Consejo, mediante modificación del mismo aprobada el 26 de diciembre de 2013 tal y como se detalla en el apartado C.2.3 del presente Informe.
Comisión Ejecutiva	7	De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, corresponderá al Consejo de Administración determinar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva así como designar a éstos. No obstante, serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva el Presidente que será a su vez, Presidente de la Comisión y tendrá voto dirimente en caso de empate, y los dos Vicepresidentes del Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá delegar en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que no resulten indelegables conforme a lo previsto en la ley, los estatutos o en el reglamento del Consejo de Administración.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos externos o no ejecutivos. Uno de ellos desempeñará la función de Presidente.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Continuación)		Los integrantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. Sus funciones, se recogen en el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tal y como se describe en el apartado C.2.3 del presente Informe.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DOÑA MARÍA VICTORIA MENDIA LASA	PRESIDENTE
DON JESÚS M ^a HERRASTI ERLOGORRI	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO RUIZ-GARMA MARTÍNEZ	SECRETARIO

COMISION EJECUTIVA

Nombre	Cargo
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	VOCAL
DON LUÍS VIANA APRAIZ	VOCAL
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	VOCAL
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	VOCAL
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	VOCAL
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	VOCAL

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Nombre	Cargo
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	VOCAL
DON LUÍS VIANA APRAIZ	VOCAL
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	VOCAL
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	VOCAL
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	VOCAL
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON JOSU DE ORTUONDO LARREA	PRESIDENTE
DOÑA AINARA ARSUAGA URIARTE	VOCAL
DON IOSU ARTEAGA ÁLVAREZ	SECRETARIO

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Consejo de Administración podrá delegar en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que no resulten indelegables.

La Comisión Delegada de Riesgos, entre otras, tendrá como funciones: (a) aprobar las operaciones de riesgos (...); (b) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes y sectores económicos; (c) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo; (d) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo del Grupo; (e) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, (...); (f) asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos (...); (g) revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad (...); (h) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo (...); (i) examinar, (...), si los incentivos tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios; y (j) las demás que le sean atribuidas por el Consejo de Administración. Las funciones señaladas en los apartados c) a i) corresponderán a la Subcomisión de Control del Riesgo, creada en el seno de la Comisión Delegada de Riesgos el 23 de enero de 2014 a tenor de lo previsto en el Reglamento del Consejo, conforme a la modificación del mismo acordada el 26 de diciembre de 2013.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, entre otras, las siguientes funciones: (a) informar a la Junta General y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno (...); (b) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, (...); (c) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; (d) proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas (...); (e) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas (...); (f) emitir anualmente, un informe sobre la independencia de los auditores de cuentas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, entre otras, las siguientes funciones: (a) Formular los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección; (b) Formular las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros (...); (c) Informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección; (d) Proponer al Consejo la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones; (e) Proponer al Consejo los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad; (f) Supervisar la correcta aplicación de la Política de Evaluación de la Idoneidad; (g) Evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos; (h) Proponer al Consejo los planes de formación de los Colectivos Sujetos a la Política; (i) Proponer el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, (...); (j) Determinar la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico de los Consejeros ejecutivos (...); (k) Proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, (...); (l) Velar por la observancia de la política retributiva de la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones a los Consejeros ejecutivos y a los altos directivos (...); (ll) Revisar periódicamente los programas de retribución, (...); (m) Velar por la transparencia de las retribuciones (...); (n) Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos (...); (o) Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en el Reglamento o por decisión del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	9
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Con los accionistas BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA BAHITETXEA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA y CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVARA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA, distribución de dividendo a cuenta y contrato de prestación de servicios.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgó la escritura pública de cesión parcial a favor de CajaSur Banco, S.A.U. de los activos y pasivos de las 45 oficinas que Kutxabank, S.A. poseía en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con esa misma fecha también se procedió al otorgamiento de la escritura pública de cesión parcial, a favor de Kutxabank, S.A. de los activos y pasivos de las 8 oficinas que CajaSur Banco, S.A.U. poseía fuera de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Como parte del proceso de reestructuración de las sociedades inmobiliarias que se está llevando a cabo dentro del Grupo Kutxabank, en diciembre de 2013 se ha procedido a la transmisión de cuatro sociedades inmobiliarias propiedad al 100% del Grupo CajaSur Banco, a diversas sociedades inmobiliarias, cuyo capital social, al igual que el de CajaSur Banco, S.A.U. es propiedad, al 100% del Grupo Kutxabank. El precio de la transacción, soportado por un informe de valoración de experto independiente, ha ascendido a 639 millones de euros y, al tratarse de una transacción que se elimina en el proceso de consolidación, no ha tenido impacto patrimonial alguno dentro del Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los previstos en la legislación y en particular, las comunicaciones previstas en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

A este respecto, la Sociedad cuenta, a su vez, con un Reglamento relativo a Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Consejeros, accionistas significativos y Altos Directivos, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene por objeto determinar, en el marco de la legislación aplicable y de los Estatutos Sociales de Kutxabank, el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Kutxabank, entendido dicho "Grupo" en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, y el interés personal directo o indirecto de los consejeros –y/o las personas a ellos vinculados- o de las personas sometidas a reglas de conflictos de interés; y

(ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros –y/o las personas a ellos vinculados-, con las personas sometidas a reglas de conflictos de interés o con los Accionistas Significativos.

Dicho Reglamento, asimismo, desarrolla lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 29 a 34) y resulta complementario a lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (artículo 30), el cual, regula, de forma detallada, las normas de conducta que, en relación a dicho ámbito, deben respetar los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección, así como otros directivos y empleados de la Sociedad.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Kutxabank establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos aplicable a su grupo consolidable de entidades de crédito en su Manual de Políticas de Gestión del Riesgo. A la fecha de referencia del presente Informe, la última versión vigente de este Manual es la que fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank el 24 de enero de 2013.

Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece dieciocho clases de riesgo.

Asimismo, para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos. Por tanto, no existe una implantación integral de dicho Sistema.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Kutxabank (o, en su defecto, la Comisión Ejecutiva) establecen las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo a través de su Manual de Políticas de Gestión del Riesgo.

Por su parte, la Comisión Delegada de Riesgos se encarga de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo, y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo del Grupo.

El apartado C de este documento recoge el detalle de las funciones de ambos órganos de gobierno.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla dieciocho categorías, de los que se relacionan y definen a continuación los más relevantes.

Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación, o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación). Este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora), pero excluye el riesgo soberano (impago o renegociación de instrumentos de deuda emitidos por entidades supranacionales, estados o administraciones regionales).

Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente tanto el riesgo legal, como el riesgo y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Otros riesgos significativos: Riesgo de la actividad inmobiliaria, Riesgo en sociedades participadas, Riesgo reputacional, Riesgo estratégico, Riesgo soberano y Riesgo de cumplimiento normativo.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo considera que la tendencia a presentar un perfil de riesgo medio-bajo constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad a través de sus socios. La búsqueda por parte del Grupo del citado perfil de riesgo pasa por el mantenimiento de una relación equilibrada entre su base de capital, su Sistema de Gestión de Riesgos y la magnitud y calidad de sus exposiciones al riesgo. Si bien no existe una definición corporativa del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo, existe un objetivo corporativo de solvencia, y una definición corporativa del Sistema de Gestión de Riesgos a emplear, con diversos límites establecidos para los principales tipos de riesgo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El ejercicio 2013 se ha caracterizado por una profundización en el deterioro de la situación económica y financiera general, lo que se tradujo en un incremento de la morosidad del sistema financiero español, así como en un nuevo descenso generalizado de las valoraciones de los activos inmobiliarios. Adicionalmente, las autoridades supervisoras endurecieron significativamente el criterio contable aplicable a las exposiciones relacionadas con operaciones de refinanciación. Como consecuencia de ello, las entidades financieras han tenido que asignar nuevas provisiones contables a sus carteras de créditos y activos inmobiliarios, con cargo a sus cuentas de resultados.

El GRUPO KUTXABANK no ha sido ajeno a esta tendencia general, aunque su cartera crediticia ha experimentado un incremento de la morosidad sensiblemente inferior al registrado por la media del sistema, lo que resulta coherente con su conservadora política de gestión de riesgos. Pese a ello, ha dotado con cargo a su cuenta de resultados provisiones por deterioro de 45.365 miles de euros sobre su cartera crediticia y de 337.211 miles de euros sobre su cartera de activos inmobiliarios.

Adicionalmente, se han producido materializaciones de riesgo de menor relevancia, sobre las que se ofrece información detallada en la notas 16 a 20 de las Cuentas Anuales del Grupo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

A continuación se describen de forma somera algunos de los principales elementos que conforman la infraestructura de control de riesgos del Grupo.

RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE: Los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y actividades de control.

Admisión: La responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Admón. Se emplean scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

Instrumentación: Los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización.

La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

Seguimiento y Control: La Red realiza un seguimiento operativo, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos.

Recuperaciones: Política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

RIESGO DE MERCADO: La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR). Su seguimiento es periódico, reportando a los órganos de control los niveles de riesgo existentes y cumpliendo los límites establecidos para cada unidad. Se complementa con ejercicios de simulación específicos y escenarios de stress testing. La fiabilidad de la metodología VaR se comprueba mediante técnicas de backtesting.

RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS: Se aplica un análisis detallado de la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ: El grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada, así como proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se analiza el gap de liquidez, las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación se sigue una política de diversificación accediendo a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

RIESGO OPERACIONAL: Se cuenta con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

Se aporta mayor detalle sobre los sistemas de gestión de riesgo en las notas 16 a 20 de las cuentas anuales.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Kutxabank es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5 establece que “el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de fijar la política de control y gestión de riesgos, y organizar los sistemas de control interno y de información adecuados, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dichos sistemas”.

Asimismo, como establece el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, “la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asiste al Consejo de Administración en sus funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento también se incluye la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna asiste a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

SI. El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa y todas las Direcciones cuentan con manuales de funciones donde se definen las funciones y responsabilidades de las distintas direcciones. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera.

El Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

SI. Kutxabank cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 13 de diciembre de 2012, cuya difusión se realiza a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, en todas las nuevas contrataciones realizadas, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de Kutxabank, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Kutxabank tiene planificado impartir acciones formativas sobre el Código Deontológico durante el ejercicio 2014.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

SI. Kutxabank dispone de un "Canal Ético" de Comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Dirección General y Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar los incumplimientos del Código Deontológico.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

SI. El personal de Kutxabank involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado un total de 3.668 horas de formación a 193 empleados pertenecientes a dichas áreas. La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Contabilidad / Consolidación
- Jurídica / Fiscal
- Auditoría
- Cumplimiento Normativo
- Solvencia
- Análisis y gestión del Riesgo
- Transparencia

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

SI. La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los tres procesos críticos de Kutxabank, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración el efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de la función de Control Interno.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control,
- Etc.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente. Procesos Transversales

- Cierre Contable
 - Consolidación
 - Controles Generales Informáticos
- Procesos de Negocio
- Inversión Crediticia:
 - Inversiones crediticias
 - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
 - Pérdidas por deterioro de activos financieros

- Acreedores: Pasivos financieros a coste amortizado

- Instrumentos financieros:
 - Cartera de negociación
 - Activos financieros disponibles para la venta
 - Derivados de cobertura
 - Ajustes por valoración
 - Resultado de operaciones financieras

- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias):

- Activos no corrientes en venta
 - Activo material
 - Resto de activos
 - Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
- Compromisos por pensiones: Fondos para pensiones por obligaciones similares
 - Impuestos sobre Sociedades: Activos y pasivos fiscales
 - Actividad aseguradora: Pasivos por contratos de seguros
 - Elaboración y supervisión de Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, Kutxabank dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones [y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento].

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones, con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento, con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente aquellas actividades ejecutadas por terceros que son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Valoraciones de instrumentos financieros estructurados y derivados.
- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.

- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, con el apoyo de las áreas dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las Políticas contables que afectan a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas asociadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas asociadas con periodicidad trimestral, y es la Dirección Financiera de Filiales y Consolidación quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas asociadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Entidad. Desde este área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas y en el caso de que sea necesario se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera, y en concreto del Área de Contabilidad y Estadística, difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables del Grupo, la Entidad cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera.

El marco normativo contable que define las políticas contables aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye, (i) Las Normas Internacionales de la Información Financiera (ii) La Circular 4/2004, de 22 de Diciembre del Banco de España.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Durante el primer trimestre de 2013, se ha llevado a cabo la integración de las tres plataformas informáticas independientes de las Cajas de origen. Hasta ese momento, con objeto de facilitar la supervisión de la información desde la Dirección Financiera, se ha mantenido el proceso para agregar de forma automática la contabilidad de los tres entornos.

Igualmente, la herramienta de envío de información a Banco de España "Captura de Datos" fue preparada para poder agregar los estados que hasta la integración de las tres plataformas informáticas se introducían desde los tres entornos y realizar los cuadros requeridos a nivel de Kutxabank.

Adicionalmente, con objeto de asegurarse que la información enviada a Banco de España es coherente con la contabilidad de Kutxabank, mensualmente se realiza un cuadro entre los estados de Banco de España y Balance y Cuenta de resultados públicos y la información contable agregada.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad, utilizando la aplicación informática "Hyperion-HFM". Para la realización del proceso de consolidación las sociedades filiales del Grupo Económico cuentan con acceso a la misma aplicación informática que la Entidad a través de la cual cargan la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos y constituyen los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables. Además, las sociedades del Grupo envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y determinados estados contables o auxiliares, que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

El área de Dirección Financiera de Filiales y Consolidación se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información

financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Adicionalmente, a los auditores de las principales sociedades participadas se les solicita una serie de informes y procedimientos relativos a la información financiera que han reportado para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En Kutxabank, la Unidad de Control Interno está constituida como una función dependiente del Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno. Este Área tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su función de supervisar el proceso de elaboración, y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presenta, al menos una vez al año, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En el informe elaborado por Control Interno se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo y Control aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de Kutxabank, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales informáticos.

En 2013 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha encomendado el trabajo de revisión y control sobre los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2013 de los procesos considerados transversales y de negocio.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio 2013 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave de los procedimientos de Cierre contable, Consolidación, Controles generales informáticos, Inversión crediticia, Instrumentos financieros, Compromisos por pensiones, Impuesto sobre Sociedades, Actividad Aseguradora y Cuentas anuales.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2013 se han identificado 185 controles siendo 168 los controles considerados críticos. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a un total de 10 planes de acción.

Adicionalmente, Auditoría Interna está constituida como una función dependiente de la Dirección de Control y Auditoría Interna. Este área tiene entre sus funciones examinar y evaluar los sistemas que aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, y la suficiencia y efectividad de los sistemas internos de control, emitiendo sugerencias de mejora de los mismos. Uno de los trabajos recurrentes a realizar por parte de Auditoría Interna, como mínimo cada tres años, consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto. Este informe se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne como mínimo dos veces al año (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

El auditor de cuentas expone tanto en la fase preliminar del proceso de revisión como al finalizar la auditoría de cuentas, los resultados obtenidos en su caso. Una vez finalizada la auditoría de cuentas el auditor externo presenta en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las Cuentas Anuales y el Informe Complementario de Banco de España en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, previamente la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo a la Alta Dirección de la Entidad y mantiene reuniones periódicas con la misma tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna.

F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Kutxabank ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo debido al marco de integración en el que se ha encontrado inmersa la Entidad durante el primer trimestre del ejercicio 2013 y porque determinados aspectos del SCIIF se encuentran en proceso de formalización para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2014.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter a revisión por parte del auditor externo en ejercicios posteriores la información del SCIIF remitida a los mercados.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No hay principio o aspecto relevante de gobierno corporativo que añadir a lo reflejado en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

No obstante lo anterior, en relación con el apartado B.1.2 "Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición" se matiza lo siguiente:

A fecha 31.01.2013, los Sres. D. Carlos Vicente Zapatero Berdonces y D. Fernando Raposo Bande cuya designación fue promovida por el accionista CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA, fueron cesados en sus

cargos y fueron nombrados los Sres. D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru y D. Luis Viana Apraiz como miembros del Consejo de Administración, ambos con carácter dominical, a instancia del mismo accionista. Asimismo, el 7 de febrero de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Integración, se designó a D. Luis Viana Apraiz como Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración.

A fecha 29.05.2013 el Sr. D. Jesús Echave Román cuya designación fue promovida por el accionista CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA, fue cesado en su cargo y fue nombrado el Sr. José Miguel Martín Herrera, con carácter dominical, a instancia del mismo accionista.

En relación con el apartado C.1.3. "Indique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad", a fecha 4 de noviembre de 2013 el Sr. Mario Fernández Pelaz dejó de ocupar el cargo de Presidente de BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA.

En relación con el apartado B.3 "Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos" se añade que el artículo 29 de los Estatutos Sociales, tal y como fue modificado por unanimidad, por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 11 de abril de 2013, cuenta, a partir de dicho momento, con la siguiente redacción:

"Artículo 29.- Remuneración de los consejeros

1. Los miembros del Consejo de Administración percibirán, por el desempeño de sus funciones, una cantidad en concepto de dietas de asistencia, que se determinará, globalmente, por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración será el competente para fijar la cantidad exacta que, del importe global determinado por la Junta General de Accionistas, corresponderá a cada consejero, en atención a los cargos desempeñados, a su dedicación y a la asistencia a las sesiones de los órganos sociales, así como la periodicidad de su pago.

2. Los miembros del Consejo de Administración a quienes se hayan delegado funciones ejecutivas en la Sociedad, tendrán derecho a recibir una retribución por el desarrollo de tales funciones, bajo la oportuna relación laboral de alta dirección o relación mercantil equivalente, que será fijada por el Consejo de Administración e incluirá una parte fija en metálico, adecuada a las responsabilidades asumidas, y una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos; asimismo, podrá incluir, a criterio del Consejo de Administración, una parte variable, vinculada a indicadores objetivos relativos al cumplimiento individual del administrador o de la Sociedad, que se abonará en el modo que resulte de la legislación aplicable en cada momento, así como el derecho del administrador a obtener una indemnización en caso de cese no debido a un incumplimiento de sus funciones, todo ello en el marco de lo legalmente previsto.

3. En atención al origen y naturaleza de la Sociedad referidos en el preámbulo de los presentes estatutos, y a la atribución a ésta del negocio financiero originario de las cajas de ahorros Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, la Sociedad podrá hallarse vinculada por contratos de cualquier naturaleza, asociados a la condición de consejeros, que hubieran sido firmados por alguna de dichas cajas con consejeros de la Sociedad, y en los que ésta ha sucedido, por subrogación, a la caja inicialmente parte. Dichos contratos finalizarán conforme a lo previsto en los mismos, correspondiendo a la Junta General de Accionistas decidir, en su caso, sobre su posible prórroga, en el marco de lo legal y estatutariamente previsto.

4. Aquellos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que percibieran cantidades de ésta de acuerdo con lo previsto en los apartados 2 y 3 anteriores, no podrán percibir importe alguno en concepto de dietas de asistencia.

5. La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros."

En relación con el apartado C.2.1. "Enumere los órganos de administración", destacar que con fecha 26 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, modificar el Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración a fin de adecuar su contenido a las obligaciones previstas en la "Directiva 2013/36/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE" previendo la creación de una Subcomisión de Control del Riesgo, integrada en la Comisión Delegada de Riesgos, y formada, conforme a lo normativamente exigido, por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas en el Banco. La Subcomisión de Comisión de Control del Riesgo, que se creó por acuerdo de la Comisión Delegada de Riesgos de fecha 16 de enero de 2014, está integrada por los Consejeros D. Juan M^º Ollora Ochoa de Aspuru, D. José Miguel Martín Herrera y D. Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 27/02/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Se indica a continuación, de forma detallada, el grado de seguimiento de cada una de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo, pese a que debe tenerse en consideración que KUTXABANK, S.A. no es una sociedad cotizada.

1. Que los Estatutos de las Sociedades Cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

KUTXABANK, S.A. no es una sociedad cotizada y, por tanto, esta recomendación no es de aplicación a la misma. En todo caso, KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación puesto que los Estatutos Sociales no contienen ninguna limitación o restricción en ese sentido.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión
 - a) las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

KUTXABANK, S.A. no es una sociedad cotizada y por tanto esta recomendación no es de aplicación a la misma.

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
 - a) la transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - b) la adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - c) las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación de acuerdo con lo que se ha indicado en apartados precedentes.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a la que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Dada la existencia de tres únicos accionistas, habitualmente las Juntas se celebran con carácter universal, sin perjuicio de lo cual, tales accionistas cuentan con la

información necesaria sobre los asuntos a tratar con suficiente antelación a la fecha de celebración de las reuniones.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquéllos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
 - a) al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual
 - b) en el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Esta recomendación no es aplicable a KUTXABANK, S.A.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la Compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquéllos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:
 - a) las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;

- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la autocartera, y, en especial, sus límites.
- b) las siguientes decisiones:
- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
 - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
 - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esta autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
 - 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bin o servicio del que se trate;
 - 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquél otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación, tal y como resulta de lo indicado en apartados anteriores de este informe.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y

participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Esta recomendación no es aplicable a KUTXABANK, S.A.

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto de capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º. En sociedades de elevada participación en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º. Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

KUTXABANK, S.A. cuenta con tres únicos accionistas, titulares del 100% del capital social, hallándose los tres representados por consejeros dominicales, sin que exista ningún porcentaje del capital social que no se halle representado en el Consejo de Administración.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación pues cuenta con 5 consejeros independientes de un total de 15.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme, o en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
 - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación. Los procedimientos de selección no adolecen de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, pero la compañía no busca deliberadamente mujeres para ocupar el cargo de consejero.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación. Según establece el artículo 28 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración se reunirá, con carácter general, una vez al mes y, además, cuantas veces sea convocado por el Presidente, a su propia iniciativa o a petición de dos consejeros. La convocatoria del Consejo señalará el lugar de la reunión y vendrá acompañada del orden del

día. No obstante, todo consejero podrá someter a la aprobación del resto del Consejo la inclusión de cualquier otro punto no incluido en el orden del día.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiara con instrucciones.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación contando, en todo caso, los accionistas con mecanismos adicionales de evaluación del desempeño de esas funciones.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
 - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación. La Sociedad no ha considerado oportuno limitar más allá de lo establecido en la normativa aplicable respecto a consejeros de bancos, el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Asimismo, la Sociedad cuenta, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, con una política para la evaluación de la idoneidad de los miembros del

Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave para el desarrollo diario de la actividad de Kutxabank, cuyo objeto reside en establecer los criterios que dicha sociedad debe tener en cuenta para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave para el desarrollo diario de la actividad del Banco.

Dicha política, que fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, debe entenderse de manera complementaria a lo establecido en los Estatutos, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los de sus comisiones delegadas, y en la Política de gestión de conflictos de interés de la Sociedad.

A este respecto, para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, los directores generales o asimilados, los responsables de funciones de control interno y las personas que ocupan puestos clave en la Sociedad, se tendrá en cuenta su honorabilidad comercial y profesional, y sus conocimientos y experiencia. En el caso de los miembros del Consejo de Administración, se evalúan también aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la existencia de conflictos de interés.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:
- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
 - b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico;
 - b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación no haciendo pública, a través de la Web, toda la información a que hace referencia esta recomendación, por respetar la privacidad de los consejeros, por no ser una sociedad cotizada y por no considerarlo necesario sus accionistas, no siendo, asimismo, legalmente requerido.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes a resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

De acuerdo con la Política de Evaluación anteriormente mencionada, los consejeros deben comunicar cualquier circunstancia que pueda afectar a su evaluación o que aconseje realizar de nuevo la valoración de la idoneidad. Entre otros: incumplimiento de las normas internas de la Entidad, imputación en un procedimiento judicial o cualquier otro supuesto o situaciones en que pudieran

producirse efectos negativos en el funcionamiento o reputación de la Entidad.

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

KUTXABANK, S.A. no cumple esta recomendación, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso corresponda.

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

- iii) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Esta recomendación es cumplida en lo procedente, sin que se atienda a varias de las cuestiones señaladas por no ser de aplicación a KUTXABANK, S.A.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Esta recomendación no resulta de aplicación por no existir tales conceptos en la remuneración de los consejeros ejecutivos de KUTXABANK, S.A.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Esta recomendación no es aplicable a KUTXABANK, S.A., por carecer los consejeros de tales mecanismos remuneratorios.

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Esta recomendación no resulta de aplicación por no existir tales conceptos.

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

KUTXABANK, S.A.no cumple esta recomendación.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:
- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación en lo que le es aplicable.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que

se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) **Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**
- b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**
- c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**
- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.